



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER  
TRIMESTRE DE 2019**

**RESUMEN EJECUTIVO**

9

## PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2019, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

Con ambas piezas documentales (Informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2019 y el presente resumen ejecutivo) se busca ofrecer el insumo escrito necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto).

A la luz de las actividades institucionales consignadas en el Programa Operativo Anual de 2019 (POA), este documento refiere sintéticamente el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS). También reporta las labores de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), en su calidad de área coordinada por dicha secretaría.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia y archivo institucional, entre otras, se reportan al principio, junto a las actividades generales de la Secretaría Administrativa.



## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el primer trimestre de 2019, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia y asistió a las 75 reuniones de órganos colegiados. Además, durante el período que ocupa a este informe, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 8 juntas de trabajo y 6 eventos institucionales externos.

### OTRAS ACTIVIDADES

En cuanto a la materia de transparencia y acceso a la información pública, fueron satisfechas 55 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto.

En cumplimiento de la circular núm. 67, emitida por la Secretaría Ejecutiva, fueron elaborados y enviados a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siete informes que atienden lo ordenado en el artículo 121, fracciones IV, V, VI y VII de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*.

Derivado de la información remitida mediante el oficio núm. SECG-IECM/6963/2018 al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), se recibió la notificación de haber concluido satisfactoriamente el proceso de validación para la obtención de las constancias de vigencia del Certificado "100% capacitados 2018 en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en materia de Ética Pública".

Durante el primer trimestre de 2019, la Secretaría Administrativa formuló una gama importante de informes: mensuales de operación, sobre encargadurías de despacho, de actividades de formación y desarrollo, así como de procedimientos de adquisición y de contratación de servicios. También fue preparada una batería de informes con periodicidad trimestral, semestral y anual, de carácter programático y presupuestal.

En relación con los reportes de avance de actividades vinculadas, de manera transversal, al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México* y al tema igualdad de género, fue integrada la información correspondiente al cuarto trimestre de 2018. Para el primer caso, los contenidos fueron integrados al Informe de Avance Trimestral, enero-diciembre de 2018, y remitido éste a la Secretaría

de Administración y Finanza de la Ciudad de México. Para el segundo caso, el reporte se presentó, tanto a la Dirección General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México como la propia Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas.

A lo largo de enero-marzo de 2019, la oficina de la Secretaría Administrativa logró cumplir sus propósitos programáticos sustantivos. Por lo que hace a las actividades institucionales: 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa; 04-01-11-14-09 y 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas tanto al proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 como al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, fueron alcanzadas las metas programadas para el período.

### **COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se efectuó el proceso de cálculo, con su explicación en prosa, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, tanto para el personal de estructura como para prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios, por un monto bruto de 116,543.0 miles de pesos otro neto de 81,844.5 miles de pesos. Este proceso corresponde a enero-marzo de 2019.

Además, se turnó la relación de pagos a terceros, por un monto de 14,118.0 miles de pesos; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante enero-marzo del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron.

Durante el período que se reporta fueron expedidas 55 credenciales; 146 gafetes para personal contratado por honorarios, así como 24 constancias de nombramiento para el personal administrativo; y a la DPyRF. A la unidad de crédito número 2 del ISSSTE le fueron remitidos los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento. También se gestionaron ante ese organismo 725 movimientos de afiliación. Por último, se expidieron 21 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, etcétera); y formulados 5 contratos para formalizar la relación laboral por honorarios con el personal que apoyó las actividades de los partidos políticos, grupos parlamentarios y unidades responsables de gasto de este Instituto.

Al cierre del primer trimestre de 2019, la CRH había cumplido sus propósitos programáticos sustantivos. En las actividades institucionales 04-04-01-01-17, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; 04-04-11-14-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020; y 04-04-11-15-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020, fueron alcanzadas la metas programadas para el período.

### **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS**

En relación con las requisiciones, a lo largo del primer trimestre de 2019 fue validada la suficiencia económica de 636 por un total de 76,190.8 miles de pesos; asimismo, se atendieron 77 solicitudes de trasposos presupuestales por 81,372.8 miles de pesos y se procesaron 4 trasposos de cierre mensual por 50,270.3 miles de pesos. Lo anterior garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento.

También se dio cause al 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, y fueron debidamente abiertos y reembolsados los fondos *revolventes* tramitados durante el período. Se concluyó el cierre presupuestal al 31 de marzo de 2019.

Al 31 de marzo de 2019, de los 244,448.1 miles de pesos programados 229,988.0 miles de pesos (94.1% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 227,568.7 miles de pesos (93.1%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 216,155.9 miles de pesos (88.4%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Por lo que respecta a las actividades contables, fueron revisadas, codificadas y registradas las pólizas de diario; también, se analizaron y depuraron los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores. También se efectuaron los cierres contables, así como elaborados los estados financieros referentes a enero-marzo de 2019; en un segundo momento fueron determinados los intereses bancarios.

Fueron determinados los intereses bancarios; registrados otros ingresos recibidos; presentados los saldos contables, por mes, de las cuentas bancarias; conciliado, con la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto, el gasto por capítulo y partida, unidad responsable de gasto, responsable operativo y programa; y determinado el pago de impuestos locales y federales: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre Nómina.

Durante el primer trimestre de 2019, se elaboraron 1,570 cheques por 22,577.7 miles de pesos para el pago de proveedores de bienes y servicios, nóminas del personal de estructura y honorarios asimilados a salarios del Instituto, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, pensiones, y finiquitos.

Además fueron realizadas 3,327 dispersiones por 44,673.2 miles de pesos, que cubren las seis quincenas de enero-marzo de 2019 al personal de estructura; así como 1,333 transferencias por 305,147.6 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro, fondo de vivienda, ministraciones a partidos políticos y agua.

Además, se efectuaron 58 transacciones por ingresos en caja, así como 30 depósitos bancarios. Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del primer trimestre por 358,333.0 miles de pesos.

Por lo que hace a la labor de planeación, se elaboraron y remitieron a las diferentes unidades responsables de gasto 90 memorias de cálculo para igual número de actividades institucionales. Una vez que cada unidad responsable de gasto realizó el ajuste de sus actividades institucionales, fue formulada la propuesta de justificación a la adecuación presupuestal del Instituto para el ejercicio fiscal 2019. La propuesta fue aprobada el 14 de enero de 2018 por el órgano máximo de dirección de este Instituto, mediante el acuerdo núm. IECM-ACU-CG-001-19, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México.

Mediante acuerdo núm. IECM/ACU-CG-023/2019 el Consejo General aprobó las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto, a partir del 1o. de marzo de 2019. Se consideró pertinente que la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, contara con una estructura de 15 plazas presupuestales.

Asimismo, el Consejo General consideró contar con una instancia encargada de supervisar y administrar la política en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, tanto dentro como fuera del Instituto. Por ello, ordenó la creación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos,

9

la cual, además de las atribuciones que le confiera el *Reglamento Interior del Instituto*, tendrá las facultades de vigilar que el Instituto y sus órganos desconcentrados actúen de acuerdo con la promoción, respeto y protección de los principios establecidos en las Constituciones Federal y Local. En consonancia con lo expuesto, el Consejo General consideró pertinente dotar a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, con una estructura de 15 plazas presupuestales. Derivado de lo anterior, la Secretaría Administrativa inició el proceso de planeación, programación y redistribución del presupuesto:

Durante enero-marzo de 2019 se otorgó seguimiento a la captura de avances programáticos, correspondientes a enero-marzo del año en curso, de las 17 unidades responsables de gasto del Instituto en el módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD). Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto durante el primer trimestre de 2019; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales 04-02-01-01-11, Sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional; 04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-02-07-09-01, Seguimiento de la gestión Institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia; 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal; 04-02-11-14-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización de proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, las metas alcanzadas coinciden con las programadas.

## **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS**

A lo largo del trimestre, materia del presente documento, tuvieron lugar dos licitaciones públicas nacionales, cuya suma adjudicada ascendió a 6,812.1 miles de pesos. Además, se llevaron a cabo dos concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, los cuales fueron declarados desiertos.

Con fundamento en los numerales 1, 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 50, fracción XIII; 51, primer párrafo; 52 y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 54 adjudicaciones directas.

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo del primer trimestre de 2019 fueron elaborados 14 contratos, 23 pedidos y 22 órdenes de servicio por un total de 10,166.3 miles de pesos, incluido el IVA. De manera adicional, se formularon 1 convenio modificatorio a contrato por 56.7 miles de pesos; y 1 convenio modificatorio a pedido, por 4.6 miles de pesos. También se efectuó 1 adjudicación directa que, por la magnitud de su importe, no requirieron orden de servicio o pedido; ésta ascendió a 0.9 miles de pesos, IVA incluido.

De los procedimientos de contratación de bienes y servicios, catalogados como irreductibles, que con base en el acuerdo núm. IECM-ACU-CG-319-18 se realizaron para el ejercicio de 2019 durante el último bimestre de 2018, se desprende la solicitud de 47 contratos, así como la elaboración de 1 pedido y 1 orden de servicio.

Durante el trimestre tuvo lugar la provisión de servicios diversos, tales como el telefónico, limpieza, control de plagas y fumigación, y suministro de agua y energía eléctrica. También fueron reservados los pagos relacionados con los servicios de mantenimiento, protección civil y seguridad.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México celebró una sesión ordinaria y una extraordinaria.

Por medio de la Ventanilla Única de Servicios Generales, en oficinas centrales se atendieron 14 reportes de mantenimiento preventivo y correctivo. Sin mediar solicitud alguna, se efectuaron trabajos de sustitución de luminarias en diversas áreas de oficinas centrales, mantenimiento preventivo y correctivo a los sanitarios.

En recepción, se registraron y canalizaron 2,199 visitantes y 14,409 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 2,074 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas. El servicio de elevadores se encuentra suspendido por el momento.

Para este trimestre, la DACPyS logró cumplir sus propósitos sustantivos establecidos en las actividades institucionales: 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado; 04-03-01-01-16, Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-11-14-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020; y 04-03-11-15-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

### **UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO**

En cuanto a la gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), se informa que, al cierre del primer trimestre de 2019, la estructura presenta un total de 49 vacantes, 34 en Órganos Desconcentrados y 15 en Órganos Ejecutivos.

En este período, se tramitaron 59 encargadurías de despacho: 47 a partir del 1o. de marzo; ocho, a partir del 16 de marzo y, cuatro, a partir del 1o. de abril. Asimismo, se notificó a cuatro personas encargadas de despacho, la conclusión de su período, del 28 de febrero y 15 de marzo.

Se recibió oficio núm. INE/DESPEN/0008/2019, instruyendo difundir el contenido del acuerdo núm. INE/JGE230/2018, sobre el reconocimiento de antigüedad y rangos del SPEN del Sistema OPLE, por el cual se otorgó el rango "C" a nueve miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto.

Conclusión del periodo académico 2018/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, con la Evaluación del Aprovechamiento, realizada el 30 y 31 de enero, a la que fueron convocadas 154 personas del Servicio Profesional Electoral Nacional, de las que asistieron 150 personas, esto es el 97%.

En respuesta a la invitación recibida con oficio núm. INE/DESPEN/1523/2018 para desarrollar un módulo de Participación Ciudadana, conforme a la Guía Metodológica y acompañamiento de DESPEN, la UTCFyD concluyó el 22 de marzo el diseño del Módulo.

Se recibieron cuatro solicitudes de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, para realizar actividades externas, las cuales fueron autorizadas por la Comisión del SPEN mediante acuerdo núm. ACU/COSSPEN/4/2019.

El 14 de febrero de 2019, mediante oficio núm. INE/DESPEN/401/2019, se comunicó a la UTCFyD la aprobación de la incorporación de metas para la Evaluación del Desempeño correspondiente al período septiembre 2018-agosto 2019, y se difundió al personal de carrera dicha información a través del boletín “El Centro te informa”, y el oficio núm. IECM/UTCFD/103/2019.

Con base en el artículo 637 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, la DESPEN solicitó informar sobre el presupuesto para el otorgamiento de incentivos 2019, correspondiente al ejercicio valorado 2018, lo cual fue atendido mediante oficio núm. IECM/UTCFD/201/2019, comunicando la respuesta de la Secretaría Administrativa sobre el presupuesto disponible de 1,505,0 miles de pesos.

En cumplimiento del artículo 648 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y las circulares núms. INE/DESPEN/056/2018 e INE/DESPEN/21/2019, la UTCFyD remitió a la DESPEN los informes mensuales elaborados por la UTAJ, respecto al estado procesal de los Procedimientos Laborales Disciplinarios; asimismo informó que, del 14 de septiembre de 2017 al 7 de marzo de 2019, no hubo solicitudes para conciliación de conflictos entre personal del SPEN ni de la Rama administrativa.

El 12 de marzo, se comunicó con oficio núm. IECM/UTCFD/188/2019, la inviabilidad de solicitud de cambio de adscripción a la Coordinación de Participación Ciudadana, presentada por la C. Claudia Ávila García, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

La Secretaría Técnica de la Comisión del SPEN, mediante acuerdo del 7 de febrero, determinó desechar el Recurso de Inconformidad presentado por la C. Catalina Rodríguez Mundo; con oficio núm. IECM/COSSPEN/ST/9/2019, se solicitó al Secretario Ejecutivo la publicación en estrados. El 19 de febrero, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dictó un Acuerdo Plenario en el expediente núm. TECDMX-JEL-001/2019, en el que se tiene por cumplido el diverso del 29 de enero.

En cuanto a los mecanismos extraordinarios, para el personal de la Rama administrativa, se tramitaron siete encargadurías de despacho, cuatro ocupaciones temporales y una comisión temporal. Se atendieron 12 solicitudes sobre aplicación de examen de ingreso y se elaboraron los dictámenes de ocupación definitiva de 13 plazas.

De conformidad con el artículo 93 del *Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se tramitaron 11 permisos para actividades académicas.

Se recibió la notificación de que se ha concluido satisfactoriamente el proceso de validación para obtener las constancias de vigencia del Certificado 100% capacitados 2018, en materia de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, así como en la materia de Ética Pública.

Se informó a Junta Administrativa sobre los resultados de la Evaluación del Desempeño 2018, aprobados con acuerdo núm. IECM-JA008-19 y notificados al personal con oficio núm. IECM/UTCDFD/26/2019; de las 343 personas evaluables, 341 capturaron su meta y faltaron dos personas, una por licencia médica y otra por baja del Instituto.

Elaboración de la Convocatoria y coordinación de las actividades relativas al Concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2019, 209 personas con cargo de Administrativo Especializado "A" y 53 con cargo de Capturista de Distrito, a partir del 1o. de abril.

Con base en los resultados finales del Concurso, el 28 de marzo con acuerdo núm. IECM-JA051-19, la Junta designó las personas ganadoras y las listas de reserva para los cargos de Administrativo Especializado "A" y Capturista de Distrito, con base en la propuesta formulada por la UTCFyD.

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica; 13-02-09-11-02, Incentivos al personal de la Rama Administrativa; 13-02-09-11-03, Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN; 13-02-11-14-27. Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos); 13-02-11-15-28, Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.); 13-03-09-11-04, Incrementar las capacidades del personal de carrera; 13-03-09-11-05, Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa; y 13-03-09-11-06, Diseño de instrumentos de gestión por competencias; la UTCFyD cumplió en tiempo y forma lo programado para el primer trimestre de 2019.



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER  
TRIMESTRE DE 2019**

*e*

## ÍNDICE

|           |   |           |
|-----------|---|-----------|
|           | <b>INTRODUCCIÓN</b>   | <b>8</b>  |
| <b>1.</b> | <b>SECRETARÍA ADMINISTRATIVA</b>  | <b>11</b> |
| 1.1.      | GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-01-10) | 11        |
| 1.2.      | OTRAS ACTIVIDADES   | 19        |
| 1.2.1.    | TRANSPARENCIA   | 19        |
| 1.2.2.    | INFORMES FORMULADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  | 20        |
| 1.2.3.    | PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO   | 20        |
| 1.2.4.    | IGUALDAD DE GÉNERO  | 22        |
| 1.3.      | OBJETIVOS ALCANZADOS  | 26        |
| 1.4.      | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO  | 28        |
| <b>2.</b> | <b>COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>   | <b>29</b> |
| 2.1.      | OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-04-01-01-17)   | 29        |
| 2.1.1.    | NÓMINAS   | 29        |
| 2.1.2.    | PAGOS A TERCEROS  | 29        |
| 2.1.3.    | PRESTACIONES Y SERVICIOS  | 29        |
| 2.1.4.    | OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO DEL RECURSO HUMANO   | 30        |
| 2.2.      | OBJETIVOS ALCANZADOS  | 31        |
| 2.3       | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO  | 33        |

|           |   |           |
|-----------|---|-----------|
| <b>3.</b> | <b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS</b>   | <b>34</b> |
| 3.1.      | SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL<br>(04-02-07-09-02)  | 34        |
| 3.1.1.    | REQUISICIONES, SUFICIENCIAS Y TRASPASOS PRESUPUESTALES  | 34        |
| 3.1.2.    | CIERRE Y OTRAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES   | 35        |
| 3.1.3.    | ACTIVIDADES CONTABLES   | 36        |
| 3.2.      | GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-02-01-01-12)          | 41        |
| 3.2.1.    | GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018 Y 2019 | 42        |
| 3.3.      | SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (04-02-01-01-11)                                  | 46        |
| 3.3.1.    | SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  | 46        |
| 3.4.      | OBJETIVOS ALCANZADOS  | 49        |
| 3.5.      | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO  | 52        |
| <b>4.</b> | <b>DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS</b>  | <b>54</b> |
| 4.1.      | SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019 (PAAAS), APLICADO (04-03-01-01-13)        | 54        |
| 4.1.1.    | PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR CONCURSO   | 54        |
| 4.1.2.    | ADJUDICACIONES DIRECTAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PEDIDOS, CONTRATOS Y ÓRDENES DE SERVICIO                | 56        |
| 4.1.3.    | SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO           | 57        |
| 4.1.4.    | REGISTRO DE ALTAS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS   | 58        |
| 4.1.5.    | ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN (MATERIAL DE CONSUMO Y ACTIVO FIJO)   | 58        |

|           |  |           |
|-----------|--|-----------|
| 4.2.      | SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-03-01-01-16) | 58        |
| 4.2.1.    | SERVICIOS DIVERSOS   | 58        |
| 4.2.2.    | MANTENIMIENTO  | 59        |
| 4.2.3.    | SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL   | 62        |
| 4.3.      | OBJETIVOS ALCANZADOS   | 66        |
| 4.4.      | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO   | 68        |
| <b>5.</b> | <b>UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO</b>   | <b>69</b> |
| 5.1.      | GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (13-02-09-11-03, 13-02-11-14-27 Y 13-03-09-11-04)  | 69        |
| 5.1.1.    | ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL  | 71        |
| 5.1.2.    | CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN  | 72        |
| 5.1.3.    | PROMOCIÓN EN RANGO   | 72        |
| 5.1.4.    | CAPACITACIÓN   | 73        |
| 5.1.5.    | PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL   | 74        |
| 5.1.6.    | PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN   | 76        |
| 5.1.7.    | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO   | 76        |
| 5.1.8.    | INCENTIVOS   | 77        |
| 5.1.9.    | PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO  | 78        |
| 5.1.10.   | CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS   | 79        |
| 5.1.11.   | ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL  | 80        |
| 5.2.      | GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-02-09-11-02, 13-03-09-11-05, 13-03-09-11-06)  | 80        |

|        |  |           |
|--------|--|-----------|
| 5.2.1. | MECANISMOS EXTRAORDINARIOS PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES                  | 80        |
| 5.2.2. | PROCEDIMIENTO DE EXAMEN DE INGRESO   | 81        |
| 5.2.3. | OCUPACIONES DEFINITIVAS POR MECANISMO DE EXAMEN DE INGRESO                       | 81        |
| 5.2.4. | PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN | 82        |
| 5.2.5. | PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA                      | 82        |
| 5.2.6. | CAPACITACIÓN   | 83        |
| 5.2.7. | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO   | 83        |
| 5.3.   | GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL   | 84        |
| 5.3.1  | APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA  | 84        |
| 5.3.2  | REGISTRO DE ASPIRANTES   | 84        |
| 5.3.3. | EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICO   | 84        |
| 5.3.4. | EVALUACIÓN CURRICULAR  | 85        |
| 5.3.5. | ENTREVISTA   | 85        |
| 5.3.6. | DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS Y LISTAS DE RESERVA                            | 86        |
| 5.3.7. | INDUCCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL   | 86        |
| 5.4.   | OBJETIVOS ALCANZADOS   | 87        |
| 5.5.   | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO   | 89        |
|        | <b>GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES</b>                                 | <b>90</b> |
|        | <b>ANEXOS</b>  | <b>94</b> |

**ÍNDICE DE ANEXOS**

|    |   |     |
|----|---|-----|
| 1. | SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019  | 95  |
| 2. | RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019  | 106 |
| 3. | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A ENERO-MARZO 2019   | 111 |
| 4. | TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019   | 112 |
| 5. | ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019   | 113 |
| 6. | ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS, CATALOGADOS COMO IRREDUCTIBLES, FORMALIZADOS EN ENERO DE 2019 POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  | 127 |
| 7. | FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ADSCRITOS AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON PROMOCIÓN EN RANGO C, AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL | 138 |
| 8. | PERMISOS PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, VIGENTES AL 31 DE MARZO DE 2019   | 139 |

## INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2019, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

El presente informe constituye el insumo documental necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto).

El Informe detalla el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS). También reporta los avances de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), en su calidad de área coordinada por esta secretaría.

Las acciones informadas en este documento dan cuenta de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual de 2019 (POA). El reporte de ellas se formula con base en las actividades institucionales, consignadas en el POA, que a continuación se indican:

Actividades institucionales a cargo de la Secretaría Administrativa: 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, la cual radica, por un lado, en labores catalizadoras de los procesos administrativos y, por otro, en tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto); así como 04-01-11-14-09 y 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas tanto al proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 como al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Actividades institucionales desarrolladas por la Coordinación de Recursos Humanos: 04-04-01-01-17, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; 04-04-11-14-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020; y 04-04-11-15-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; consistentes grosso modo, en pagos a terceros y de nómina, movimientos de incorporación al seguro de vida institucional, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Actividad institucional desempeñadas por la Dirección de Planeación y Recursos Financieros: 04-02-01-01-11, Sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional; 04-02-01-01-12, Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-02-07-09-01, Seguimiento a la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia; 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal; 04-02-11-14-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Actividades institucionales de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para atender los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, servicios generales, seguridad y protección civil: 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado; 04-03-01-01-14, Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos en materia de protección civil al persona del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-01-01-16, Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-11-14-11,

Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020; y 04-03-11-15-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Actividades institucionales efectuadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo: 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica; 13-02-09-11-02, Incentivos al personal de la Rama administrativa; 13-02-09-11-03, Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional; 13-02-11-14-27, Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos); 13-02-11-15-28, Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.); 13-03-09-11-04, Incrementar las capacidades del personal de carrera; 13-03-09-11-05, Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama administrativa; y 13-03-09-11-06, Diseño de instrumentos de gestión por competencias.

A efecto de ubicar perfectamente en su contexto tanto el propósito estratégico como el devenir de las actividades institucionales objeto del presente informe, se presenta el reporte de los objetivos alcanzados y el recuento de las actividades por realizar en el mismo apartado que el de las acciones efectuadas durante el primer trimestre de 2019.

Con esta estructura es posible conocer de forma inmediata qué se hizo, cuánto se logró, y qué falta por hacer o cuál camino tomar para cumplir cabalmente la estrategia de mediano plazo adoptada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de administración de recursos, rendición de cuentas y formación profesional de su personal.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia, archivo institucional, e informes y documentos formulados se concentran al principio de este informe, junto a la descripción de las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

## 1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

### 1.1. GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-01-10)

Durante el primer trimestre de 2019, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia. Además, asistió a las 75 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1  
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México  
a sesiones de órganos colegiados durante el primer trimestre de 2019

| Órgano colegiado  | Calidad de participación |            |       |          | Total |
|---|--------------------------|------------|-------|----------|-------|
|   | Presidente               | Secretario | Vocal | Invitado |       |
| Consejo General   |                          |            |       | 5        | 5     |
| Junta Administrativa  |                          | 18         |       |          | 18    |
| Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales   | 5                        |            |       |          | 5     |
| Comité Técnico de Administración de Documentos  | 4                        |            |       |          | 4     |
| Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7  |                          | 2          |       |          | 2     |
| Comité de Informática   |                          |            | 4     |          | 4     |
| Comité de Transparencia   |                          |            | 6     |          | 6     |
| Comité de Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual   |                          |            | 1     |          | 1     |
| Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos residentes de la Ciudad de México en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 |                          |            |       | 3        | 3     |
| Comité de Calidad   |                          |            |       | 2        | 2     |

Continúa...

9

... Continuación

| Órgano colegiado  | Calidad de participación |            |           |           |           |
|---|--------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|
|   | Presidente               | Secretario | Vocal     | Invitado  | Total     |
| Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la Recomendación de su Utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 |                          |            |           | 3         | 3         |
| Comisión de Organización y Geoestadística Electoral   |                          |            |           | 6         | 6         |
| Comisión Permanente para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional   |                          |            |           | 3         | 3         |
| Comisión Permanente para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos  |                          |            |           | 4         | 4         |
| Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación   |                          |            |           | 7         | 7         |
| Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación  |                          |            |           | 1         | 1         |
| Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación  |                          |            |           | 1         | 1         |
| <b>Total:</b>   | <b>9</b>                 | <b>20</b>  | <b>11</b> | <b>35</b> | <b>75</b> |

De esta forma, en calidad de Presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a cinco sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; y cuatro del Comité Técnico de Administración de Documentos. Como secretario, acudió a dieciocho reuniones de Junta; y dos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7. En capacidad de vocal, concurrió a cuatro juntas del Comité de Informática; seis del Comité de Transparencia; y una del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual. Finalmente, en condición de Invitado participó en cinco sesiones del Consejo General; tres del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos residentes de la Ciudad de México en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; seis de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral; tres de la Comisión Permanente para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral; cuatro de la Comisión Permanente para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos; siete de

9

la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; una de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación; dos del Comité de Calidad; tres del Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la Recomendación de su Utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020; y otra del Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en ocho juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados o con las funciones propias de la Secretaría Administrativa.

Tabla 2  
Participación de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el primer trimestre de 2019, en reuniones de trabajo vinculadas con las funciones propias del área

| Nombre  | Naturaleza de la reunión   | Fecha                   |
|---|----------------------------|-------------------------|
| Reunión de trabajo Mesa de Consejeros   | Seguimiento de actividades | 8/II/2019               |
| Reunión de trabajo Servicio Profesional Electoral   | Seguimiento de actividades | 9/II/2019               |
| Reunión de trabajo Inicio de Auditoría Interna  | Auditoría                  | 28/II/2019              |
| Programación de actividades en las direcciones distritales                                      | Seguimiento de actividades | 8/II/2019<br>6/III/2019 |
| Reunión de confronta Auditoría Superior de la Ciudad de México                                  | Auditoría                  | 15/II/2019              |
| Reunión para planificar el diseño y la integración de los mecanismos de participación ciudadana | Seguimiento de actividades | 19/III/2019             |
| Reunión para logística de eventos   | Seguimiento de actividades | 20/III/2019             |

A continuación se profundiza en la descripción de algunas de las juntas de trabajo referidas en la tabla precedente:

1. El 9 de enero de 2019, tuvo lugar una reunión con miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a los órganos desconcentrados. En la sesión de trabajo se trataron asuntos relativos al propio servicio y a la relación de éstos con el Instituto Nacional Electoral (INE).
2. El 28 de enero, personal adscrito a la Contraloría Interna de este Instituto se constituyó en las oficinas de esta Secretaría para iniciar la Auditoría Administrativa "Activos Fijos", referida en la orden de auditoría núm. 01/19.

El objetivo de la revisión consiste en confirmar que los bienes muebles patrimoniales se encuentren resguardados por el personal del Instituto, estén registrados en el padrón de inventarios, cuenten con datos actualizados, y funcionen correctamente.

3. El 8 de febrero y el 6 de marzo se realizaron dos juntas de trabajo con las direcciones distritales. En ellas se trataron aspectos relacionados con los flujos de comunicación institucional mantenidos con los 33 órganos desconcentrados, así como con las actividades no permanentes que debían desarrollar durante marzo y abril de 2019.

Al respecto, la UTCyD informó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), vía el oficio núm. IECM/UTCyD/135, que en enero no se realizaron actividades con los órganos desconcentrados; asimismo, reportó que la convocatoria al concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los órganos desconcentrados del Instituto, durante el ejercicio fiscal 2019, fue aprobada el 31 de enero de 2019 con el acuerdo núm. IECM-ACU-CG-012-19.

4. El 15 de febrero, en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se llevó a cabo una reunión de Confronta relacionada con las auditorías núms. ASCM/152/17 y ASCM/153/17 concernientes a los Capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales", ambas con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2017.
5. El 19 de marzo de 2019, en el marco de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, se llevó a cabo una reunión de trabajo para planificar el diseño y la integración de los mecanismos de participación ciudadana referidos.

6. El 20 de marzo de 2019, tuvo lugar una reunión de trabajo para afinar detalles relacionados con la logística de los eventos a cargo de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE).

Por otro lado, se verificó la presencia de personal de la Secretaría Administrativa en los seis eventos externos que se relacionan en la tabla siguiente.

Tabla 3  
Eventos externos a los que concurrieron, durante el primer trimestre de 2019, representantes de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México

| Nombre   | Fecha       |
|--|-------------|
| Celebración del Veinte Aniversario del Instituto   | 15/I/2019   |
| Presentación de la Agenda Ciudadana 2019   | 8/II/2019   |
| Presentación de las publicaciones de la estadística de resultados electorales 2018 y participación ciudadana en la Ciudad de México                    | 6/II/2019   |
| Muestra fotográfica: "20 años construyendo democracia".  | 7/III/2019  |
| Destrucción de documentos utilizados en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 | 14/III/2019 |
| Presentación de los resultados del "Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México | 19/III/2019 |

Se describen algunos de los eventos listados en la tabla anterior:

1. Con motivo de la celebración de los veinte años de vida del Instituto, el 15 de enero la UTCyD organizó el evento conmemorativo. Éste se llevó a cabo en el Centro Cultural Carranza. Durante el acto se hizo entrega de los reconocimientos a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En el evento se dieron cita decenas de trabajadoras y trabajadores del Instituto, quienes recibieron reconocimientos por su labor y trayectoria. El acto conmemorativo estuvo encabezado por el consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Myriam Alarcón Reyes, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez.

2. El 6 de febrero de 2019 el Instituto presentó las publicaciones de la estadística de resultados electorales 2018 y participación ciudadana en la Ciudad de México. El primer documento muestra los resultados de votación obtenidos por las distintas fuerzas

contendientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, divididos por tipo de elección y ámbito geográfico. Se exponen los datos correspondientes a los instrumentos e indicadores electorales por demarcación territorial, también se muestra un capítulo para cada tipo de elección en el que se exponen los resultados de la jornada electoral del 1o. de julio de 2018 por ámbito territorial (demarcación territorial y distrito electoral local), según partido político y fuerza política existente en cada tipo de elección, así como los porcentajes de participación y abstención, y las fuerzas ganadoras.

También se integra un capítulo especial para el voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno. Por primera ocasión se integra un apartado que contiene información estadística relativa a las resoluciones de los órganos jurisdiccionales por tipo de elección, los cuales tuvieron efecto sobre los resultados electorales, así como una nota metodológica donde se describe el procedimiento para integrar la estadística y un glosario.

En lo concerniente a la estadística de la participación ciudadana esta exhibe datos relativos a la cantidad de ciudadanas (os) inscritos en la lista nominal, el nivel de participación por género, grupo etario y modalidad de opinión, cuántas(os) opinaron a través del Sistema Electrónico por Internet y en las mesas receptoras de opinión, y la densidad ciudadana. La información se desagrega por entidad, demarcación y colonia o pueblo originario de esta ciudad. Finalmente, se incluye los objetivos del documento, una nota metodológica y un glosario.

3. Con el objetivo de difundir valores democráticos y derechos civiles plasmados en la Constitución Política de la capital, a través de objetos utilizados por las personas en su vida cotidiana. El 8 de febrero de 2019 en el Auditorio Digna Ochoa de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Instituto lanzó la Agenda Ciudadana 2019, basada en esta ocasión en aspectos relevantes de la Carta Magna local.

La libreta, además de ser útil en la planeación de actividades de las y los capitalinos, ofrece información sencilla y precisa acerca de la diversidad de derechos contemplados en la Constitución capitalina, y define conceptos como tolerancia, democracia, política, ciudadanía y gobierno, entre otros. La versión 2019, cuenta con enlaces a sitios de internet, videos, páginas con información adicional y actividades diversas, a los cuales

se puede acceder mediante códigos QR, y próximamente habrá una versión digital descargable para equipos móviles y computadoras de escritorio.

Al evento referido asistieron la titular de la CDHDF, Nashieli Ramírez Hernández; el Consejero Presidente del Instituto, Mario Velázquez Miranda; el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy; el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Gustavo Anzaldo Hernández; el Diputado local José Martín Padilla, y la ex Diputada de la Asamblea Constituyente, Mayela Eugenia Delgadillo Bárcenas.

4. El 7 de marzo de 2019 en la acera sur de Paseo de la Reforma se cortó el listón inaugural de la muestra fotográfica: "20 años construyendo democracia".

La muestra comprende 42 imágenes de gran formato. Éstas abarcan desde la instalación del primer Consejo General del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, en 1999, hasta los comicios locales más votados en 2018. También dan cuenta del surgimiento de los comités vecinales y la transformación de jefaturas delegacionales en las actuales alcaldías. De igual manera, en algunas de las imágenes es posible apreciar los mecanismos, instrumentos y materiales utilizados por el Instituto en el desempeño de su labor como órgano garante de los derechos político-electorales de las y los capitalinos, y como promotor de la educación cívica, cultura democrática y participación ciudadana en la Ciudad de México.

La exposición fotográfica documenta el uso de la urna electrónica, el voto por internet, las urnas, la papelería electoral y los aditamentos especiales para personas con discapacidad (mascarilla braille, lupa Fresnel y el sello X), con el propósito de tornar visibles las múltiples acciones emprendidas por el Instituto en aras de incrementar el nivel de votación de las y los ciudadanos.

Al acto inaugural asistieron, tanto el consejero presidente del Instituto, Mario Velázquez Miranda, como las y los consejeros electorales Gabriela Williams Salazar, Myriam Alarcón Reyes, Bernardo Valle Monroy, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez. Asimismo, acudieron a la inauguración representantes de partidos políticos y trabajadores del Instituto, como Marcela Piñón Calderón y Alejandro Noriega González, quienes, en su calidad de fundadores del organismo, compartieron sus testimonios.

5. El 14 de marzo de 2019, en las instalaciones de la empresa Reciclables de Papel y Cartón, S.A de C.V, se llevó a cabo la destrucción de 187.1 toneladas de documentos utilizados en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. Al no ser susceptible de reutilización, la papelería destruida será reciclada para elaborar papel higiénico y servilletas desechables.

La papelería triturada consiste en documentación sobrante y no utilizada de la índole siguiente: boletas, papeletas y actas electorales, carteles informativos, constancias, guías de apoyo, cuadernillos de operaciones e instructivos, además de diversos manuales y guías relacionados con actividades realizadas por el Instituto.

Para presenciar la destrucción de los materiales impresos, acudió el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

6. El 19 de marzo de 2019, en la Sala Fernando Benítez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se presentaron los resultados del “Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México”. Para efectuar dicho análisis se tomaron en consideración 14 categorías de votos nulos, que van del sufragio en blanco, las marcas totales y apodos, a las críticas hacia partidos políticos, y autoridades federales y locales, entre otras.

El diagnóstico fue elaborado por el Comité Técnico de Análisis de la Muestra de Boletas Anuladas (COBAN) con base en el referido proceso electoral. El equipo de trabajo fue convocado por el Instituto e integrado por 5 expertas y expertos en ciencia política, ciencia jurisdiccional, comportamiento electoral y análisis de información cuantitativa y cualitativa., quienes basaron su análisis en más de 12,700 boletas divididas por cada tipo de elección llevada a cabo en la Ciudad de México: Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones Locales de Mayoría Relativa.

A la presentación del análisis acudieron el consejero presidente del Instituto, Mario Velázquez Miranda, los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, así como el magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), Gustavo Anzaldo Hernández.

## 1.2. OTRAS ACTIVIDADES

### 1.2.1. Transparencia

Fueron satisfechas 55 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (anexo 1). En cumplimiento de la circular núm. 67, emitida por la Secretaría Ejecutiva, fueron elaborados y enviados a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP), siete informes que atienden lo ordenado en el artículo 121, fracciones IV, V, VI y VII de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*<sup>1</sup>.

Derivado de la información remitida mediante el oficio núm. SECG-IECM/6963/2018 al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), se recibió la notificación de haber concluido satisfactoriamente el proceso de validación para la obtención de las constancias de vigencia del Certificado "100% capacitados 2018 en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en materia de Ética Pública".

Asimismo, en este trimestre se continuó el seguimiento de los cursos para obtener el certificado 100% capacitados 2019, dando asesoría y acompañamiento a las ocho personas de nuevo ingreso que se incorporaron al Instituto durante dicho período, de las cuales faltan por concluir cuatro personas.

---

<sup>1</sup> Para el caso de la fracción VII del artículo 121, los informes atendieron los formatos a, b, c y d, correspondientes a dicha fracción, contenidos en los *Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México*.

### 1.2.2. Informes formulados por la Secretaría Administrativa

Durante el primer trimestre de 2019, la Secretaría Administrativa elaboró tres informes de operación (actividades), relativos a diciembre de 2018, y enero y febrero de 2019; tres informes sobre encargadurías de despacho, correspondientes a iguales meses; tres de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; así como tres de procedimientos de adquisición y de contratación de servicios, concernientes a los mismos períodos.

Las diferentes áreas que integran esta Secretaría también formularon los informes Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de diciembre de 2018; Trimestral de Actividades (octubre-diciembre de 2018); y Trimestral de Cumplimiento y Resultados.

### 1.2.3. Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

En atención al oficio núm. SAF/SE/DGCyCP/5441/2018 de la Secretaría de Administración y Finanza de la Ciudad de México (SAyFCDMX), con el similar núm. IECM/SA/0011/2019 del 7 de enero del año en curso fue solicitado a las unidades responsables de gasto (UR) del Instituto, que tienen a su cargo actividades institucionales vinculadas de manera transversal al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, integrar la información relacionada con las estrategias del referido programa. Los contenidos debían corresponder al cuarto trimestre de 2018.

Acto seguido, se revisó e integró la información en los formatos proporcionados por la SAyFCDMX. Subsecuentemente, la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto complementó el Informe de Avance Trimestral, enero-diciembre de 2018, con lo relativo al cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados para 2018.

A lo largo del trimestre sobre el cual se informa fueron revisadas las 253 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2019. De este número 21 actividades se encuentran vinculadas al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*. Derivado de la creación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH), se incluyeron 3 actividades institucionales.

Tabla 4  
**Actividades institucionales vinculadas transversalmente  
 al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México**

| UR   | Estructura               | Actividad institucional  |
|--|--------------------------|--|
| Presidencia del Consejo General                                      | 0101-136-040601-08-101-1 | Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional   |
|  | 0101-136-050701-07-101-1 | Concertación de convenios de apoyo y colaboración  |
|  | 0101-136-111501-02-101-1 | Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020   |
| Secretaría Ejecutiva   | 0302-136-060801-26-101-1 | Tecnología en el campo de los archivos.  |
|  | 0302-136-060802-26-101-1 | Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental  |
|  | 0302-136-060804-26-101-1 | Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos  |
|  | 0302-136-060805-26-101-1 | Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos  |
|  | 0302-136-060806-26-101-1 | Formación en Materia Archivística  |
| Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía | 0502-136-081002-17-101-1 | Educación para la vida en Democracia   |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística       | 0703-136-111417-19-101-1 | Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP2019)   |
|  | 0703-136-111517-19-101-1 | Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP2020)   |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación        | 0802-136-121701-27-101-1 | Capacitación, asesoría y seguimiento institucional de las OC   |
|  | 0803-136-081007-21-101-1 | Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México |
| Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos                                  | 1203-136-020303-07-101-1 | Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que le Instituto sea parte o tenga interés jurídico  |
| Contraloría Interna  | 1402-136-070903-25-101-1 | Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019   |
| Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos                | 1503-136-020307-28-101-1 | Informes de avances en el cumplimiento del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad y respecto de las acciones en materia de sensibilización del personal para la atención de personas con discapacidad                            |

Continúa...

8

... Continuación

| UR  | Estructura               | Actividad Institucional   |
|---|--------------------------|---|
| Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos | 1503-136-081011-28-101-1 | Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación en Derechos Humanos y Perspectiva de Género |
|   | 1503-136-081012-28-101-1 | Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral   |
| Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos           | 1801-136-081013-28-101-1 | Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación  |
|   | 1802-136-081014-28-101-1 | Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimiento de una cultura democrática, con enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión   |
|   | 1803-136-081015-28-101-1 | Acciones institucionales en favor de una democracia paritaria, en la que mujeres y hombres participen en un entorno con igualdad de oportunidades, libre de violencia y sin discriminación  |

Con el oficio núm. SEMSyE/PDHCMX/1255/2018, la Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México solicitó remitir en archivo electrónico la evidencia probatoria de las acciones realizadas durante el periodo julio-diciembre 2018, reportadas a través del Cuestionario de seguimiento a la Institucionalización e implementación al Programa de Derechos Humanos (SIIMPLE).

Por lo anterior, mediante el oficio núm. IECM/SA/245/2019, se solicitó a las Unidades Responsables del Gasto, con actividades vinculadas al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, remitir en archivo electrónico las evidencias de las acciones reportadas en el segundo semestre de 2018. Una vez recibida la información se integró y se envió a la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación con el oficio núm. IECM/SA/0268/2019.

#### 1.2.4. Igualdad de género

Por medio del oficio núm. IECM/SA/0012/2018, se solicitó a las UR del Instituto, con responsabilidad en actividades institucionales vinculadas al tema igualdad de género, integrar en los formatos remitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SAYFCDMX la información programático-presupuestal de dichas actividades, correspondiente al cuarto trimestre de 2018.

Con los oficios núms. IECM/SA/0094/2018 e IECM/SA/0095/2018 del 15 de enero de 2019, se enviaron a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la

SAyFCDMX y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SMCDMX), respectivamente, los formatos debidamente llenados del Informe enero-diciembre de 2018 sobre el avance programático-presupuestal de las actividades institucionales realizadas en materia de equidad de género.

Por otra parte, en atención a la solicitud de la SMCDMX, se integró el Informe Anual de Seguimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación a las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, en el Sistema de Informes en materia de Igualdad.

De manera complementaria, en atención al oficio núm. SEMSyE/PDHCMX/1255/2018 de la Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, fue resuelto, en línea, el cuestionario "Seguimiento a la institucionalización e implementación al Programa de Derechos Humanos" (SIIMPLE).

El reporte consistió en las acciones efectuadas durante julio-diciembre de 2018. Las secciones llenadas fueron las siguientes:

Tabla 5  
Secciones atendidas del cuestionario de seguimiento a la Institucionalización e implementación al Programa de Derechos Humanos

| Sección | Nombre   |
|---------|--|
| I       | Datos generales                                      |
| II      | Vinculación con el programa                          |
| III     | Institucionalización del Enfoque de Derechos Humanos |
| IV.1    | Implementación del Programa                          |
| V       | Observaciones  |

Las respuestas de la sección III, "Institucionalización del Enfoque de Derechos Humanos", estuvieron a cargo de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE).

De las 253 actividades institucionales que integran el POA 2019, 18 corresponden a aspectos de equidad de género. Durante marzo de 2019, a partir de la creación UTGyDH fueron creadas 3 nuevas actividades institucionales pertenecientes a esa UR.

**Tabla 6**  
**Actividades Institucionales vinculadas transversalmente**  
**a aspectos de equidad de género**

| UR   | Estructura      | Actividad Institucional  |
|--|-----------------|--|
| Presidencia del Consejo General                                      | 040601-08-101-1 | Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional   |
|  | 050701-07-101-1 | Concertación de convenios de apoyo y colaboración  |
|  | 111501-02-101-1 | Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020   |
| Secretaría Administrativa  | 070901-04-101-1 | Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia  |
| Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía | 081002-17-101-1 | Educación para la vida en Democracia   |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación        | 111418-18-101-1 | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única  |
|  | 111519-18-101-1 | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única (Consulta Ciudadana)   |
|  | 121701-27-101-1 | Capacitación, asesoría y seguimiento institucional de las OC   |
| Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos                                  | 020302-07-101-1 | Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad                                      |
|  | 020303-07-101-1 | Atender ante las instancias locales o federales la carpeta de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico             |
|  | 020304-07-101-1 | Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral   |
| Contraloría Interna  | 070903-25-101-1 | Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019   |
| Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos                | 020307-28-101-1 | Infomes de avances en el cumplimiento del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad y respecto de las acciones en materia de sensibilización del personal para la atención de personas con discapacidad |
|  | 081011-28-101-1 | Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación en Derechos Humanos y Perspectiva de Género        |
|  | 081012-28-101-1 | Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral  |

Continúa...

## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

| UR  | Estructura      | Actividad Institucional  |
|---|-----------------|--|
| Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos | 081013-28-101-1 | Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación   |
|   | 081014-28-101-1 | Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimiento de una cultura democrática, con enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión  |
|   | 081015-28-101-1 | Acciones institucionales en favor de una democracia paritaria, en la que mujeres y hombres participen en un entorno con igualdad de oportunidades, libre de violencia y sin discriminación |

Derivado de la integración del informe anual de seguimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación a las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, en el Sistema de Informes en materia de Igualdad, se elaboró el oficio núm. IECM/SA/0249/2019, dirigido a la Secretaria General de las Mujeres de la Ciudad de México, mediante el cual se le informa que se llevó a cabo la captura correspondiente.

### 1.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la oficina de la Secretaría Administrativa que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2019 referidos en la tabla siguiente.

Tabla 7  
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la oficina de la Secretaría Administrativa durante enero-marzo de 2019  
(Por cientos)

| Actividad institucional/<br>Acciones comprendidas   | Metas   |            | Avance respecto<br>a lo programado<br>en el periodo | Acumulado<br>a la fecha<br>del informe | Observaciones |
|---|---------|------------|---|--|---------------|
|   | Logrado | Programado |   |  |               |
| 04-01-01-01-09 Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa. | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| a) Solicitar a las áreas de la Secretaría Administrativa identificar el funcionamiento de los módulos y submódulos del SIIAD                                      | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| b) Identificar acciones de mejora en los Módulos del SIIAD  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| c) Solicitar a la UTSI, acciones de mejora viables, en los módulos que sea necesario  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| d) Dar seguimiento a las propuestas de mejora solicitadas a la UTSI, y validar de ser el caso la funcionalidad de los cambios realizados.                         | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| 04-01-01-01-10 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa                   | 100.0   | 4          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| a) Elaborar los informes programático presupuestal y del ejercicio del gasto del IECM   | 100.0   | 1          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| b) Dar atención a las solicitudes de información pública del INFODF   | 100.0   | 1          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| c) Eficacia en la elaboración de los informes de Actividades de la Junta Administrativa   | 100.0   | 1          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| d) Eficacia en la celebración de las sesiones de la Junta Administrativa  | 100.0   | 1          | 25.0  | 25.0                                   |               |

Continúa...

## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

| Actividad Institucional/<br>Acciones comprendidas  | Metas   |            | Avance respecto<br>a lo programado<br>en el período | Acumulado<br>a la fecha<br>del informe | Observaciones                       |
|--|---------|------------|---|--|-------------------------------------|
|  | Logrado | Programado |   |  |                                     |
| e) Eficacia en la elaboración de los informes de Operación de la Secretaría Administrativa   | 100.0   | 1          | 25.0  | 25.0                                   |                                     |
| 04-01-11-14-09 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, vinculadas al proceso de elección del Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |                                     |
| a) Elaborar informe de Actividades Administrativas realizadas en el apoyo al Proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2020  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    | Programado para el último trimestre |
| 04-01-11-15-09 Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020                                  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |                                     |
| a) Elaborar Informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al procedimiento de Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    | Programado para el último trimestre |

Por lo que se refiere a la actividad institucional 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, si bien esencialmente se concreta en la formulación de informes, las acciones en ellos reportadas conllevan, por un lado, labores catalizadoras de los procesos administrativos; y, por otro, tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto).

Dichos trabajos hacen posible un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros utilizados en apoyo de las actividades sustantivas del Instituto, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual y el *Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019*.

9

#### 1.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, las acciones por realizar consistirán en lo referido a continuación:

1. Continuar informado sobre la operación de la Secretaría Administrativa. Asimismo, dar cuenta, con una periodicidad trimestral, del avance presupuestal y del ejercicio del gasto a cargo del Instituto.
2. Proseguir con la atención de las solicitudes de información pública del INFODF y darles seguimiento.
3. En su momento, formular los informes de actividades de la Junta Administrativa correspondientes.
4. Celebrar las sesiones de Junta que sean necesarias, tanto las programadas como las extraordinarias y urgentes, y dar cuenta de éstas. Ello, a fin de apoyar y vigilar el correcto desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos que constituyen al Instituto, así como de supervisar la administración de los recursos a cargo de este órgano autónomo.
5. Confeccionar los informes de actividades de Junta Administrativa.
6. Formular los informes de operación de la Secretaría Administrativa.

En el caso de las actividades institucionales 04-01-11-14-09 y 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al tanto al proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 como al Procedimiento de Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020, las acciones por realizar adquirirán la forma de reporte documental. Éste será presentado ante las instancias administrativas pertinentes en el cuarto trimestre de 2019.

## **2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

### **2.1. OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-04-01-01-17)**

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados por el Instituto durante el primer trimestre de 2019. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal a lo largo del trimestre que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de una serie de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

#### **2.1.1. Nóminas**

Se efectuó el proceso de cálculo, con su explicación en prosa, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, tanto para el personal de estructura como para prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios, por un monto bruto de 116,543.0 miles de pesos y otro neto de 81,844.5 miles de pesos. Este proceso corresponde a enero-marzo de 2019 (anexo 2).

#### **2.1.2. Pagos a terceros**

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros, por un monto de 14,118.0 miles de pesos; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante enero-marzo del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron (anexo 3).

#### **2.1.3. Prestaciones y servicios**

A lo largo del primer trimestre de 2019 se emitieron 55 credenciales; 146 gafetes para personal contratado por honorarios, así como 24 constancias de nombramiento para el personal administrativo; y 22 hojas únicas de servicio.

Por otra parte, a la DPyRF se le entregaron los listados para el depósito electrónico de vales de despensa al personal del Instituto y pensionistas alimentarios del personal de estructura, los cuales cubren el período que ocupa el presente informe.

#### **2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano**

Se rindió el informe que guarda la administración del recurso humano pertenecientes a la primera y segunda quincenas de enero, febrero y marzo de 2019.

A la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Dichos reportes se elaboraron con cortes al 15 y 31 de enero, 15 y 28 de febrero, así como 15 y 31 de marzo de 2019.

Adicionalmente, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), en relación con diversos servidores públicos. A la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales le fueron enviados, para su publicación en el sitio institucional de Internet, con cortes al 15 y 31 de enero, 15 y 28 de febrero, así como 15 y 31 de marzo de 2019, los movimientos de alta y baja del personal, los cuales consignan los nombres, tanto del personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama administrativa como de los prestadores de servicios contratados por honorarios.

Asimismo, a la unidad de crédito número 2, del ISSSTE, le fueron remitidos los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento, concernientes a los créditos ordinarios y especiales de las quincenas correspondientes al período que se reporta. También se gestionaron ante ese organismo 725 movimientos de afiliación.

Por último, se expidieron 21 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, etcétera); y formulados 5 contratos para formalizar la relación laboral por honorarios con el personal que apoyó las actividades de los partidos políticos, grupos parlamentarios y unidades responsables de gasto de este Instituto.

## 2.2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la CRH que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2019 se refieren en la tabla 8.

Tabla 8  
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos durante enero-marzo de 2019  
(Por cientos)

| Actividad institucional/<br>Acciones comprendidas   | Metas   |            | Avance respecto<br>a lo programado<br>en el periodo | Acumulado<br>a la fecha<br>del informe | Observaciones |
|---|---------|------------|---|--|---------------|
|   | Logrado | Programado |   |  |               |
| 04-04-01-01-17 Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales   | 100.0   | 18         | 24.3  | 24.3                                   |               |
| a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina  | 100.0   | 6          | 24.0  | 24.0                                   |               |
| b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros   | 100.0   | 6          | 24.0  | 24.0                                   |               |
| c) Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial  | 100.0   | 6          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| 04-04-11-14-12 Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en la actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020   | 100.0   | 10         | 38.5  | 38.5                                   |               |
| a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la Organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020                                  | 100.0   | 5          | 38.5  | 38.5                                   |               |
| b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de las actividades orientadas a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020 | 100.0   | 5          | 38.5  | 38.5                                   |               |

Continúa...

9

## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

| Actividad institucional/<br>Acciones comprendidas  | Metas   |            | Avance respecto<br>a lo programado<br>en el período | Acumulado<br>a la fecha<br>del informe | Observaciones |
|--|---------|------------|---|--|---------------|
|  | Logrado | Programado |   |  |               |
| 04-04-11-15-12. Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020     | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |

### 2.3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-04-01-01-17, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Continuar con los pagos, en tiempo y forma, relacionados con remuneraciones al personal de estructura y contratado por honorarios.
2. Gestionar el otorgamiento de prestaciones y servicios al personal de estructura y, en su caso, a los prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios.
3. Vigilar el cumplimiento de los pagos institucionales a terceros.

Por lo que hace a la actividad institucional 04-04-11-14-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020, las acciones por efectuar a partir del segundo trimestre de 2019 serán enfocadas al personal que apoya en el procedimiento descrito.

9

### 3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

#### 3.1. SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (04-02-07-09-02)

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo del primer trimestre de 2019 y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del período, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

##### 3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas en el período que se informa, fueron presentadas 636 por un total de 76,190.8 miles de pesos.

Tabla 9  
Requisiciones presentadas por las unidades responsables  
de gasto durante el primer trimestre de 2019  
(Miles de pesos)

| Área  | Importe  |
|---|----------|
| 01 Presidencia del Consejo General  | 13.0     |
| 02 Consejeros Electorales   | 123.9    |
| 03 Secretaría Ejecutiva   | 174.6    |
| 04 Secretaría Administrativa  | 9,708.4  |
| 05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía   | 3,507.7  |
| 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas                          | 297.1    |
| 07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística         | 7,995.1  |
| 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación          | 3,087.7  |
| 09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión                       | 4,989.1  |
| 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos                               | 39,302.4 |
| 11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a órganos Desconcentrados | 1,005.9  |

Continúa...

## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

| Área   | Importe         |
|--|-----------------|
| 12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos                   | 61.9            |
| 13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo   | 389.7           |
| 14 Contraloría General                                   | 8.0             |
| 15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos | 223.3           |
| 16 Órganos Desconcentrados                               | 5,241.6         |
| 17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización         | 61.6            |
| <b>Total</b>   | <b>76,190.8</b> |

Por otra parte, las áreas ejecutoras de gasto del Instituto solicitaron 77 traspasos presupuestales por 81,372.8 miles de pesos; además, fueron procesados 4 traspasos de cierre mensual por 50,270.3 miles de pesos. Lo anterior garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento (anexo 4).

Asimismo, fue atendido el 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, así como debidamente abiertos y reembolsados los fondos *revolventes*.

### 3.1.2. Cierre y otras actividades presupuestales

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondientes al cuarto trimestre de 2018.

Por lo que respecta al presente ejercicio, para efectos de análisis de la evolución presupuestaria será empleada la noción de gasto devengado para determinar los avances del período.

Al 31 de marzo de 2019, de los 244,448.1 miles de pesos programados 229,988.0 miles de pesos (94.1% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 227,568.7 miles de pesos (93.1%) en el

de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 216,155.9 miles de pesos (88.4%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 10  
Cierre presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2019\*  
(Miles de pesos)

| Capítulo   | Presupuesto asignado | Presupuesto modificado | Compromisos      | Devengado        | Ejercido         | Pagado           | Disponible |
|--|----------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------|
| <b>Gasto corriente</b>                                     | <b>341,665.8</b>     | <b>243,941.4</b>       | <b>243,941.4</b> | <b>228,974.6</b> | <b>227,568.7</b> | <b>216,155.9</b> | <b>0.0</b> |
| 1000 Servicios Personales                                  | 122,765.8            | 103,924.4              | 103,924.4        | 103,806.0        | 103,806.0        | 93,244.6         | 0.0        |
| 2000 Materiales y Suministros                              | 37,966.0             | 3,054.9                | 3,054.9          | 352.8            | 175.8            | 175.8            | 0.0        |
| 3000 Servicios Generales                                   | 72,032.7             | 28,070.9               | 28,070.9         | 15,924.7         | 14,695.7         | 13,844.2         | 0.0        |
| 4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 108,901.2            | 108,891.2              | 108,891.2        | 108,891.2        | 108,891.2        | 108,891.2        | 0.0        |
| <b>Gasto de capital</b>                                    | <b>15,634.3</b>      | <b>506.7</b>           | <b>506.7</b>     | <b>1,013.4</b>   | <b>0.0</b>       | <b>0.0</b>       | <b>0.0</b> |
| 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles               | 15,634.3             | 506.7                  | 506.7            | 1,013.4          | 0.0              | 0.0              | 0.0        |
| <b>Total:</b>  | <b>357,300.1</b>     | <b>244,448.1</b>       | <b>244,448.1</b> | <b>229,988.0</b> | <b>227,568.7</b> | <b>216,155.9</b> | <b>0.0</b> |

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

\*El avance presupuestal a marzo de 2019 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

### 3.1.3. Actividades contables

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario, correspondientes a las operaciones contables realizadas durante el período que se reporta, en el subsistema de contabilidad.

Se efectuó el análisis y depuración de los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores, correspondientes al primer trimestre

## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

de 2019. La tarea tiene por finalidad identificar las partidas que integran los diferentes saldos de cada una de las cuentas que se reflejan en la balanza.

En lo referente a las conciliaciones de las cuentas bancarias del Instituto, correspondientes a enero-marzo de 2019, éstas fueron las siguientes: cuenta núm. 9 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta núm. 8 de BBVA Bancomer, seis conciliaciones (dos por mes); cuenta núm. 7 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banorte, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banamex, tres conciliaciones (una por mes); Fideicomiso Banorte, seis conciliaciones (dos por mes); y Fideicomiso Banamex, tres conciliaciones (una por mes).

Se efectuaron los cierres contables de las cuentas antes referidas, así como elaborados los estados financieros referentes a enero-marzo de 2019; en un segundo momento fueron determinados los intereses bancarios. Ver la tabla siguiente.

Tabla 11  
Intereses registrados, de las cuentas bancarias contratadas  
por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el primer trimestre de 2019  
(Pesos)

| Cuentas contratadas por el Instituto           | Intereses        |                  |                |                        |
|--|------------------|------------------|----------------|------------------------|
|  | Enero            | Febrero          | Marzo          | Acumulado al trimestre |
| 0557013881 Banorte                             | 0.0              | 0.0              | 0.0            | 0.0                    |
| 21887, Fideicomiso Banorte (Muebles inmuebles) | 3,243.8          | 2,878.3          | 0.0            | 6,122.1                |
| 21887, Fideicomiso Banorte (Reserva laboral)   | 153,482.4        | 153,460.3        | 0.0            | 306,942.7              |
| 2044226348 Inversión Bancomer NC1              | 0.0              | 0.0              | 0.0            | 0.0                    |
| 0452295229, BBVA Bancomer                      | 0.0              | 327.9            | 1.9            | 329.8                  |
| 0452295237, BBVA Bancomer                      | 0.0              | 42.3             | 18.8           | 61.1                   |
| 0171661108, BBVA Bancomer                      | 0.0              | 1,077.9          | 597.2          | 1,675.1                |
| 9015871063, Banamex                            | 0.0              | 0.0              | 715.5          | 715.5                  |
| Fideicomiso Banamex (Urna electrónica)         | 5,414.4          | 4,875.2          | 0.0            | 10,289.5               |
| <b>Total</b>                                   | <b>162,140.6</b> | <b>162,661.9</b> | <b>1,333.4</b> | <b>326,135.8</b>       |

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Consecuentemente, fueron determinados los saldos contables de las cuentas bancarias, por mes, como se indica en la tabla siguiente.

Tabla 12  
**Saldos contables, de las cuentas bancarias contratadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, registrados durante el primer trimestre de 2019**  
 (Pesos)

| Número de cuenta, tipo y banco                  | Enero         | Febrero       | Marzo         |
|---|---------------|---------------|---------------|
| 0557013881, Banorte                             | 7,737,360.4   | 7,737,360.4   | 9,325,772.6   |
| 0452295229, BBVA Bancomer                       | 203,309.3     | 203,637.2     | 203,639.1     |
| 0452295237, BBVA Bancomer                       | 556,323.2     | 235,474.2     | 9,836.4       |
| 0171661108, BBVA Bancomer                       | 6,907,003.3   | 6,263,467.8   | 9,122,788.0   |
| 2044226348 BBVA Bancomer NC1                    | 31.5          | 245,258,015.8 | 287,345,485.5 |
| 9015871063, Banamex                             | 218,182,832.9 | 0.0           | 0.0           |
| 21887, Fideicomiso Banorte (Muebles inmuebles)  | 361,356.4     | 361,356.4     | 362,071.9     |
| 21887, Fideicomiso Banorte (Reserva laboral)    | 549,385.5     | 539,952.3     | 539,952.3     |
| 16551-2, Fideicomiso Banamex (Urna electrónica) | 26,220,937.2  | 22,402,123.3  | 20,757,999.0  |

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de marzo de 2019 ascendió a 25,077.7 miles de pesos.

Durante el período, conforme al acuerdo núm. IECM/ACU-CG-331-18 del 21 de noviembre de 2018, tomado por el Consejo General del Instituto, tuvo lugar la segunda transferencia de recursos, por 5,759.1 miles de pesos.

En el período de que se informa, el Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7 celebró dos sesiones (Primera y Segunda Extraordinarias). En ellas, con cargo a la subcuenta de Reserva Laboral, fueron aprobados dos acuerdos que guardan relación con el pago de 15 convenios de terminación de la relación laboral, por 7,743.9 miles de pesos. De la anterior cifra, el pago neto efectuado durante el primer trimestre de 2019 a las y los ex trabajadores ascendió a 5,616.4 miles de pesos.

En marzo de 2019 fueron transferidos al Servicio de Administración Tributaria 1,588.4 miles de pesos. La suma correspondiente al Impuesto sobre la Renta de los 10 convenios autorizados en febrero con el acuerdo núm. CTF-2188-7/001/2019. En abril de 2019 será enterado el Impuesto sobre la Renta de los restantes 5 convenios de terminación de la relación laboral, autorizados el 13 de marzo de 2019 con el acuerdo núm. CTF-2188-7/002/2019. La suma de este entero asciende a 539.1 miles de pesos.

Por el lado de los rendimientos financieros, durante enero-marzo los ingresos montaron 456.0 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, al 31 de marzo de 2019 el saldo de ésta montaba 530.6 miles de pesos. Durante enero-marzo, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles contabilizó ingresos por rendimientos del orden de 9.5 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 36.9 miles de pesos.

También registró el pago de 20.9 miles de pesos, por concepto de servicios de auditoría externa practicados al fideicomiso para la revisión del período 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017.

Al finalizar el primer trimestre de 2019, el saldo de ambas subcuentas ascendía a 25,608.2 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 31 de marzo de 2019 era de 1,385.7 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, sólo se registraron ingresos por rendimientos del orden de 15.3 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 29.0 miles de pesos.

Se conciliaron los registros contables del gasto por capítulo y partida del período enero-marzo de 2019. La tabla siguiente da cuenta de lo relativo al primer concepto.

Tabla 13  
Registros contables del Instituto Electoral de la Ciudad de México,  
por capítulo de gasto, al 31 de marzo de 2019  
(Miles de pesos)

| Capítulo  | Gasto            | %            |
|---|------------------|--------------|
| 1000 "Servicios Personales"   | 204,470.2        | 46.1         |
| 2000 "Materiales y Suministros"                                     | 415.2            | 0.1          |
| 3000 "Servicios Generales"  | 20,776.5         | 4.7          |
| 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"       | 217,732.4        | 49.1         |
| 5000 "Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos" | 0.0              | 0.0          |
| <b>Total:</b>   | <b>443,394.3</b> | <b>100.0</b> |

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Se determinó el pago de impuestos locales y federales. Entre éstos se encuentran el Impuesto sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA), así como el 3.0% del Impuesto sobre Nómina. Todos ellos fueron cubiertos con oportunidad y corresponden al primer trimestre de 2019. El grado de cumplimiento de dichas obligaciones se expone en la tabla siguiente.

Tabla 14  
Estado del cumplimiento de los compromisos fiscales  
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2019  
(Miles de pesos)

| Impuestos    | Enterados      |                 |                 | Por enterar en abril |
|--------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------------|
|              | Enero          | Febrero         | Marzo           |                      |
| Federales    | 6,295.8        | 9,913.3         | 9,444.4         | 9,592.7              |
| Locales      | 907.6          | 1,075.6         | 1,101.6         | 1,079.6              |
| <b>Total</b> | <b>7,203.4</b> | <b>10,988.9</b> | <b>10,545.9</b> | <b>10,672.3</b>      |

Durante el primer trimestre de 2019, se elaboraron 1,570 cheques de las cuentas de BBVA Bancomer por 22,577.7 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina al personal de estructura; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; y al

pago de pensiones alimenticias, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios. Del número de cheques referido, se cancelaron 22 documentos.

También fueron realizadas 3,327 dispersiones por 44,673.2 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de enero, febrero y marzo de 2019 al personal de estructura. Dicho monto también cubre al personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos; y la 1a. y 2a. quincenas de igual período del personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2012.

De forma complementaria, se efectuaron 1,333 transferencias por 305,147.6 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), proveedores de bienes y servicios, seguros, seguro de separación individualizado, fondo de ahorro, ministraciones a partidos políticos, servicio telefónico, energía eléctrica, agua, impuestos federales y locales, nómina, y renta de inmuebles.

Además, se efectuaron 58 transacciones por ingresos en caja, así como 30 depósitos bancarios.

Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del primer trimestre por 358,333.0 miles de pesos. Asimismo, se manejaron, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

### **3.2. GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-02-01-01-12)**

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2019 y 2020; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la ejecución del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2017-2020*.

### 3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2018 y 2019

Mediante el artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado el 31 de diciembre de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México autorizó al Instituto un presupuesto de 1,425,479.8 miles de pesos para el cumplimiento de las Actividades Institucionales previstas en el Programa Operativa Anual del Instituto para el ejercicio fiscal 2019. La cifra representa una diferencia de 9.9 miles de pesos por arriba de lo aprobado por el Consejo General el 31 de octubre de 2018.

Derivado de los referidos ajustes al presupuesto del Instituto para el ejercicio 2019, se elaboraron y remitieron a las diferentes unidades responsables de gasto 90 memorias de cálculo para igual número de actividades institucionales.

Tabla 15  
Memorias de cálculo presupuestal para actividades Institucionales, elaboradas a solicitud de las unidades responsables de gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México

| Área   | Número de memorias |
|--|--------------------|
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación        | 16                 |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoesadística        | 13                 |
| Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión                     | 5                  |
| Unidad Técnica Especializada de Fiscalización                        | 7                  |
| Unidad Técnica de Formación y Desarrollo                             | 8                  |
| Unidad Técnica de Servicios Informáticos                             | 8                  |
| Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos                | 11                 |
| Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía | 5                  |
| Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos                                  | 6                  |
| Coordinación de Recursos Humanos                                     | 3                  |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas                        | 5                  |
| Secretaría Ejecutiva   | 3                  |
| <b>Total:</b>  | <b>90</b>          |

Una vez que cada UR realizó el ajuste de sus actividades institucionales, fue formulada la propuesta de justificación a la adecuación presupuestal del Instituto para el ejercicio fiscal 2019. El documento se sometió a la consideración de la Junta, quien mediante el acuerdo núm. IECM-JA003-19 autorizó su remisión al Consejo General. La propuesta fue aprobada el 14 de enero de 2018 por el órgano máximo de dirección de este Instituto, mediante el acuerdo núm. IECM-ACU-CG-001-19, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México.

En febrero, se remitieron memorias de cálculo y fichas concernientes al Programa Operativo Anual de 2019 (POA) a las siguientes áreas: Oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, Oficina Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Por otra parte, fueron iniciadas las acciones relacionadas con lo ordenado en el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, y específicamente en su resolutive Cuarto.

Mediante acuerdo núm. IECM/ACU-CG-023/2019 el Consejo General aprobó las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto, a partir del 1o. de marzo de 2019. Se consideró pertinente que la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), contara con una estructura de 15 plazas presupuestales, distribuidas de la siguiente manera. Titular de Unidad Técnica; dos Direcciones de Área; tres Subdirecciones; cuatro Jefaturas de Departamento; dos Analistas; un Analista Administrativo; una Secretaría de Unidad; y un Auxiliar de Servicios.

Asimismo, consideró contar con una instancia encargada de supervisar y administrar la política en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, tanto dentro como fuera del Instituto. Por ello, ordenó la creación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) la cual, además de las atribuciones que le confiera el *Reglamento Interior del Instituto*, tendrá las facultades de vigilar que el Instituto y sus órganos desconcentrados actúen de acuerdo con la promoción, respeto y protección de los principios establecidos en las Constituciones Federal y Local. Lo anterior, institucionalizando la perspectiva de género y derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de programas, proyectos, normas, acciones y políticas públicas de todas las unidades administrativas y órganos desconcentrados del

Instituto, y promoviendo mecanismos de coordinación externa con instituciones públicas, privadas, organizaciones civiles y partidos políticos para instrumentar acciones que fortalezcan la cultura político-electoral y contribuyan a una democracia igualitaria e incluyente.

En consonancia con lo expuesto, el Consejo General consideró pertinente dotar a la UTGyDH, con una estructura de 15 plazas presupuestales, de la manera siguiente. Titular de Unidad Técnica; dos Direcciones de Área; tres Subdirecciones; cuatro Jefaturas de Departamento; dos Analistas; un Analista Administrativo; una Secretaría de Unidad; y un Auxiliar de Servicios.

Derivado de lo anterior, la Secretaría Administrativa inició el proceso de planeación, programación y redistribución del presupuesto:

Como primera fase se remitió el "Formato para integrar el catálogo de las Actividades Institucionales", a las UR mediante correo electrónico. En dicho formato las dos unidades responsables del gasto llenaron los espacios en blanco; para el llenado de éste, consultaron el Anexo 7 del *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019*. Una vez recibidos los formatos se procedió a integrar el Catálogo de Actividades y se asignó el número con el que se identificarían las áreas:

Tabla 16  
Catálogo de actividad por Unidad Responsable

| UR | RO | Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos |
|----|----|---|
| 15 | 01 | Dirección de Unidad                                   |
| 15 | 04 | Dirección de Vinculación Nacional                     |
| 15 | 05 | Dirección de Vinculación Internacional                |
| UR | RO | Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos           |
| 18 | 01 | Dirección de Unidad                                   |
| 18 | 02 | Dirección de Evaluación en Derechos Humanos           |
| 18 | 03 | Dirección de Implementación de Política de Género     |

Se elaboraron las siguientes 10 estructuras programáticas en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).

## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

**Tabla 17**  
**Estructuras programáticas de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos**

| CG  | UR | RO | FI | F | SF | R  | SR | AI | PP | FF  | TG | Denominación de la Actividad Institucional  |
|---|----|----|----|---|----|----|----|----|----|-----|----|---|
| <b>04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.</b>  |    |    |    |   |    |    |    |    |    |     |    |   |
| 06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.  |    |    |    |   |    |    |    |    |    |     |    |   |
| 24A000  | 15 | 04 | 1  | 3 | 6  | 04 | 07 | 06 | 07 | 101 | 1  | Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados nacionales.  |
| 24A000  | 15 | 04 | 1  | 3 | 6  | 04 | 06 | 08 | 07 | 101 | 1  | Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE)  |
| 24A000  | 15 | 05 | 1  | 3 | 6  | 04 | 06 | 09 | 07 | 101 | 1  | Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales  |
| <b>05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.</b>  |    |    |    |   |    |    |    |    |    |     |    |   |
| 07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.   |    |    |    |   |    |    |    |    |    |     |    |   |
| 24A000  | 15 | 04 | 1  | 3 | 6  | 05 | 07 | 03 | 07 | 101 | 1  | Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración.   |
| <b>08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.</b>   |    |    |    |   |    |    |    |    |    |     |    |   |
| 10 El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática. |    |    |    |   |    |    |    |    |    |     |    |   |
| 24A000  | 15 | 05 | 1  | 3 | 6  | 08 | 10 | 16 | 07 | 101 | 1  | Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la Ciudadanía de México residente en el extranjero. |
| <b>11 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.</b>  |    |    |    |   |    |    |    |    |    |     |    |   |
| 14 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.   |    |    |    |   |    |    |    |    |    |     |    |   |
| 24A000  | 15 | 04 | 1  | 3 | 6  | 11 | 14 | 64 | 07 | 101 | 1  | Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. |
| 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.  |    |    |    |   |    |    |    |    |    |     |    |   |
| 24A000  | 15 | 04 | 1  | 3 | 6  | 11 | 15 | 65 | 07 | 101 | 1  | Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.      |

**Tabla 18**  
**Estructuras programáticas de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos**

| CG  | UR | RO | FI | F | SF | R  | SR | AI | PP | FF  | TG | Denominación de la Actividad Institucional  |
|---|----|----|----|---|----|----|----|----|----|-----|----|---|
| 10 El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática. |    |    |    |   |    |    |    |    |    |     |    |   |
| 24A000  | 18 | 01 | 1  | 3 | 6  | 08 | 10 | 13 | 28 | 101 | 1  | Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación  |
| 24A000  | 18 | 02 | 1  | 3 | 6  | 08 | 10 | 14 | 28 | 101 | 1  | Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimiento de una cultura democrática, con enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión.  |
| 24A000  | 18 | 03 | 1  | 3 | 6  | 08 | 10 | 15 | 28 | 101 | 1  | Acciones institucionales en favor de una democracia paritaria, en la que mujeres y hombres participen en un entorno con igualdad de oportunidades, libre de violencia y sin discriminación. |

Dichas estructuras se hicieron del conocimiento de la Coordinación de Recursos Humanos, mediante correo electrónico del 13 de marzo de 2019.

Mediante oficio núm. IECM/SA/0559/2019, del 20 de marzo de 2019, se informó a las UR la apertura del SIIAD, con el fin de llevar a cabo la captura de las fichas POA. Con la información vertida en el SIIAD, se procedió a elaborar las 10 fichas descriptivas de las actividades institucionales.

Se elaboró la justificación de las adecuaciones al Programa Operativo Anual 2019, ordenadas en el resolutivo cuarto del acuerdo núm. IECM/ACU-CG-023/2019, concluido el procedimiento se remitió el 27 de marzo de 2019 la documentación correspondiente se puso a consideración de la Junta Administrativa.

Se remitieron 5 memorias de cálculo de las fichas POA de la Oficina de la Presidencia del Consejo. Finalmente, se enviaron las fichas POA a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

### **3.3. SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (04-02-01-01-11)**

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el trimestre objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

#### **3.3.1. Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional**

Con los oficios núms. IECM/SA/2011/2019, IECM/SA/0391/2019 e IECM/SA/0584/2019 del 30 de enero, 26 de febrero y 26 de marzo de 2019 se informó a las UR del Instituto que el 5 y 6 de febrero, 4 y 5 de marzo, y 1o. y 2 de abril podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD) para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a enero-marzo del año en curso.

Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto durante el primer trimestre de 2019; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.



9

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 253 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2019 (POA) formuladas por las UR en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR, así como establecidos los avances correspondientes.

A lo largo de febrero de 2019, fueron elaborados y entregados a las unidades responsables de gasto correspondientes, los estados de resultados programático presupuestales, concernientes al cuarto trimestre de 2018. Por medio del "Estado de Resultados Programático Presupuestal" se reporta trimestralmente a las unidades responsables de gasto del Instituto el avance real de las actividades institucionales a su cargo. Este avance se contrasta contra lo programado. En algunos casos, de este ejercicio resultan desviaciones que se miden porcentualmente. Las sugerencias de mejora guardan relación con lo no cumplido en el trimestre.

Tabla 19

**Estados de resultados programático presupuestales de las unidades responsables de gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al cuarto trimestre de 2018**

| Unidad responsable de gasto                                   | Actividad institucional  |
|---|--|
| Unidad Técnica Especializada de Fiscalización                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidación del patrimonio de las asociaciones políticas que pierdan su registro.</li> <li>• Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las y los aspirantes a candidatas y candidatos independientes</li> <li>• Fiscalización de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales.</li> </ul> |
| Secretaría Ejecutiva  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</li> </ul>   |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los ORC, generando una estrategia de seguimiento y difusión de éstos.</li> </ul>  |
| Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.</li> </ul>  |

Continúa...

9

... Continuación

| Unidad responsable de gasto                                    | Actividad institucional  |
|--|--|
| Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2017-2018, así como la atención y el trámite de medios de impugnación y procesos sancionadores relativos al mismo.</li> <li>• Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, así como la atención y el trámite de medios de impugnación relativos a la misma.</li> <li>• Coadyuvar para garantizar la observancia del principio de legalidad en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.</li> <li>• Atención y trámite de medios de impugnación; en la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos sancionadores; y en la instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.</li> </ul> |
| Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a las actividades orientadas a difundir el voto en el extranjero para la Elección del cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.</li> </ul>  |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.</li> <li>• Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</li> </ul>   |
| Contraloría Interna  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a los servidores públicos y áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de responsabilidades de los servidores públicos, para la adecuada prestación del servicio público.</li> </ul>  |

### 3.4. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DPyRF que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2019 se refieren en la tabla 20.

Tabla 20  
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros durante enero-marzo de 2019  
(Por cientos)

| Actividad institucional/<br>Acciones comprendidas  | Metas   |            | Avance respecto<br>a lo programado<br>en el período | Acumulado<br>a la fecha<br>del informe | Observaciones |
|--|---------|------------|---|--|---------------|
|  | Logrado | Programado |   |  |               |
| 04-02-01-01-11 Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional   | 100.0   | 15         | 44.4  | 44.4                                   |               |
| a) Elaborar informes mensuales de las actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento   | 100.0   | 3          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| b) Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos   | 100.0   | 3          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| c) Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados  | 100.0   | 1          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| d) Preparar el informe anual de cumplimiento y resultados  | 100.0   | 1          | 100.0   | 100.0                                  |               |
| e) Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos   | 100.0   | 1          | 50.0  | 50.0                                   |               |
| f) Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos   | 100.0   | 1          | 100.0   | 100.0                                  |               |
| g) Elaborar el formato de Estado de Avance Programático Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y sugiriendo a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones | 100.0   | 1          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| h) Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia  | 100.0   | 1          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| i) Revisar el avance mensual de las actividades institucionales del POA 2019 en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD)   | 100.0   | 3          | 25.0  | 25.0                                   |               |

Continúa...

... Continuación

| Actividad institucional/<br>Acciones comprendidas  | Metas   |            | Avance respecto<br>a lo programado<br>en el periodo | Acumulado<br>a la fecha<br>del informe | Observaciones |
|--|---------|------------|---|--|---------------|
|  | Logrado | Programado |   |  |               |
| 04-02-01-01-12. Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México   | 100.0   | 1          | 11.1  | 11.0                                   |               |
| a) Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para probar el ajuste al Presupuesto de Egresos, conforme al recurso otorgado por el Congreso la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019 | 100.0   | 1          | 100.0   | 100.0                                  |               |
| b) Actualizar el Marco General del Proceso de Planeación Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2020, que contemple el enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| c) Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales y Específicos  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| d) Revisar y proponer adecuaciones a los programas Institucionales y específicos para el Ejercicio Fiscal 2020   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| e) Generar las estructuras programáticas de las Actividades Institucionales y el catálogo de éstas para estar en condiciones de integrar el POA 2020   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| f) Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IECM asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2020   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| g) Revisar y proponer, en su caso, adecuaciones a las fichas de las Actividades Institucionales que integrarán el POA 2020   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| h) Realizar las acciones conducentes para Integrar el POA 2020   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| i) Realizar la presentación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |

## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

| Actividad institucional/<br>Acciones comprendidas   | Metas   |            | Avance respecto<br>a lo programado<br>en el período | Acumulado<br>a la fecha<br>del informe | Observaciones |
|---|---------|------------|---|--|---------------|
|   | Logrado | Programado |   |  |               |
| 04-02-07-09-01 Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia  | 100.0   | 3          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| a) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.  | 100.0   | 1          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| b) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad de Género   | 100.0   | 1          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| c) Integrar la información remitida a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia   | 100.0   | 1          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| 04-02-07-09-02 Servicios de gestión financiera y control presupuestal   | 100.0   | 2          | 8.3   | 8.3                                    |               |
| a) Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas | 100.0   | 2          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| b) Elaborar el informe de Cuenta Pública 2018 para su envío a la Secretaría de Finanzas   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| c) Integrar el Anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio 2020  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| 04-02-11-14-10 Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización de proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |

Continúa...

9

## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

| Actividad institucional/<br>Acciones comprendidas   | Metas   |            | Avance respecto<br>a lo programado<br>en el período | Acumulado<br>a la fecha<br>del informe | Observaciones |
|---|---------|------------|---|--|---------------|
|   | Logrado | Programado |   |  |               |
| a) Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022, para ser integrado al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas                      | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| 04-02-11-15-10 Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| a) Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso de Participación Ciudadana sobre la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020, para ser integrado al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |

Conviene mencionar que además se manejaron en tiempo y forma, conforme a lo programado, las disponibilidades presupuestales, los pagos, tanto al personal del Instituto como a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. También se otorgó asesoría al personal del Instituto sobre los diversos trámites bancarios y fue verificado que los depósitos de nómina se realizarán en forma oportuna y adecuada.

### 3.5. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para llevar a puerto seguro el objetivo de la actividad institucional 04-02-01-01-11, Sistema Integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional, en el segundo trimestre de 2019 las acciones por efectuar radicarán en lo que a continuación se refiere:

## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

1. Elaborar informes de operación del Departamento de Evaluación y Seguimiento.
2. Supervisar el sistema de seguimiento para generar y evaluar bases de datos.
3. Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido en la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*.
4. Revisar mensualmente las actividades institucionales del POA 2019.

Para la actividad institucional 04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

1. Integrar el POA 2020.
2. Realizar la presentación del anteproyecto del POA 2020 y del presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2020.

En relación con la actividad institucional 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal, las acciones por llevar a efecto durante el segundo trimestre de 2019 se listan a continuación:

1. Formular los Informes de Avance Trimestral, y Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto relativos al segundo trimestre de 2019.
2. Integrar el anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020.

En cuanto a la actividad institucional 04-02-07-09-01, Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de derechos humanos, igualdad de género y transparencia, se continuará con la integración de la información producida por las diferentes unidades responsables de gasto relacionadas con los temas referidos.

#### 4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

##### 4.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019 (PAAAS), APLICADO (04-03-01-01-13)

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes llevados a efecto durante el trimestre objeto del presente informe.

##### 4.1.1. Procedimientos de adjudicación por concurso

Durante el Primer Trimestre de 2019 se realizaron dos licitaciones públicas nacionales. Éstas se describen a continuación:

IECM-LPN-01/19, relativa a la adquisición de combustible por medio de tarjetas electrónicas y vales impresos. La empresa adjudicada fue Efectivale, S. de R.L. de C.V., por un monto de 2,366.7 miles de pesos. La adjudicación incluye el cargo administrativo con su respectivo Impuesto al Valor Agregado (anexo 5).

IECM-LPN-02/19, concerniente a la adquisición de diversos bienes informáticos y de vestuario promocional, así como la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado en sedes distritales y oficinas centrales, y de fibra óptica (anexo 5).

Tabla 21  
Servicios adjudicados a IT Services and Solutions, S.A. de C.V.,  
como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-02/19  
(Miles de pesos)

| Partida       | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida | Precios   |                  |
|---------------|---|----------|------------------|-----------|------------------|
|               |   |          |                  | Unitario  | Monto adjudicado |
| 1             | Balanceador para la plataforma del sistema electrónico por Internet | 2        | Pieza            | 1,296.1   | 2,592.1          |
|               |   |          |                  | Subtotal: | 2,592.1          |
|               |   |          |                  | IVA:      | 414.7            |
| <b>Total:</b> |   |          |                  |           | <b>3,006.8</b>   |

Tabla 22  
**Servicios adjudicados a Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V.**  
**como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-02/19**  
 (Miles de pesos)

| Partida       | Descripción   | Unidad de medida | Precio unitario | Cantidad de nodos |        | Montos adjudicados: |              |
|---------------|---|------------------|-----------------|-------------------|--------|---------------------|--------------|
|               |   |                  |                 | Mínimo            | Máximo | Mínimo              | Máximo       |
| 2*            | Contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado. | Nodo             | 1.8             | 200               | 400    | 368.4               | 736.8        |
| IVA:          |   |                  |                 |                   |        | 58.9                | 117.9        |
| <b>Total:</b> |   |                  |                 |                   |        | <b>427.3</b>        | <b>854.7</b> |

\* El precio unitario incluye la instalación y adecuación del nodo

Tabla 23  
**Servicios adjudicados a Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.**  
**como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-02/19**  
 (Miles de pesos)

| Partida | Descripción          | Cantidad | Unidad de medida | Montos adjudicados |              |
|---------|----------------------|----------|------------------|--------------------|--------------|
|         |                      |          |                  | Unitario           | Total        |
| 4       | Chaleco morado       | 840      | Pieza            | 0.25               | 210.0        |
| 5       | Rompe vientos morado | 840      | Pieza            | 0.13               | 110.9        |
|         | Subtotal:            |          |                  |                    | 320.9        |
|         | IVA:                 |          |                  |                    | 51.3         |
|         | <b>Total:</b>        |          |                  |                    | <b>372.2</b> |

Tabla 24  
**Servicios adjudicados a Tecnosupport, S.A. de C.V.**  
**como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-02/19**  
 (Miles de pesos)

| Partida       | Descripción   | Unidad de medida           | Cantidad   | Precio unitario | Total        |
|---------------|---|----------------------------|------------|-----------------|--------------|
| 6             | Servicios de instalación y mantenimiento del cableado de fibra óptica del núcleo central de la red institucional en oficinas centrales. | Metro lineal e instalación | 585 metros | 0.31            | 182.5        |
| Subtotal:     |   |                            |            |                 | 182.5        |
| IVA:          |   |                            |            |                 | 29.2         |
| <b>Total:</b> |   |                            |            |                 | <b>211.7</b> |

La partida 3 se declaró desierta. Ello, toda vez que si bien fue ofertada por cuatro licitantes, una de las propuestas fue desechada en la primera etapa de la licitación, mientras que las otras tres resultaron descalificadas en la segunda etapa del procedimiento de licitación. Por tanto, se realizó el procedimiento de adjudicación en términos del numeral 47, último párrafo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

Durante este período se realizaron los concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, siguientes:

IECM-INV-01/19, relativo a la adquisición de 2 automóviles tipo sedán, mismo que al no recibirse por lo menos tres propuestas fue declarado desierto.

IECM-INV-02/19, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a extintores y equipo complementario contra incendio de los 35 inmuebles; de un curso sobre protección civil; de mantenimiento preventivo y correctivo a dos redes de hidrantes contra incendios. Al no recibirse por lo menos tres propuestas, el concurso se declaró desierto.

#### **4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio**

Con fundamento en los numerales 1, 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 50, fracción XIII; 51, primer párrafo; 52 y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y*

*Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 54 adjudicaciones directas (anexo 5).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo del primer trimestre de 2019 fueron elaborados 14 contratos, 23 pedidos y 22 órdenes de servicio por un total de 10,166.3 miles de pesos, incluido el IVA (anexo 5).

De manera adicional, se formularon 1 convenio modificatorio a contrato por 56.7 miles de pesos; y 1 convenio modificatorio a pedido, por 4.6 miles de pesos. También se efectuó 1 adjudicación directa que, por la magnitud de su importe, no requirieron orden de servicio o pedido; ésta ascendió a 0.9 miles de pesos, IVA incluido (anexo 5).

De los procedimientos de contratación de bienes y servicios, catalogados como irreductibles, que con base en el acuerdo núm. IECM-ACU-CG-319-18 se realizaron para el ejercicio de 2019 durante el último bimestre de 2018, se desprende la solicitud de 47 contratos, así como la elaboración de 1 pedido y 1 orden de servicio (anexo 6).

#### **4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México**

El 21 de enero de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Primera Sesión Ordinaria; mientras que el 31, de igual mes y año, su Primera Sesión Extraordinaria.

El 19 de febrero de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México celebró su Segunda Sesión Extraordinaria; y el 27 de igual mes y año, su Segunda Sesión Ordinaria.

El 25 de febrero de 2019 tuvo lugar una reunión de trabajo con los integrantes de este órgano colegiado. El propósito de la sesión fue revisar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) para su posterior publicación en la página del Instituto.

Por último, el 4 y 15 de marzo de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias, respectivamente. Asimismo, el 21 de igual mes y año celebró su Tercera Sesión Ordinaria de 2019.

#### **4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios**

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados sus resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

#### **4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)**

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

### **4.2. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-03-01-01-16)**

En este numeral se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo del primer trimestre de 2019.

#### **4.2.1. Servicios diversos**

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Fueron pagados los servicios de enero de 2019; se encuentran en revisión los correspondientes a febrero y marzo.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos del primer trimestre de 2019 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Se encuentran pendientes los pagos correspondientes al primer trimestre de 2019.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas. Los pagos referentes a enero-marzo de 2019 se encuentran en revisión.

Servicio de limpieza. Durante el trimestre sobre el cual se informa, la empresa Joad Limpieza y Servicio, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se encuentran en revisión los compromisos correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio. Queda pendiente de retribuir el correspondiente a marzo de 2019.

Suministro de agua. Fueron pagados 102.1 miles de pesos, correspondientes al primer bimestre de 2019.

Energía eléctrica. Fueron cubiertos los consumos de enero-marzo de 2019, que importaron 852.5 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Quedan por retribuir los servicios correspondientes de enero-marzo de 2019.

Servicio de *Valet parking*. Se prestó el servicio correspondiente al primer trimestre de 2019; quedando únicamente pendiente el pago de marzo.

#### **4.2.2. Mantenimiento**

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos 14 reportes de mantenimiento formulados por las áreas que se enuncian a continuación: Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP); Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD); Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD); y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ). La atención de estos reportes se efectúa de manera continua y consistió en trabajos de plomería, electricidad, traslado e instalación de mobiliarios, así como reparaciones diversas.

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

También se proporcionó apoyo para la realización de los siguientes eventos externos:

1. Conmemoración de los veinte años del Instituto, Centro Cultural Venustiano Carranza, 15 de enero de 2019.
2. Conversatorio con alumnos de posgrado de la Universidad Sciences Po, de París Francia, Salón de Usos Múltiples, 14 de enero de 2019.
3. Montaje para la conmemoración del aniversario de los 20 años del Instituto y del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Museo de la Ciudad de México, 29 y 30 de enero de 2019.
4. Presentación de las publicaciones, Estadística de las Elecciones Locales 2018 y Resultados de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2019, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 6 de febrero de 2019.
5. Presentación de la Agenda Ciudadana 2019, Auditorio Digna Ochoa de la CDHDF, 7 de febrero de 2019.
6. Firma de convenio IECM-Federación de Mexicanas Universitarias (FEMU), Museo de la Mujer, 12 de febrero de 2019.
7. Seminario para la evaluación del Proyecto del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno Proceso Electoral 2017-2018, Hotel Radisson, 22 de febrero de 2019.
8. Presentación del libro "La Ciudad de México y su esquema electoral", Salón de Usos Múltiples, 25 de febrero de 2019.
9. "Mujeres: participación política y conquista de lo público. Experiencias en México, Colombia y Brasil", realizado por la UTVOE en el Centro de las Artes Vivas, ubicado Salvador Novo núm. 8, Barrio Santa Catarina, 5 de marzo de 2019.
10. "20 Años Construyendo democracia", galería montada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) en Av. Paseo de la Reforma, núm. 222, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, 7 de marzo de 2019.

## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

11. "Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (INMUN 2019)", realizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) en la terraza adjunta a la Secretaría Administrativa, y jardines ubicados frente al Salón de Usos Múltiples y Casa Colorines, 21 al 23 de marzo de 2019.
12. "Los estados en 2018, Contexto Federal y Desafíos en los Procesos Locales", realizado por la UTVOE en el Salón de Usos Múltiples, 26 de marzo de 2019.
13. "Curso sobre Historia Mexicoamericana", realizado por la UTVOE en el Salón de Usos Múltiples, 27 de marzo de 2019.

Personal adscrito a la DACPyS realizó 26 visitas a las sedes distritales de la manera siguiente: distritos 01, 02, 03, 06, 12, 14, 15, 17, 20, 24, 26, 27, 31, 32 y 33, una visita por sede; 11, 18, 23, y 24, dos asistencias por inmueble; y 16 tres presencias. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Por medio de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., fue dado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 99.9 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo a los elevadores, tanto del edificio central como del anexo. El costo de ello ascendió a 20.1 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, transformador, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V, y significó un gasto de 41.7 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático fue prestado por la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Éste costó 6.9 miles de pesos.

Por lo que corresponde a los vehículos del Instituto, a lo largo del primer trimestre de 2019 se registraron 102 préstamos: 27 en enero, 47 en febrero y 38 en marzo. Fueron enviadas para mantenimiento preventivo y correctivo 77 unidades: 41 de las direcciones distritales, 24 de la Secretaría Administrativa, 1 del Consejo General, 2 de la UTALAOD, 1 de la DEOEyG, 2 de la Secretaría Ejecutiva, 1 de la Contraloría Interna, otra de la UTAJ, una más de la UTSI, 1 de la DEPCyC, otra de la UTEF y una más de la UTCFyD. Por último, se enviaron para verificación 22 vehículos con calcomanía amarilla; 32 de color rosa; y 23 con engomado rojo.

#### **4.2.3. Seguridad y protección civil**

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de enero-marzo de 2019 se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Durante el período objeto del presente informe, se solicitó a la Policía Auxiliar la conciliación de turnos, tanto de diciembre de 2018 como de enero y febrero de 2019, para proseguir con su revisión. Conciliada la información mencionada se estará en condiciones de recibir los listados y facturas, para realizar los pagos correspondientes.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo nocturno aleatorio al Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac, Anexo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En el período, sobre el cual se reporta, fueron resguardados los eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, Sala de Consejo General, Casa Colorines y Salón de Usos Múltiples. Asimismo, fueron instrumentados los dispositivos de seguridad para la celebración de las sesiones del Consejo General. En febrero y marzo, con motivo de la visita de algunos contingentes de personas pertenecientes al Partido Humanista, se reforzó la seguridad en las entradas peatonales y vehiculares de oficinas centrales.

Con motivo de la aplicación de exámenes al personal que apoyará en los trabajos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como en la Elección de Comités Vecinales y Consejos de los Pueblos 2019, el 16 y 17 de febrero de 2019 se instrumentó un dispositivo de seguridad y protección civil en oficinas centrales.

En recepción, se registraron y canalizaron 2,199 visitantes y 14,409 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 2,074 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con las acciones de protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad. En marzo, se recibieron las órdenes de servicio para tramitar los pagos correspondientes a enero y febrero de 2019.
2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente. Durante marzo de 2019 se realizaron las conciliaciones para pago de los servicios correspondientes a febrero de 2019.
3. Durante el período que ocupa a este informe, se realizó la evaluación técnica para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a dos redes de hidrantes contra incendios, extintores y equipo complementario de emergencia.
4. El sistema de detección de incendio de la bodega Tláhuac opera de manera correcta.

5. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando de manera correcta. Durante el período que se reporta se levantaron 23 reportes por falla de equipo en oficinas centrales, canalizándose a mesa de ayuda para su atención.

En lo concerniente al pago de los servicios prestados en el ejercicio de 2018, al cierre de este informe se tenían como pagados los referentes a vigilancia; mantenimiento de radio comunicadores; extintores y equipo complementario contra incendios; redes hidráulicas contra incendios; y equipos receptores de la señal del Sistema de Alerta Sísmica.

Por lo que corresponde al pago de los servicios denominados irreductibles, se están afinando los instrumentos jurídicos. Por el momento, se realizó la conciliación de todos y cada uno de los servicios devengados en enero de 2019.

En febrero, se elaboraron los anexos técnicos para la contratación de los servicios de mantenimiento a extintores, equipo complementario contra incendios y redes hidráulicas contra incendios; también para la adquisición de los bienes siguientes: radio comunicadores portátiles, cintas de control de acceso "unifilas", botas de hule, lámparas tácticas para protección civil, cinta delimitadora plástica en rojo y amarillo, cascos protectores, chalecos distintivos, brazaletes distintivos, mochila botiquín con material de curación y de primeros auxilios, material de curación y de primeros auxilios para los botiquines de los 33 órganos desconcentrados, baterías recargables para radio comunicadores portátiles, pilas para lámparas sordas, señalizaciones de protección civil, gafetes de acceso a visitantes y marbetes para el acceso al estacionamiento de oficinas centrales.

Durante marzo de 2019 se dio seguimiento a los trámites correspondientes para la adquisición de los bienes siguientes relacionados con aspectos de protección civil: cintas de control de acceso "unifilas"; botas de hule; lámparas tácticas para brigadistas; cinta delimitadora plástica en rojo y amarillo; cascos protectores; chalecos distintivos; brazaletes distintivos; mochila botiquín con material de curación y de primeros auxilios para los botiquines de órganos desconcentrados; baterías recargables para radio comunicadores portátiles; pilas para lámparas sordas; señalización de protección civil; gafetes de acceso para visitantes; y marbetes para uso en vehículos del personal para acceso a los estacionamientos.

En atención a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) efectuadas en el marco de la revisión de la cuenta pública 2017, fue emitida la circular núm. SA/009/2019 con el propósito de actualizar en el SIIAD el registro contable del momento de gasto "Devengado".

Con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en los inmuebles del Instituto, tanto para salvaguardar la integridad o seguridad de las personas que laboran en ellos como para procurar la conservación de los activos fijos de nuestro órgano autónomo, fueron emitidas las circulares núms. SA/014/2019 y SA/015/2019. En ellas se invita a las UR del Instituto a considerar que en las reuniones, seminarios, cursos, presentaciones, foros, etc., que tengan programadas, se cuente con un espacio de tiempo al inicio del evento para que el personal de seguridad y protección civil informe sobre los protocolos de seguridad por observar en caso de presentarse algún siniestro.

Derivado de la construcción de dos escaleras de emergencia ubicadas en los edificios alterno y principal, se colocó la señalización preventiva para las dos nuevas rutas de salida de emergencia. Asimismo, se identificaron situaciones de riesgo en los edificios del Instituto y efectuaron los reportes correspondientes a la Subdirección de Control Patrimonial.

Con la finalidad de afrontar los problemas derivados de la ocurrencia de fenómenos naturales o de fallas humanas vinculadas al manejo de ciertas tecnologías, se ha enfatizado en la cultura de la protección civil. En este sentido, se solicitó a todas las UR del Instituto nombrar o ratificar al personal que durante 2019 participará en las brigadas del Comité Interno de Protección Civil.

Se apoyó con personal de protección civil la "Feria artesanal de las mujeres".

Se sigue promoviendo la observancia de los *Lineamientos para el uso del espacio destinado para estacionamiento vehicular en oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, así como de los demás protocolos.

Durante el trimestre objeto del presente reporte, fueron efectuados los arreglos logísticos correspondientes, a efecto de proporcionar lugares de estacionamiento a los invitados a diversos eventos celebrados en el Instituto. En este orden de ideas, se proporcionó apoyo para las reuniones de trabajo del Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (COTSEI).

### 4.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DACPyS que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2019 se refieren en la tabla siguiente.

Tabla 25  
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios durante enero-marzo de 2019  
(Por cientos)

| Actividad institucional/<br>Acciones comprendidas   | Metas   |            | Avance respecto a lo programado en el periodo | Acumulado a la fecha del informe | Observaciones |
|---|---------|------------|---|----------------------------------|---------------|
|   | Logrado | Programado |   |                                  |               |
| 04-03-01-01-13. Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado  | 100.0   | 1          | 33.3  | 33.3                             |               |
| a) Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos al vincularlos con sus programas, resultados y sub-resultados con la calendarización conforme a las fichas descriptivas de la actividad institucional | 100.0   | 1          | 100.0   | 100.0                            |               |
| b) Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                              |               |
| c) Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                              |               |
| 04-03-01-01-14. Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos en materia de protección civil al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                              |               |
| a) Organizar y coordinar los cursos para los conocimientos básicos en materia de protección civil   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                              |               |

Continúa...

## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

| Actividad institucional/<br>Acciones comprendidas   | Metas   |            | Avance respecto<br>a lo programado<br>en el período | Acumulado<br>a la fecha<br>del informe | Observaciones |
|---|---------|------------|---|--|---------------|
|   | Logrado | Programado |   |  |               |
| 04-03-01-01-15 Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| a) Realizar el inventario físico anual  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| b) Llevar a cabo un levantamiento físico de activo fijo   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| 04-03-01-01-16 Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México | 100.0   | 152        | 58.3  | 58.3                                   |               |
| a) supervisar las áreas del IECM, para que, en base en ello se calendaricen los mantenimientos preventivos y dar seguimiento a los mantenimientos correctivos                                 | 100.0   | 1          | 100.0   | 100.0                                  |               |
| b) Clasificar los mantenimientos por tipo y prioridad de atención   | 100.0   | 1          | 50.0  | 50.0                                   |               |
| c) Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles del IECM   | 100.0   | 150        | 25.0  | 25.0                                   |               |
| 04-03-11-14-11 Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020                                | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| a) Realizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| 04-03-11-15-11 Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| a) Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del IECM  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |

#### 4.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 aplicado, aplicado, las acciones por realizar en el segundo trimestre de 2019 consistirán en lo siguiente:

1. Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa.
2. Elaborar y controlar los contratos, pedidos y órdenes de servicio formalizados.
3. Elaborar y llevar a cabo las reuniones ordinarias, extraordinarias y urgentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
4. Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En relación con la actividad Institucional 04-03-01-01-16, Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, las tareas por efectuar durante el segundo trimestre de 2019 serán las que se enuncian a continuación:

1. Controlar tanto las altas de almacén de los bienes de activo fijo y consumo como los resguardos de los bienes de activo fijo.
2. Controlar las salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.
4. Desarrollar las actividades del Programa para el destino final y baja de bienes muebles del Instituto.
5. Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En lo relativo a la actividad institucional 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se actualizará el inventario de los bienes muebles del Instituto.

## 5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión, tanto de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, se informa sobre la participación de la UTCFyD en la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y el apoyo, en términos de la elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal, para la valoración de éstos por parte de la Junta Administrativa.

En suma, el apartado da cuenta de las actividades realizadas por la UTCFyD en cuatro rubros generales: Servicio Profesional Electoral Nacional; Rama Administrativa; gestión de asuntos relacionados con el personal contratado mediante el régimen de honorarios; y labores administrativas vinculadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

### 5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (13-02-09-11-03, 13-02-11-14-27 y 13-03-09-11-04)

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 165 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 31 de marzo de 2019, el Instituto registraba 48 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 26  
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional  
al 31 de marzo de 2019, por unidad responsable de gasto

| Unidad responsable de gasto  | Plazas     | Ocupadas*  | Vacante   |
|--|------------|------------|-----------|
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística       | 18         | 11         | 7         |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas                        | 7          | 5          | 2         |
| Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía | 12         | 8          | 4         |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación        | 8          | 6          | 2         |
| Órganos Desconcentrados  | 165        | 131        | 33        |
| <b>Total:</b>  | <b>210</b> | <b>162</b> | <b>48</b> |

Notas:

\* Por plaza ocupada debe entenderse aquella cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, por concurso interno, o por concurso abierto.

9

La distribución de plazas vacantes por cargos al 31 de marzo, es la siguiente:

Tabla 27  
Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional vigentes al cierre de marzo de 2019

| Cargo   | Vacantes  |
|---|-----------|
| Coordinador(a) de Participación Ciudadana   | 1         |
| Coordinador(a) de Educación Cívica  | 1         |
| Titular de Órgano Desconcentrado  | 3         |
| Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana | 5         |
| Secretario(a) de Órgano Desconcentrado  | 5         |
| Jefe(a) de Unidad de Educación Cívica   | 1         |
| Jefe(a) de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos                                 | 1         |
| Jefe(a) de Unidad de Organización Electoral   | 1         |
| Jefe(a) de Unidad de Participación Ciudadana  | 1         |
| Técnico(a) de Educación Cívica  | 2         |
| Técnico(a) de Órgano Desconcentrado   | 20        |
| Técnico(a) de Organización Electoral  | 6         |
| Técnico(a) de Prerrogativas y Partidos Políticos  | 1         |
| <b>Total</b>  | <b>48</b> |

Durante el período que se reporta se presentaron seis bajas de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de la autorización de la Junta de la terminación de su relación laboral por convenio y, en consecuencia, separación del Servicio Profesional Electoral Nacional, de lo cual fue informado a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE), como se detalla a continuación:

Tabla 28  
Separaciones laborales de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional autorizadas por la Junta Administrativa durante el primer trimestre de 2019

| Nombre                             | Cargo                                   | Fecha de separación | Acuerdo       |
|------------------------------------|---|---------------------|---------------|
| Marisela Ayllón Mendoza            | Coordinadora de Participación Ciudadana | 31/XII/2018         | IECM-JA152-18 |
| Alfredo Hernández Pérez            | Secretario de Órgano Desconcentrado     | 31/XII/2018         | IECM-JA149-18 |
| Juan Bosco Rogelio González Corona | Secretario de Órgano Desconcentrado     | 31/XII/2018         | IECM-JA149-18 |

Continúa...

... Continuación

| Nombre                     | Cargo  | Fecha de separación | Acuerdo       |
|----------------------------|--|---------------------|---------------|
| Verónica Pinzón Cerón      | Técnica de Órgano Desconcentrado   | 31/II/2019          | IECM-JA012-19 |
| José Juan Guerrero Galeana | Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana | 28/II/2019          | IECM-JA031-19 |
| Francisco Macías Navarro   | Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana | 31/III/2019         | IECM-JA053-19 |

### 5.1.1. Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional

Con la finalidad de proveer a los órganos ejecutivos y desconcentrados del personal necesario para el cumplimiento de sus actividades sustantivas, durante el período que se reporta se realizó la gestión para la autorización de 59 encargadurías de despacho, 47 de ellas a partir del 1o. de marzo de 2019, ocho a partir del 16 de marzo de 2019, y cuatro a partir del 1o. de abril de 2019, conforme a la siguiente tabla.

Tabla 29  
Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional tramitadas durante el primer trimestre de 2019

| Cargo o puesto  | Servicio Profesional Electoral Nacional | Rama administrativa | Total     |
|---|---|---------------------|-----------|
| Coordinador(a) de Participación Ciudadana   | 1                                       |                     | 1         |
| Titular de Órgano Desconcentrado  | 2                                       |                     | 2         |
| Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana | 10                                      |                     | 10        |
| Secretario/a de Órgano Desconcentrado   | 12                                      | 3                   | 15        |
| Jefe/a de Unidad de Organización Electoral  | 1                                       |                     | 1         |
| Jefe/a de Departamento de Organización Electoral  | 1                                       |                     | 1         |
| Técnico/a de Órgano Desconcentrado  | 13                                      | 15                  | 28        |
| Técnico/a de Organización Electoral   |   | 1                   | 1         |
| <b>Total:</b>   | <b>49</b>                               | <b>19</b>           | <b>59</b> |

Asimismo, se dieron por concluidas cuatro encargadurías de despacho. Éstas correspondían a: Carlos Alberto Vargas Flores, 28 de febrero; y a María Angélica Intlán Pérez, Fabiola Jaqueline García Raya y Mariana Pérez Durán, 15 de marzo. El servidor y las servidoras públicas recibieron la notificación correspondiente mediante los oficios núms. IECM/UTCFD/123/2019, IECM/UTCFD/154/2019, IECM/UTCFD/200/2019 e IECM/UTCFD/208/2019.

### 5.1.2. Cambio de adscripción

Mediante el oficio núm. SECG-IECM/887/2019, del 11 de marzo de 2019, el Secretario Ejecutivo remitió la solicitud de una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional perteneciente al Instituto Estatal de Baja California Sur consistente en cambiar su adscripción a este Instituto. Con el oficio núm. IECM/UTCFD/188/2019 del 12 de marzo de 2019, se informó al Secretario Ejecutivo que la solicitud es inviable.

El cambio de adscripción debe ser precedido por un convenio signado con el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS), sobre las condiciones para la sustitución de la relación laboral. Es decir, la forma en que el OPLE de destino asumirá los derechos y obligaciones laborales de quien cambie de adscripción, observando que existe una diferencia salarial de 182.0% en el nivel tabular del cargo entre ambos OPLES. Por último, se informó que la plaza solicitada de Coordinador(a) de Participación Ciudadana está ocupada merced al oficio de designación núm. SECG-IECM/763/2019, durante el período 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019.

### 5.1.3. Promoción en rango

El 14 de enero, con el oficio núm. INE/DESPEN/0008/2019, la DESPEN informó a la UTCFyD, que el 13 de diciembre de 2018, mediante el acuerdo núm. INE/JGE230/2018, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el reconocimiento de antigüedad en el Servicio Profesional Electoral Nacional para 148 personas que acreditaron el proceso de certificación. Con el mismo oficio la DESPEN comunicó que la Junta General Ejecutiva había autorizado el otorgamiento del rango C a nueve miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto De conformidad con el artículo 48 de los *Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y del Procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de Organismos Públicos Locales Electorales*, el 21 de marzo de 2019, la DESPEN solicitó se le informase acerca del otorgamiento de promociones en rango durante 2019 (anexo 7).

Con base en los resultados de la evaluación de aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, correspondiente al período académico 2018/1, se realizó el análisis respectivo y se identificó que 55 personas cumplían los requisitos establecidos en los lineamientos citados en el párrafo anterior. De esta manera las 55 personas serían susceptibles de obtener la promoción al rango C durante el ejercicio 2019.

Conforme a lo anterior, se realizó la proyección presupuestal para el pago de la compensación económica derivada de la promoción de dicho personal, a efecto de realizar la previsión correspondiente. La existencia de suficiencia presupuestal para el pago de la referida compensación económica fue informada a la DESPEN mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/225/2019 del 25 de marzo de 2019.

#### **5.1.4. Capacitación**

En atención a la circular núm. INE/DESPEN/038/2018, relativa a la capacitación dirigida al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, se realizó la difusión para participar en los diplomados "*Derecho Electoral*" y de "*Los Derechos Políticos y su Tutela*", cuyo período de inscripción concluyó el 24 de enero, sin que se recibiera solicitud alguna.

A su vez, en respuesta a la circular núm. INE/DESPEN/313/2019 de 5 de febrero, en la cual la DESPEN solicitó al Consejero Presidente del Instituto informar sobre las propuestas de actividades de capacitación de carácter obligatorio o voluntario para miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, la UTCFyD en una primera instancia, solicitó a aquella Dirección Ejecutiva los resultados de la Encuesta de Necesidades de Capacitación (DNC); no obstante, como dicha encuesta se aplicaría del 18 al 28 de febrero, de conformidad con la circular núm. INE/DESPEN/016/2019 de 15 de febrero, la UTCFyD resolvió que este año no presentaría propuesta de capacitación alguna, puesto que la DNC, por un lado, estaba en su proceso de aplicación, y por otro, porque la DESPEN cuenta con una amplia gama de propuestas formativas.

Por otra parte, mediante el boletín núm. 551 la DESPEN informó sobre la participación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a cada OPLE en el mecanismo de capacitación correspondiente al ejercicio 2019; y destacó al Instituto como el más participativo, con 73 personas inscritas.

#### **5.1.5. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional**

En el trimestre del que se reporta concluyó el período académico 2018/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, en el cual se aplicó la Evaluación del Aprovechamiento programada por la DESPEN conforme al oficio núm. INE/DESPEN/2581/2018, para los días 30 y 31 de enero, en tres horarios: 10:00 a 12:00, 13:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas. En dicha evaluación fueron convocadas 154 personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la cual asistió el 97.0%; es decir, 150 personas.

A dicha evaluación faltaron cuatro personas: Félix Cruz Amaya, convocado al Módulo Administración del conocimiento y de la experiencia electoral; María Eugenia Flores Peña y Luis Manuel García García; convocados al Módulo Gestión de procesos y mejora continua, y Verónica Pinzón Cerón, convocada al Módulo Cultura organizacional y mejora de resultados. Es importante destacar que Félix Cruz Amaya y María Eugenia Flores Peña justificaron su inasistencia a la evaluación por licencia médica expedida por el ISSSTE, mientras que Luis Manuel García García y Verónica Pinzón Cerón no presentaron ningún justificante.

Al respecto, el artículo 48 de los *Lineamientos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE*, señala:

*Los Miembros del Servicio que, sin causa justificada, no sustenten el examen final para el que hayan sido convocados, recibirán una calificación igual a cero, agotando con ello la oportunidad correspondiente...*

Por su parte, el artículo 53 del mismo ordenamiento refiere:

*A los Miembros del Servicio que hayan justificado su inasistencia en los términos establecidos en el Estatuto y en los presentes Lineamientos, el examen final, les será aplicado por la DESPEN en fecha posterior a la conclusión de la licencia médica correspondiente o de los justificantes de inasistencia y previo al inicio del siguiente periodo académico...*



## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

Derivado de ello, el 28 de febrero, mediante la circular núm. INE/DESPEN/024/2019, la cual fue difundida por la UTCFyD entre el personal de carrera, la DESPEN indicó que cada miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional debía descargar el resultado de la Evaluación del Aprovechamiento a través del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN). A partir de tales resultados, la UTCFyD recibió siete solicitudes de revisión de resultados de la evaluación de aprovechamiento, las cuales fueron remitidas a la DESPEN.

El 22 de marzo, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/1070/2019, la DESPEN remitió a la UTCFyD los resultados de la Evaluación de Aprovechamiento del período académico 2018/1 del Programa de Formación. En el caso de María Eugenia Flores Peña, mediante oficio núm. INE/DESPEN/1102/2019 comunicó a la UTCFyD la reprogramación de su evaluación para el 10 de abril, lo cual se notificó a dicha funcionaria mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/236/2019.

Respecto del período académico 2019/1, mediante correo electrónico del 25 de marzo de 2019, la DESPEN comunicó la Convocatoria para la selección e inscripción del 26 de marzo al 10 de abril, a módulos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de 2019, que iniciará el 29 de abril y concluirá el 19 de julio de 2019.

Por otra parte, se informa que, en respuesta a la invitación del 8 de agosto de 2018, formulada por la DESPEN mediante oficio el núm. INE/DESPEN/1523/2018 para desarrollar un módulo de Participación Ciudadana, conforme a la Guía Metodológica y acompañamiento de DESPEN, concluyeron los trabajos el 22 de marzo.

La UTCFyD realizó el diseño instruccional con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), cuya revisión se efectuó los días 26 de febrero, 7 y 19 de marzo en reuniones con personal de la DESPEN y coordinadores académicos, quienes retroalimentaron y validaron los contenidos del diseño instruccional, cuya versión final se envió a DESPEN el 22 de marzo de 2019 con el oficio núm. IECM/UTCDFD/218/2019.

### 5.1.6. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación.

Durante el período que se reporta se tramitaron cuatro solicitudes para realizar actividades externas autorizadas mediante el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/4/2019. La UTCFyD revisó el cumplimiento de los requisitos establecidos en los *Lineamientos que regulan las Actividades Externas de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional*. En la tabla siguiente se presentan los permisos vigentes al período que se reporta.

Tabla 30  
Permisos para desarrollar actividades científicas  
y de Investigación, vigentes al primer trimestre 2019

| Nombre                          | Puesto   | Adscripción                                   | Período             | Actividad                            |
|---------------------------------|--|---|---------------------|--------------------------------------|
| Edgardo Quintero Ibáñez         | Titular de Órgano Desconcentrado                               | Dirección Distrital 12                        | 28 enero a 31 mayo  | Maestría en Derecho                  |
| María Guadalupe Martínez Colín  | Técnica de Órgano Desconcentrado                               | Dirección Distrital 27                        | 21 enero a 7 junio  | Licenciatura de Pedagogía            |
| César Gustavo Rosas Pérez       | Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II  | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas | 28 enero a 28 junio | Especialización en Derecho Electoral |
| Claudia Graciela Yllanes Robles | Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos III | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas | 28 enero a 28 junio | Especialización en Derecho Electoral |

### 5.1.7. Evaluación del desempeño

El 1o. de febrero de 2019, la DESPEN remitió a la UTCFyD el listado del personal evaluador que únicamente guardó la información de la evaluación del desempeño, sin que esta hubiera sido validada, por lo que la UTCFyD estableció comunicación con dicho personal, con la finalidad de concluir el proceso.

Por otra parte, el 6 de febrero de 2019 la DESPEN remitió a la UTCFyD la información relativa al indicador de oportunidad de la meta 8 colectiva, en la cual se advierte que el nivel alcanzado es *alto*, con lo cual el 7 de febrero el Secretario Ejecutivo realizó la valoración de la meta 8, lo que fue informado por correo electrónico a la DESPEN.

Respecto de la Evaluación del Desempeño 2018-2019, el 14 de febrero de 2019, mediante oficio núm. INE/DESPEN/401/2019, la DESPEN comunicó a la UTCFyD la aprobación de la incorporación de metas para la Evaluación del Desempeño correspondiente al período de septiembre de 2018 a agosto de 2019, y solicitó la difusión de la circular núm. INE/DESPEN/012/2019, para dar a conocer al personal de carrera dicha información, lo cual se realizó mediante boletín "El Centro te informa", así como con el oficio núm. IECM/UTCDFD/103/2019.

#### **5.1.8. Incentivos**

Con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 637 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa* y 9, fracción III, de los *Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de Organismos Públicos Locales Electorales*, el 6 de marzo de 2019, mediante circular núm. INE/DESPEN/026/2019, la DESPEN solicitó se le informase sobre el presupuesto asignado para el otorgamiento de incentivos 2019, correspondiente al ejercicio valorado 2018. Mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/192/2019, la UTCFD solicitó el apoyo del Secretario Administrativo para informar sobre la cantidad presupuestada para el tema en comento.

Con el oficio núm. IECM/SA/0522/2019 del 14 de marzo de 2019, esta Secretaría Administrativa comunicó que el presupuesto disponible para tal efecto ascendía a 1,505.0 miles de pesos, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/14/2018 aprobado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. Mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/201/2019 del 14 de marzo de 2019, la UTCFyD informó a la DESPEN que en 2019 existe suficiencia presupuestal para cubrir el monto previsto por concepto de incentivos para el ejercicio valorado 2018, remitiendo copia simple del oficio de la Secretaría Administrativa.

0

### 5.1.9. Procedimiento laboral disciplinario

Con base en el artículo 648 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa* y las circulares núms. INE/DESPEN/056/2018 e INE/DESPEN/21/2019, del 26 de octubre de 2018 y 4 de marzo de 2019, respectivamente, por medio del oficio núm. IECM/UTCFD/171/2019 la UTCFyD entregó a la DESPEN el Informe, correspondiente a marzo, sobre el estado que guardan los procedimientos laborales disciplinarios.

En cumplimiento del mismo ordenamiento, el 11 de marzo de 2019, por medio del oficio núm. IECM/UTCFD/183/2019, se informó a la DESPEN de la recepción de una nueva denuncia para iniciar un procedimiento laboral disciplinario. La denuncia fue radicada con el expediente núm. IECM-UTAJ/SE/PD/01/2019.

En cuanto a los recursos de inconformidad, mediante el oficio núm. IECM/UTAJ/133/2019, la UTAJ remitió a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente el Acuerdo Plenario de 29 de enero de 2019, dictado por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral identificado con el número de expediente núm. TECDMX-JEL-001/2019, en el cual se determinó lo siguiente:

*...PRIMERO. Es improcedente el juicio electoral promovido por la ciudadana Catalina Rodríguez Mundo.*

*SEGUNDO. Se reencausa el presente medio de impugnación al Instituto Electoral, a fin de que lleve a cabo lo ordenado en el presente Acuerdo Plenario...*

En cuanto a sus efectos, el Acuerdo Plenario referido ordena lo siguiente:

*...QUINTA. Efectos del presente acuerdo. Dada la improcedencia del presente juicio electoral, al no colmarse el principio de definitividad, se estima que lo procedente es: a. Reencausar el presente medio de impugnación al Instituto Electoral, a fin de que, determine el órgano superior de dirección o la instancia designada para resolver el recurso de inconformidad, y previo análisis de la procedencia del escrito presentado por la parte actora, se pronuncie respecto a la admisión o desechamiento del recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 703 del Estatuto del Servicio. Debiendo informar a este Tribunal Electoral, dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a que ello ocurra, remitiendo las constancias atinentes, así como, su respectiva notificación a la parte actora. B. En caso de admitir el recurso de inconformidad, la autoridad que sea designada para tal efecto, deberá emitir la resolución correspondiente dentro del plazo que establece el Estatuto del Servicio, así como, la normativa aplicable. c. De ser procedente dicho recurso, el Órgano Resolutor del recurso de inconformidad deberá notificarlo a la parte actora, dentro de los tres días hábiles posteriores a que ello ocurra, y una vez hecho lo anterior, deberá remitir en los dos días hábiles siguientes, a este Tribunal Electoral, las constancias que acrediten tanto la*

*emisión de la respectiva resolución, como su respectiva notificación a la parte actora. d. Previa las anotaciones que correspondan, remitir los autos originales del expediente que integra el presente juicio, al Instituto Electoral, debiendo quedar copia certificada de dichas constancias en este Tribunal Electoral...*

En virtud de ello, la Secretaría Técnica de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante acuerdo del 7 de febrero, determinó desechar el recurso de Inconformidad presentado por Catalina Rodríguez Mundo. Asimismo, mediante el oficio núm. IECM/COSSPEN/ST/9/2019 de 7 de febrero, se solicitó al Secretario Ejecutivo la publicación de dicho acuerdo en los estrados de la sede central del Instituto, y mediante el oficio núm. IECM/COSSPEN/ST/9/2019 de la misma fecha, se solicitó a la UTAJ notificar a Catalina Rodríguez Mundo, así como al Tribunal Electoral.

Posteriormente, el 19 de febrero, el Tribunal Electoral dictó un Acuerdo Plenario en el expediente núm. TECDMX-JEL-001/2019, el cual fue notificado al Instituto el 20 de febrero, en el que se tiene por cumplido el diverso del 29 de enero, con lo cual, se da por concluido dicho expediente.

No obstante lo anterior, el 8 de marzo, la UTCyD recibió copia de conocimiento del oficio núm. IECM/UTAJ/0443/2019, mediante el cual la UTAJ informó al Secretario Ejecutivo sobre el estado procesal de diversos medios de impugnación, entre ellos, el relativo al Juicio Electoral núm. TECDMX-JEL-006/2019, promovido por la C. Catalina Rodríguez Mundo en contra del Acuerdo del 7 de febrero, dictado por la Secretaría Técnica de la Comisión del SPEN, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo Plenario dictado en el diverso núm. TECDMX-JEL-001/2019.

#### **5.1.10. Conciliación de conflictos**

Respecto de la conciliación de conflictos, mediante la circular núm. INE/DESPEN/20/2019 del 20 de febrero de 2019, la DESPEN solicitó al Instituto rendir un informe de solicitudes de conciliación de conflictos recibidas y, en su caso, de las que se concluyeran en acuerdo de voluntades. También solicitó se informase oportunamente sobre el asunto a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, así como se rindiese un informe semestral que detalle las solicitudes.

9

Con el oficio núm. IECM/UTCFD/134/2019, del 27 de febrero de 2019, fue solicitada a la UTAJ la información correspondiente. Mediante el oficio núm. IECM/UTAJ/0430/2019 del 7 de marzo de 2019, la UTAJ señaló que en el período comprendido entre el 14 de septiembre de 2017 y el 7 de marzo de 2019 no se presentaron solicitudes para iniciar procedimientos de conciliación de conflictos entre los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto y, en su caso, el personal de la Rama administrativa, lo cual fue informado a la DESPEN por medio del oficio núm. IECM/UTCFD/173/2019 de la misma fecha.

#### **5.1.11. Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional**

Durante el primer trimestre de 2019, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional realizó tres sesiones ordinarias, a las cuales asistieron la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, en su calidad de Presidente, así como la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, ambos en su calidad de integrantes.

### **5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-02-09-11-02, 13-03-09-11-05 Y 13-03-09-11-06)**

#### **5.2.1. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes**

De conformidad con el Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama administrativa, identificado con el código núm. IECM/PR/UTCFyD/3/2016, durante el primer trimestre, se realizaron los siguientes movimientos.

Se sometió a la consideración de la Junta la aprobación de siete encargadurías de despacho en plazas de la Rama administrativa: una adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, dos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, y cuatro a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos. Asimismo, se sometió a consideración de la Junta la propuesta de ocupación temporal de cuatro plazas de la Rama administrativa: una adscrita a la UTCFyD y tres a la Contraloría Interna. De igual modo, la Junta aprobó la readscripción con efectos definitivos de los servidores públicos con cargos de Analista, ambos adscritos a la UTCFyD.

Por otra parte, la Junta autorizó la comisión de una persona con cargo de Analista, quien pasó de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) a la UTGyDH.

### 5.2.2. Procedimiento de examen de ingreso

A lo largo del período sobre el que se reporta, se dio trámite a 12 solicitudes de implementación del mecanismo de examen de ingreso conforme al *Procedimiento para el ingreso del personal de la Rama administrativa, a través del mecanismo de examen de ingreso, clave IEDF/PR/UTCFyD/8/2017* conforme a lo siguiente.

Tabla 31  
Exámenes de ingreso realizados durante el primer trimestre de 2019

| Área   | Plazas    |
|--|-----------|
| Secretaría Ejecutiva   | 1         |
| Contraloría Interna  | 5         |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística | 1         |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas                  | 2         |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación  | 2         |
| Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos          | 1         |
| <b>Total</b>   | <b>12</b> |

### 5.2.3. Ocupaciones definitivas por mecanismo de Examen de Ingreso

Durante enero-marzo de 2019, se sometió a la consideración de la Junta la ocupación definitiva mediante mecanismo de examen de ingreso de 13 plazas.

Tabla 32  
Ocupación definitiva por Examen de ingreso durante el primer trimestre de 2019

| Área   | Plazas    |
|--|-----------|
| Contraloría Interna  | 5         |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas                          | 2         |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística         | 1         |
| Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados | 4         |
| Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos                  | 1         |
| <b>Total</b>   | <b>13</b> |

Asimismo, mediante acuerdo núm. IECM-JA040-19, se determinó la conclusión de la ocupación temporal del C. Ricardo Sánchez Valverde adscrito a la UTVOE, en virtud de que no aprobó las evaluaciones del Examen de Ingreso.

#### **5.2.4. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. Durante el período que se informa se recibieron 11 solicitudes para realizar diversas actividades académicas (anexo 8).

#### **5.2.5. Programa de inducción al personal de la Rama administrativa**

Los artículos 725 y 726 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* señalan que los Organismos Públicos Locales Electorales inducirán al cargo o puesto a quien acceda a una plaza del Servicio Profesional Electoral o de la Rama administrativa. La labor de inducción deberá facilitar la adaptación del nuevo integrante al puesto por ocupar y ayudar a asimilar con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE y al INE.

Asimismo, los artículos 23, fracción X; 122; 123; 124; 125; y 187 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México* prevén las labores de inducción al personal de la Rama administrativa y al personal eventual. Para atender ese mandato, la UTCFyD, opera el Programa de inducción, el cual no sólo está dirigido al personal que ingresa al Servicio Profesional Electoral Nacional o la Rama administrativa, sino, también, al personal eventual. Dicho programa consta de tres momentos: protocolo de bienvenida, curso de inducción en línea y acompañamiento. Al primer trimestre de 2018, se registraron de 14 personas en el proceso de inducción.

### 5.2.6. Capacitación

Durante este trimestre se actualizaron y elaboraron guiones instruccionales vinculados a los módulos correspondientes a la trama curricular de la capacitación para el personal de la Rama administrativa 2019, de los cuales se espera estén disponibles para el período de capacitación que iniciará en mayo, tanto del nivel inicial, como del especializado, así como la actualización del curso de inducción.

### 5.2.7. Evaluación del desempeño

#### *Evaluación del desempeño 2018*

En el período que se reporta se sometieron a consideración de la Junta los resultados de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2018, los cuales fueron aprobados mediante acuerdo núm. IECM-JA008-19 y notificados al personal mediante oficio núm. IECM/UTCDFD/26/2019 de 16 de enero.

A partir de ello, se atendieron cinco solicitudes de revisión presentadas por personal de la Rama administrativa, las cuales fueron resueltas por la Junta mediante acuerdo núm. IECM-JA014-19 e IECM-JA023-19.

Por otra parte, el 24 de enero se envió al personal de la Rama administrativa el aviso respecto de la disponibilidad de la encuesta de satisfacción de este proceso para ser respondida por personal evaluado y evaluador en el período del 24 de enero al 8 de febrero.

#### *Evaluación del desempeño 2019*

Para la implementación de la evaluación correspondiente al ejercicio 2019, se realizó la actualización de los documentos normativos aplicables (procedimiento, modelo y lineamientos), los cuales fueron aprobados por la Junta el 28 de febrero, mediante acuerdo núm. IECM-JA033-19. Derivado de lo anterior, se elaboró el proyecto de instructivo para la aplicación de la evaluación del desempeño de 2019, así como el contenido de las infografías.

A partir de la publicación de la circular núm. SA/12/2019, emitida el 6 de marzo, inició la difusión de la Evaluación del Desempeño de la Rama administrativa, que integra por primera vez el factor de competencias, por lo cual en el Boletín "El Centro te Informa" se hizo del conocimiento del personal el instructivo para la aplicación y la competencia sobre trabajo colaborativo en grado de dominio 1, y otro en el grado de dominio 2.

Durante el período del 19 al 25 de marzo el personal de la Rama administrativa realizó la captura de sus metas en el Campus virtual de la UTCFyD, a partir de lo cual el personal de la UTCFyD brindó asesoría personalizada a 132 personas para el cumplimiento de esta obligación.

Es importante destacar que de las 343 personas que se determinaron como evaluables, 341 capturaron su meta y faltaron dos personas, una por licencia médica y otra por baja del Instituto a partir del 1o. de abril de 2019.

### **5.3. GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL**

#### **5.3.1. Aprobación de la convocatoria**

Derivado del requerimiento formulado por las cuatro direcciones ejecutivas, la UTCFyD elaboró el proyecto de Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2019, el cual está orientado a seleccionar a 209 personas con cargo de Administrativo Especializado "A" y 53 con cargo de Capturista de Distrito, por el período del 1o. de abril al 31 de octubre.

Dicha Convocatoria fue aprobada por el Consejo General el 31 de enero, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-012/2019.

#### **5.3.2. Registro de aspirantes**

El registro de aspirantes se realizó del 1o. al 5 de febrero, a través del Sistema de Seguimiento de Personal Eventual (SISPE 2019), elaborado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), con base en el requerimiento formulado por la UTCFyD.

En dicho período, se recibieron 4,277 registros, los cuales fueron aprobados por la Junta mediante Acuerdos núms. IECM-JA018-19, IECM-JA019-19 e IECM-JA027-19, del 13 y 22 de febrero, respectivamente.

#### **5.3.3. Examen de conocimientos y práctico**

El 16 de febrero se aplicó el examen de conocimientos para el cargo de Administrativo Especializado "A" en las 33 sedes distritales; para Capturista de Distrito, se convocó el 16 y 17 de febrero en la sede central del Instituto Electoral, conforme a la programación aprobada por la Junta mediante acuerdo núm. IECM-JA018-19.

Para el cargo de Administrativo Especializado "A", de las 3,920 personas convocadas asistieron 2,135; mientras que, para Capturista de Distrito, de las 1,542 personas convocadas asistieron 398, cuyos resultados fueron aprobados y publicados el 22 de febrero, por acuerdo núm. IECM-JA026-19 de la Junta.

Derivado de los resultados del examen de conocimientos y práctico del Concurso aprobados por la Junta mediante acuerdo núm. IECM-JA026-2019, el 8, 22 y 28 de marzo de 2019, mediante acuerdos núms. IECM-JA038-19, IECM-047-19 e IECM-JA050-19, la Junta resolvió las solicitudes de revisión presentadas por las personas aspirantes, con base en los informes presentados por la UTCFyD.

#### **5.3.4. Evaluación curricular**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, en el período comprendido del 25 de febrero al 10. de marzo de 2019, se realizó la evaluación curricular de las personas aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y práctico, conforme a la programación, sedes y horarios que aprobó la Junta mediante acuerdo núm. IECM-JA026-19 del 22 de febrero de 2019.

La UTCFyD dio seguimiento a dicha evaluación, que estuvo a cargo del personal de estructura adscrito a los Órganos Desconcentrados, cuyos resultados se aprobaron con acuerdo núm. IECM-JA039-19, del 8 de marzo y las revisiones solicitadas con acuerdos núms. IECM-JA047-19 e IECM-JA050-19, del 22 y 28 de marzo de 2019, respectivamente, con base en los informes presentados por la UTCFyD.

#### **5.3.5. Entrevista**

En el período del 11 al 15 de marzo de 2019, se realizó la entrevista a las personas aspirantes que aprobaron la evaluación curricular, conforme a la programación, sedes y horarios señalados en acuerdo núm. IECM-JA039-19, con el seguimiento de la UTCFyD; una vez concluida la etapa, mediante acuerdo núm. IECM-JA0048-19, la Junta aprobó el 22 de marzo los resultados de la entrevista y finales del Concurso.

Derivado de ello, mediante acuerdo núm. IECM-JA050-19, la Junta resolvió el 28 de marzo, con base en los informes presentados por la UTCFyD, las solicitudes de revisión sobre los resultados de la entrevista y finales, presentadas por las personas participantes.

### **5.3.6. Designación de personas ganadoras y listas de reserva**

Una vez que fueron aprobados los resultados finales del Concurso, y resueltas las solicitudes de revisión presentadas por las personas aspirantes, mediante acuerdo núm. IECM-JA051-19, del 28 de marzo de 2019, la Junta designó las personas ganadoras y listas de reserva para los cargos de Administrativo Especializado "A" y Capturista de Distrito, con base en la propuesta formulada por la UTCFyD.

### **5.3.7. Inducción de personal eventual**

De acuerdo con el procedimiento núm. IECM/PR/UTCfYD/4/2016, durante el primer trimestre de 2019, la UTCFyD atendió 30 solicitudes presentadas por personal eventual que recibió inducción.

## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

**5.4. OBJETIVOS ALCANZADOS**

Los propósitos sustantivos de la UTCyD que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2019 se refieren en la tabla siguiente.

Tabla 33  
**Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo durante enero-marzo de 2019**  
 (Por cientos)

| Actividad institucional/<br>Acciones comprendidas   | Metas   |            | Avance respecto<br>a lo programado<br>en el periodo | Acumulado<br>a la fecha<br>del informe | Observaciones |
|---|---------|------------|---|--|---------------|
|   | Logrado | Programado |   |  |               |
| 13-01-09-11-01. Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica                         | 100.0   | 3          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| a) Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica                                      | 100.0   | 3          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| 13-02-09-11-02. Incentivos al personal de la Rama Administrativa.   | 100.0   | 1          | 100.0   | 100.0                                  |               |
| a) Implementar los Lineamientos en materia de incentivos del personal de la Rama administrativa   | 100.0   | 1          | 100.0   | 100.0                                  |               |
| 13-02-09-11-03. Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN  | 100.0   | 2          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| a) Operación del Concurso Público   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| b) Operación del mecanismo de Encargaduría de Despacho  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| c) Operación del mecanismo de Incorporación Temporal  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| d) Operación del mecanismo de Cambio de Adscripción y Rotación  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| e) Operación del mecanismo de Promoción   | 100.0   | 1          | 50.0  | 50.0                                   |               |
| e) Operación del mecanismo de Incentivos  | 100.0   | 1          | 100.0   | 100.0                                  |               |
| 13-02-11-14-27. Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos) | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| a) Selección del personal eventual  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| b) Inducción del personal eventual  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| c) Valoración laboral del personal eventual   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |

Continúa...

9

## INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

... Continuación

| Actividad institucional/<br>Acciones comprendidas  | Metas   |            | Avance respecto<br>a lo programado<br>en el período | Acumulado<br>a la fecha<br>del informe | Observaciones |
|--|---------|------------|---|--|---------------|
|  | Logrado | Programado |   |  |               |
| 13-02-11-15-28 Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.)   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| a) Selección del personal eventual   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| b) Inducción del personal eventual   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| c) Valoración laboral del personal eventual  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| 13-03-09-11-04 Incrementar las capacidades del personal de carrera   | 100.0   | 0          | 16.7  | 16.7                                   |               |
| a) Optimizar el proceso de coordinación operativa para el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral   | 100.0   | 1          | 50.0  | 50.0                                   |               |
| b) Implementar actividades de capacitación   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| c) Evaluación del desempeño  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| 13-03-09-11-05 Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| a) Sensibilizar a las áreas sobre la importancia de los procesos de la Rama Administrativa, su vinculación e incidencia en el reconocimiento del mérito, enmarcados en el Sistema de Gestión Electoral (ingreso, inducción y capacitación) | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| b) Implementar la inducción  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| c) Diseñar módulos que habrán de conformar Trama curricular  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| d) Implementar la Capacitación de acuerdo con la Trama curricular  | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| e) Implementar la Evaluación del desempeño con base en metas colectivas y competencias   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| 13-03-09-11-06. Diseño de instrumentos de gestión por competencias   | 100.0   | 1          | 8.3   | 8.3                                    |               |
| a) Diseñar e implementar instrumentos de selección por competencias  | 100.0   | 1          | 25.0  | 25.0                                   |               |
| b) Diseñar instrumentos de evaluación por competencias   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |
| c) Aplicar y analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los procedimientos aplicables   | 0.0     | 0          | 0.0   | 0.0                                    |               |

**5.6. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO**

En lo relativo a la actividad institucional 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos, durante el segundo trimestre de 2019, se verificará el cumplimiento de las tareas de los programas tanto de la Rama administrativa como del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Asimismo, para la actividad institucional 13-02-09-11-03, en lo referente a la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN, esta es una actividad permanente.

Por último, para la actividad Institucional 13-03-09-11-08, relativa a la capacitación y evaluación del personal de la Rama administrativa, para el segundo trimestre de 2019 se continuará con la capacitación del personal, promover y tramitar, y en su caso, las solicitudes de actividades externas y de disponibilidad, en términos de la normatividad.



## GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al primer trimestre de 2019, se entiende por:

|             |   |
|-------------|---|
| ASF         | Auditoría Superior de la Federación   |
| ASCM        | Auditoría Superior de la Ciudad de México   |
| CIDE        | Centro de Investigación y Docencia Económicas   |
| CCTV        | Circuito cerrado de televisión  |
| CDHDF       | Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal   |
| CNDH        | Comisión Nacional de Derechos Humanos   |
| CONSAC-CDMX | Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México   |
| CONAC       | Consejo Nacional de Armonización Contable   |
| CONAPRED    | Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación  |
| COBAN       | Comité Técnico de Análisis de la Muestra de Boletas Anuladas  |
| CTEMAABI    | Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles                 |
| COTECIAD    | Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México |
| CRH         | Coordinación de Recursos Humanos  |
| DNC         | Diagnóstico de Necesidades de Capacitación  |
| DACPyS      | Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios   |
| DPyRF       | Dirección de Planeación y Recursos Financieros  |
| DEAP        | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas   |

|               |  |
|---------------|--|
| DEECyCC       | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía   |
| DEOEyG        | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística   |
| DEPCyC        | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación  |
| DESPEN        | Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional  |
| EFSL          | Entidades de Fiscalización Superior Locales  |
| FEMU          | Federación de Mujeres Universitarias   |
| FEPADE        | Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales   |
| FOVISSSTE     | Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado                                 |
| INMUN         | Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México   |
| IVA           | Impuesto al Valor Agregado   |
| INAI          | Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales  |
| INFO          | Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. |
| ISSSTE        | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado   |
| INMUJERESCDMX | Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México  |
| ISR           | Impuesto Sobre la Renta  |
| Instituto     | Instituto Electoral de la Ciudad de México   |
| IEEM          | Instituto Electoral del Estado de México   |
| INE           | Instituto Nacional Electoral   |
| ITESM         | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey  |

|                  |  |
|------------------|--|
| Junta            | Junta Administrativa   |
| OAIPyPDP         | Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal              |
| OPLÉ             | Organismos Públicos Locales Electorales  |
| OEA              | Organización de Estados Americanos   |
| Policía Auxiliar | Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México          |
| PAAAS            | Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios                            |
| PIDA             | Programa Institucional de Desarrollo Archivístico                                      |
| POA              | Programa Operativo Anual   |
| RETAIP           | Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México          |
| RIE              | Red Institucional Electoral  |
| RO               | Responsable Operativo  |
| SAyFCDMX         | Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México                         |
| SHCP             | Secretaría de Hacienda y Crédito Público   |
| SIMPLE           | Seguimiento a la Institucionalización e implementación al Programa de Derechos Humanos |
| SAR              | Sistema de Ahorro para el Retiro   |
| SEAL             | Sistema de Evaluación de Aprovechamiento en Línea                                      |
| SGC              | Sistema de Gestión de Calidad  |
| SGE              | Sistema de Gestión Electoral   |
| SISPEM           | Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana |
| SIISPEN          | Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional            |

9

|         |  |
|---------|--|
| SIAD    | Sistemas Integral de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional, e Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México |
| SIISPEN | Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional  |
| SPEN    | Servicio Profesional Electoral Nacional  |
| TAV     | Tarjetón de acceso vehicular   |
| TECDMX  | Tribunal Electoral de la Ciudad de México  |
| TEPJF   | Tribunal del Poder Judicial de la Federación   |
| UR      | Unidad responsable de gasto  |
| UTALAOB | Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados   |
| UTAJ    | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos  |
| UTCFyD  | Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo  |
| UTCSyD  | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión   |
| UTGyDH  | Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos  |
| UTSI    | Unidad Técnica de Servicios Informáticos   |
| UTVOE   | Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos  |
| UTEF    | Unidad Técnica Especializada de Fiscalización  |
| UNAM    | Universidad Nacional Autónoma de México  |

## ANEXOS



## Anexo 1

## Solicitudes de información pública atendidas durante el primer trimestre de 2019

| Número de solicitud | Oficio de respuesta | Comentarios  |
|---------------------|---------------------|--|
| 3300000141418       | IECM/SA/0019/2019   | "Solicito información del monto total, por concepto de aportaciones realizadas a mi afore, por parte del IECM, en el periodo del 16 de enero al 31 de julio del 2018?<br><br>"El número de contrato es C.P.S.H.A.S./A.E./DD11-10-2018 Personal eventual: auxiliar electoral".  |
| 3300000141918       | IECM/SA/0028/2019   | "Total de personal que será afectado por la Ley de remuneraciones de lo cual solicito nombre, puesto y/o cargo, y las percepciones que obtiene claro que la paga el Estado por lo menos de 2017 a la fecha"  |
| 3300000142018       | IECM/SA/0029/2019   | "Solicito saber si el Lic. Marco Antonio Melgarejo Cadena trabaja en éste sujeto obligado, así mismo deseo saber que puesto tiene, prestaciones y sueldo neto".  |
| 3300000000119       | IECM/SA/0018/2019   | "Solicito información referente a los gastos que hace por telefonía en la dependencia. Especificar, sin dar datos personales, solo los cargos, a quienes les pagan un plan telefónico, cuánto se paga y la empresa con la que está contratado. Señalar el costo del plan de renta al mes y al año. Además de la duración de los contratos.<br><br>"De ser posible, entregar los contratos sin datos personales, o en su caso, entregar una lista de cada uno de los cargos de los funcionarios beneficiarios por la dependencia para recibir estos planes, en esta lista incluir cuánto se paga por cada uno. Favor de que toda la información esté desagregada por cargo del funcionario" |
| 3300000142818       | IECM/SA/0044/2019   | "Pido de su apoyo para saber si la C. Belem Hernández Rosas, con RFC: HERB840104G33 y CURP HERB840104MDFRSL06 trabaja en alguna dependencia de la ciudad de México como Servidora Pública".  |
| 3300000143018       | IECM/SA/0045/2019   | "Versión pública sobre puesto o cargo que ocupe o haya ocupado la C. Andrea Allison Cadena Vázquez, con su dependencia gubernamental así como cualquier licitación o programa del que forma parte"   |
| 3300000001719       | IECM/SA/0044/2019   | "Pido de su apoyo para saber si la C. Belem Hernández Rosas, con RFC: HERB840104G33 y CURP HERB840104MDFRSL06 trabaja en alguna dependencia de la ciudad de México como Servidora Pública".  |
| 3300000002619       | IECM/SA/0044/2019   | "Pido de su apoyo para saber si la C. Belem Hernandez Rosas, con RFC: HERB840104G33 y CURP HERB840104MDFRSL06 trabaja en alguna dependencia de la ciudad de México como Servidora Pública"   |

Continúa...

e

... Continuación

| Número de solicitud | Oficio de respuesta | Comentarios   |
|---------------------|---------------------|---|
| 3300000003419       | IECM/SA/0111/2019   | <p>"En ejercicio del derecho de acceso a la información solicito a Usted lo siguiente:</p> <p>"1. Contratos de arrendamiento de las instalaciones que tenga el sujeto obligado como consejeros distritales o municipales (los que apliquen) que estén activos a la fecha y de no estar activos anexar los contratos de los consejero que se hayan activado en el último proceso electoral ordinario.</p> <p>"2. Comprobantes de pago, depósitos o transferencia que haya expedido el sujeto obligado como pago a los arrendamientos.</p> <p>"En ambos puntos se acepta la versión pública.</p> <p>"Gracias".</p>  |
| 3300000003319       | IECM/SA/0113/2019   | <p>"Por este conducto solicito de la manera más atenta y respetuosa, la siguiente información:</p> <p>"1.- Distribución del financiamiento público entre los Partidos Políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>"2.- Porcentaje de votación utilizado para la distribución del financiamiento público entre los Partidos Políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>"3.- Acuerdo o Resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por medio del cual se aprueba la distribución del financiamiento público estatal que corresponde a los Partidos Políticos acreditados y registrados, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>"4.- Multas y monto de las mismas pendientes por cubrir en el ejercicio fiscal 2019, de los Partidos Políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p> <p>"Esperando contar con una respuesta favorable a mi petición, reciba un cordial saludo".</p> |
| 3300000004219       | IECM/SA/0177/2019   | <p>"Solicito de los últimos 5 procesos electorales celebrados en su entidad, cual fue el presupuesto otorgado a su institución para el desarrollo del proceso electoral, cual fue el rubro o partida con la cual se pagó el costo del material electoral, documentación electoral y PREP, desglosado por tema de los conceptos antes citados, y montos destinados para tales pagos".</p>  |
| 3300000004319       | IECM/SA/0177/2019   | <p>"Solicito de los últimos 5 procesos electorales celebrados en su entidad, cual fue el presupuesto otorgado a su institución para el desarrollo del proceso electoral, cual fue el rubro o partida con la cual se pagó el costo del material electoral, documentación electoral y PREP, desglosado por tema de los conceptos antes citados, y montos destinados para tales pagos".</p>  |

Continúa...

9

... Continuación

| Número de solicitud | Oficio de respuesta                         | Comentarios   |
|---------------------|---|---|
| 3300000004419       | IECM/SA/0237/2019                           | "Hoja única de servicios laborados a partir de agosto de 1989, tipo de derecho ARCO: Acceso, presento solicitud: titular, representante, tipo de persona: titular".   |
| 3300000006419       | IECM/SA/0238/2019                           | "Se me informen las medidas de austeridad adoptadas por el IECM para el ejercicio fiscal 2019."<br>"Se me informe el salario de los consejeros electorales y directores ejecutivos para el ejercicio fiscal 2019".  |
| 3300000004919       | IECM/SA/0165/2019                           | "1. Solicito conocer cuál es el Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio 2019 para las partidas 3821 y 3291 de la dependencia."<br>"2. Conocer el calendario de procedimientos para el ejercicio de los recursos asignados a las partidas 3821 y 3291, fecha de emisión de bases o convocatoria y en su caso se establezca el tipo de procedimiento (adjudicación directa, licitación o invitación restringida)."<br>"3. ¿Cuál es el monto máximo en dinero para los siguientes procedimientos? Adjudicación directa, invitación restringida, licitación pública nacional y licitación pública internacional de la dependencia".                              |
| 3300000007719       | IECM/SA/0253/2019                           | "En referencia al Programa de Justicia Laboral, implementado por el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual se comunicó que el personal de nómina 8 sería basificado."<br>"Le solicito la siguiente información:<br>" ¿Cuáles fueron los criterios para la basificación del personal de nómina 8? cuándo se publicó y en qué gaceta oficial<br>" ¿Cuál es el área encargada y responsable del Programa de Justicia Laboral 2018?<br>" ¿Qué área tiene atribuciones para implementar un programa de basificación?<br>" ¿Cuál fue el presupuesto asignado en 2018 para la basificación de estos trabajadores?" |
| 33000000086189      | IECM/SA/0265/2019<br>e<br>IECM/SA/0309/2019 | "Solicito información sobre los funcionarios públicos, su cargo, la denominación del encargo que tuvieron (y si se puede el informe del viaje), el país de destino, período del viaje y la cantidad de recursos ejercidos totales (si se puede dividido por pasajes aéreos y viáticos en el extranjero) que se utilizaron durante el Proceso Electoral 2017-2018 en los programas para promover el voto en el extranjero que se hicieron."  |
| 3300000008319       | IECM/SA/0256/2019                           | "Copia en versión electrónica del listado de facturas pagadas durante el periodo de año 2015 al año 2019, desglosando por nombre del emisor, servicio contratado, fecha de pago y monto pagado por dichos servicios."   |
| 3300000008519       | IECM/SA/0255/2019                           | "Copia en versión electrónica de las facturas que amparan el uso de los recursos ejercidos por concepto de alimentación para funcionarios públicos en ese Instituto, lo anterior del 1 de enero del 2018 a la fecha respuesta a esta solicitud de información."   |
| 3300000010219       | IECM/SA/0296/2019                           | "Requiero los sueldos y todas las remuneraciones de los servidores públicos y personal de honorarios que labora en el todos los sujetos de la ciudad."  |

Continúa...

... Continuación

| Número de solicitud | Oficio de respuesta | Comentarios  |
|---------------------|---------------------|--|
| 3300000012919       | IECM/SA/0284/2019   | "Lugar donde labora y cargo que tiene el C. Raúl Rebolledo Rivera."  |
| 3300000012219       | IECM/SA/0283/2019   | "Solicito saber en qué área se desempeña la servidora pública de la Ciudad de México, Laura Vargas Torres, cuáles son sus funciones, en qué se desempeña y cuál es su nómina; así como el vehículo oficial que ocupa para el desempeño de las mismas. Lo anterior derivado de que en redes sociales se hace llamar Lady influyente o Lady charolaso y que en el área que entró a trabajar (especificó función pública de la CDMX) le pusieron a su disposición un vehículo automático. Lo anterior de conformidad a mi ejercicio de acceso a la información, artículo 6 de nuestra carta magna." |
| 3300000012119       | IECM/SA/0299/2019   | "Quiero saber el nombre, cv, sueldos, funciones de cada director general de todos los sujetos obligados."  |
| 3300000010119       | IECM/SA/0295/2019   | "Requiero el directorio de los servidores públicos de todos los sujetos obligados, actualizado y vigente a la fecha de presentación de la solicitud, toda vez que es información que se debe actualizar cada que haya cambios."  |
| 330000011119        | IECM/SA/0298/2019   | "Requiero el CV así como el perfil del puesto de todos los servidores públicos que laboran en cada uno de los sujetos obligados de la ciudad."   |
| 3300000010419       | IECM/SA/0297/2019   | "Requiero información de cada sujeto obligado de la ciudad relativa al personal de honorarios, con nombres, sueldo o percepciones, actividades que realiza y área de adscripción; esto actualizado y vigente al término del 4° trimestre de 2018."   |
| 3300000011019       | IECM/SA/0300/2019   | "Requiero de cada sujeto obligado de la ciudad, se me proporcionen los resultados y substanciaciones de las auditorías tanto internas como externas que haya recibido cada sujeto obligado. La información la requiero de 2015 a 2018."  |
| 3300000011919       | IECM/SA/0311/2019   | "Requiero el POA desde 2014 hasta 2018, así como el proyecto de poa para 2019 (o el poa en caso de estar aprobado) de cada sujeto obligado de la ciudad.<br>"Asimismo, requiero los mecanismos de evaluación y avances programáticos del poa 2018."  |
| 3300000011819       | IECM/SA/0327/2019   | "Solicito conocer el nombre de todos los funcionarios públicos que fueron dados de baja de la nómina desde el 1 de diciembre de 2018 a la fecha, así como las razones. Lo anterior de todos los sujetos obligados."  |
| 3300000012519       | IECM/SA/0342/2019   | "Solicito de cada sujeto obligado la información actualizada y vigente respecto a la cuenta pública 2019. Asimismo, requiero versión pública de las facturas que los titulares de cada sujeto obligado (o integrantes de un órgano colegiado o equivalente, según sea el caso), hayan ingresado por concepto de viáticos o equivalentes y que tengan derecho."   |

Continúa...

... Continuación

| Número de solicitud | Oficio de respuesta | Comentarios  |
|---------------------|---------------------|--|
| 3300000012019       | IECM/SA/0328/2019   | <p>*Gastos por unidad administrativa de cada sujeto obligado, por conceptos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Comunicación</li> <li>*Cursos, seminarios, talleres o equivalentes</li> <li>*Impresión de libros, folletos, dípticos, banners</li> <li>*Alimentos, bebidas y servicios en general que hayan sido contratados</li> <li>*Personal por honorarios o pagos por concepto de servicios profesionales que dependan del presupuesto asignado a las áreas/direcciones/unidades administrativas o equivalentes</li> <li>*Contratos que las direcciones/unidades administrativas o equivalentes hayan suscrito como parte de sus atribuciones y funciones</li> </ul>  |
| 3300000013719       | IECM/SA/0340/2019   | <p>*Les solicito por favor, sean tan amables en indicarme lo siguiente</p> <p>*Derivado del artículo 458</p> <p>*Sobre los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del régimen sancionador electoral INE que se destinan a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México.</p> <p>*Requiero saber:</p> <p>*I. La cantidad de multas y montos que aplicó el Instituto Electoral a partir del año 2017 a la fecha enero del 2019, y monto histórico emanado de 3 años anteriores cuyo recurso se haya destinado a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.</p> <p>*II. Cantidades por multas notificadas por parte del Instituto Electoral a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y que fueron entregadas a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. Durante el periodo de enero de 2017 a enero del 2019, así como el monto histórico de los 3 años anteriores.</p> <p>*Dentro de los sujetos obligados no encontré a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, espero que también ellos puedan proveerme de la información indicada en el presente."</p> |
| 3300000013819       | IECM/SA/0340/2019   | <p>*Les solicito por favor, sean tan amables en indicarme lo siguiente</p> <p>*Derivado del artículo 458</p> <p>*Sobre los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del régimen sancionador electoral INE que se destinan a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México</p> <p>*Requiero saber:</p> <p>*I. La cantidad de multas y montos que aplicó el Instituto Electoral a partir del año 2017 a la fecha enero del 2019, y monto histórico emanado de 3 años anteriores cuyo recurso se haya destinado a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.</p>   |

Continúa...

80

... Continuación

| Número de solicitud | Oficio de respuesta | Comentarios  |
|---------------------|---------------------|--|
| 3300000013819       | IECM/SA/0340/2019   | <p>"II. Cantidades por multas notificadas por parte del Instituto Electoral a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y que fueron entregadas a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. Durante el periodo de enero de 2017 a enero del 2019, así como el monto histórico de los 3 años anteriores.</p> <p>"Dentro de los sujetos obligados no encontré a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, espero que también ellos puedan proveerme de la información indicada en el presente."</p>   |
| 3300000016119       | IECM/SA/0400/2019   | <p>"Jefatura de Gobierno, Oficialía Mayor, Consejería Jurídica (Registro Público de la Propiedad y Comercio), Dependencias, Secretarías, Entidades, Órganos Desconcentrados, Descentralizados y Alcaldías.</p> <p>"Por este medio solicito de manera respetuosa, me entreguen la información que poseen, administran o detentan respecto del catálogo de bienes inmuebles que poseen como bienes de dominio público o privado de conformidad con lo que dispone la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, es decir, cada dependencia, entidad, descentralizado o desconcentrado o bien alcaldía, debe proporcionar el registro de bienes de dominio público y privado con las que cuentan para el ejercicio de sus funciones. Se requiere información de su ubicación, sus medidas o dimensiones, colindancias, en qué alcaldía se encuentran y cuál es el estatus de su utilización.</p> <p>"Sobretodo y más importante se requiere todos aquellos inmuebles públicos o privados que son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y que no se encuentren en ocupación para un fin específico. (Ubicación). Se requiere para la entrega que se dé en formato de Excel para mejor entendimiento.</p> <p>Es importante se entregue información en formato abierto, y como información proactiva tal y como se expone en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, misma que obliga a todos los sujetos obligados de conformidad con la citada ley.</p> <p>"En caso de considerar que no es de su competencia, favor de fundar y motivar las razones, y en todo caso favor de canalizar la solicitud para cumplir con el principio de máxima publicidad.</p> <p>"Sin más por el momento reciba un cordial saludo.</p> <p>"Atentamente</p> <p>"Ciudadanos informados."</p> |
| 3300000016319       | IECM/SA/0416/2019   | <p>"Presupuesto gastado por cada una de las dependencias, órganos de cada tipo, entidades, fideicomiso, delegaciones de la Ciudad de México, de 2000 a 2019. En Excel.</p>   |

Continúa...

... Continuación

| Número de solicitud | Oficio de respuesta | Comentarios  |
|---------------------|---------------------|--|
| 3300000017419       | IECM/SA/0451/2019   | "Solicito el presupuesto otorgado en el año 2018, así como el programa operativo anual"  |
| 3300000017319       | IECM/SA/0451/2019   | "Solicito el presupuesto otorgado en el año 2018, así como el programa operativo anual"  |
| 3300000017119       | IECM/SA/0463/2019   | <p>"Solicito una lista de puestos de trabajo y plazas laborales por cada una de las unidades responsables del gasto (alcaldías, dependencias y órganos desconcentrados, entidades, órganos autónomos y de gobierno) que desaparecieron a partir de la entrada en funciones de la presente administración. Asimismo, solicito se me especifique el nivel salarial, la remuneración neta y bruta mensuales, prestaciones y beneficios laborales de estos puestos que desaparecieron.</p> <p>"Además solicito se indique el porcentaje de reducción de cada estructura orgánica por alcaldías, dependencia y órgano desconcentrado, entidad, órgano autónomo y de gobierno, con respecto a la estructura orgánica con la que finalizaron la administración anterior 2012-2018."</p> |
| 3300000017519       | IECM/SA/0463/2019   | <p>"Solicito una lista de puestos de trabajo y plazas laborales por cada una de las unidades responsables del gasto (alcaldías, dependencias y órganos desconcentrados, entidades, órganos autónomos y de gobierno) que desaparecieron a partir de la entrada en funciones de la presente administración. Asimismo, solicito se me especifique el nivel salarial, la remuneración neta y bruta mensuales, prestaciones y beneficios laborales de estos puestos que desaparecieron.</p> <p>"Además solicito se indique el porcentaje de reducción de cada estructura orgánica por alcaldías, dependencia y órgano desconcentrado, entidad, órgano autónomo y de gobierno, con respecto a la estructura orgánica con la que finalizaron la administración anterior 2012-2018."</p> |
| 3300000018419       | IECM/SA/0463/2019   | <p>"Solicito una lista de puestos de trabajo y plazas laborales por cada una de las unidades responsables del gasto (alcaldías, dependencias y órganos desconcentrados, entidades, órganos autónomos y de gobierno) que desaparecieron a partir de la entrada en funciones de la presente administración. Asimismo, solicito se me especifique el nivel salarial, la remuneración neta y bruta mensuales, prestaciones y beneficios laborales de estos puestos que desaparecieron.</p> <p>"Además solicito se indique el porcentaje de reducción de cada estructura orgánica por alcaldías, dependencia y órgano desconcentrado, entidad, órgano autónomo y de gobierno, con respecto a la estructura orgánica con la que finalizaron la administración anterior 2012-2018."</p> |
| 3300000018719       | IECM/SA/0512/2019   | <p>Con la finalidad de obtener la siguiente información solicito los datos correspondientes al:</p> <p>"1) Presupuesto que pueden ejercer (2019).</p> <p>"2) En qué partidas presupuestarias se ejerce el presupuesto mencionado anteriormente."</p>   |

Continúa...



... Continuación

| Número de solicitud | Oficio de respuesta | Comentarios   |
|---------------------|---------------------|---|
| 3300000018219       | IECM/SA/0463/2019   | <p>"Solicito una lista de puestos de trabajo y plazas laborales por cada una de las unidades responsables del gasto (alcaldías, dependencias y órganos desconcentrados, entidades, órganos autónomos y de gobierno) que desaparecieron a partir de la entrada en funciones de la presente administración. Asimismo, solicito se me especifique el nivel salarial, la remuneración neta y bruta mensuales, prestaciones y beneficios laborales de estos puestos que desaparecieron.</p> <p>"Además solicito se indique el porcentaje de reducción de cada estructura orgánica por alcaldías, dependencia y órgano desconcentrado, entidad, órgano autónomo y de gobierno, con respecto a la estructura orgánica con la que finalizaron la administración anterior 2012-2018."</p>  |
| 3300000018819       | IECM/SA/0513/2019   | <p>"Solicito la versión pública del presupuesto que se ejerce este año, así como también las divisiones en que se gasta el presupuesto"</p>   |
| 3300000018619       | IECM/SA/0512/2019   | <p>"Con la finalidad de obtener la siguiente información solicito los datos correspondientes al:</p> <p>"1) Presupuesto que pueden ejercer (2019).</p> <p>"2) En qué partidas presupuestarias se ejerce el presupuesto mencionado anteriormente."</p>   |
| 3300000019819       | IECM/SA/0526/2019   | <p>"De conformidad con la aplicación de la Ley de Austeridad en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, sírvase responder lo siguiente:</p> <p>"Cuáles son los criterios que el IECM está considerando para la integración del salario de los trabajadores</p> <p>"Cuáles son los salarios base de cotización por nivel para efectos del ISSSTE y FOVISSSTE de los trabajadores"</p>   |
| 3300000019719       | IECM/SA/0529/2019   | <p>"Solicito de la manera más atenta me proporciones la siguiente información:</p> <p>"1.- ¿A cuánto ascendió el presupuesto de egresos total aprobado del Instituto (incluyendo prerrogativas y gasto operativo del Instituto), de los años 2016, 2017, 2018 y 2019? y en caso de que hubiese habido proceso electoral, o algún presupuesto especial destinado a un mecanismo distinto, como plebiscito, referéndum, etc., favor de precisarlo.</p> <p>"2.- ¿A cuánto ascendió el presupuesto de egresos aprobado para el pago de prerrogativas a partidos políticos en los años 2016, 2017, 2018 y 2019?, separando los montos por partido político y arrojando un total.</p> <p>"3.- ¿A cuánto ascendió el gasto operativo del Instituto, de los años 2016, 2017, 2018 y 2019?, y en caso de que hubiese habido proceso electoral, o algún presupuesto especial destinado a un mecanismo distinto, como plebiscito, referéndum, etc., favor de precisarlo.</p> <p>"Por su atención gracias."</p> |

Continúa...

9

... Continuación

| Número de solicitud | Oficio de respuesta | Comentarios  |
|---------------------|---------------------|--|
| 3300000019519       | TECM/SA/0528/2019   | <p>"Por medio del presente, solicitamos de su apoyo para poder contar con la información que a continuación se detalla. Con base al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal Artículo 376. (C.)</p> <p>"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del régimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas de Distrito Federal en los términos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia, tecnología e innovación y cultura, estos no podrán ejercerse en conceptos distintos a los proyectos y programas antes mencionados. Para tal efecto, dichos recursos deberán ser entregados a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en la que se realice el pago o se haga efectivo el descuento del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaría a su vez tendrá que canalizarlos a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas del Distrito Federal en un plazo improrrogable que no exceda de cuatro ministraciones.</p> <p>"Y a la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México Artículo 6. (C.)</p> <p>"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del régimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México, en los términos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia, tecnología e innovación y cultura, estos no podrán ejercerse en conceptos distintos a los proyectos y programas antes mencionados. Para tal efecto, dichos recursos deberán ser entregados a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en la que se realice el pago o se haga efectivo el descuento del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaría a su vez tendrá que canalizarlos a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México en un plazo improrrogable en cuando menos de cuatro ministraciones.</p> <p>"Por lo anterior, solicitamos de su apoyo para poder contar con la información que requiere la presente Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a fin de esclarecerlo siguiente: I. La cantidad de multas y monto entregados por el anterior Instituto Electoral de la Ciudad de México a partir de enero del año 2017 a la fecha Enero del 2019, y monto histórico empujado de 3 años anteriores, cuyo recurso se haya destinado a la antes Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.</p> <p>"II. En los casos en los que por algún motivo no se hayan podido dispersar los recursos, nos gustaría conocer los motivos y el estado que éstos guardan, a partir de enero del años 2014 a febrero del 2019."</p> |

Continúa...

... Continuación

| Número de solicitud | Oficio de respuesta | Comentarios   |
|---------------------|---------------------|---|
| 3300000020019       | IECM/SA/0527/2019   | <p>"1.Cuál es la fecha de ingreso de Orlando Pelayo Caballero, como servidor público del gobierno de la Ciudad de México (y/o D.F.)</p> <p>"2. ¿Cuáles son los cargos que ha ocupado desde su ingreso como servidor público del Gobierno de la Ciudad de México y/o Distrito Federal Orlando Pelayo Caballero?</p> <p>"3. ¿Cuál es el monto del salario de los cargos referidos en la respuesta anterior y que en su momento percibió y/o ha percibido Orlando Pelayo Caballero?</p> <p>"4. ¿Actualmente qué cargo desempeña dentro del Gobierno de la Ciudad de México Orlando Pelayo Caballero?</p> <p>"5. En caso de que actualmente Orlando Pelayo Caballero, no se desempeñe como servidor público del Gobierno de la Ciudad de México, puntualizar cuál fue su último encargo y con qué fecha hizo entrega del mismo.</p> <p>"Orlando Pelayo Caballero se desempeñó como jefe de la unidad departamental de contratos en la autoridad del espacio público del gobierno de la Ciudad de México. Se solicitó información a dicha dependencia, sin obtener respuesta en ningún sentido."</p> |
| 3300000022319       | IECM/SA/0521/2019   | <p>"Quiero saber cuántos contratos han pactado, cada una por su cuenta, las empresas: AT&amp;T, Telefónica y América Móvil (que incluye a Telcel y Telmex) con el gobierno de la Ciudad de México, de qué tipo son (conectividad en el metro, en sitios públicos, de telefonía móvil, de telefonía fija, internet), cuál es el periodo de vigencia y sobre todo, cual es el monto económico al que asciende cada uno.</p> <p>"Diferentes dependencias del gobierno de la Ciudad de México."</p>   |
| 3300000022719       | IECM/SA/0508/2018   | <p>"Con fundamento en la LTAIPYRC, requiero un concentrado relacionado a los contratos de servicios llevados a cabo de conformidad con la Ley de Adquisiciones del Gobierno Local, mediante los distintos procesos de Licitación Pública, Invitación Restringida y/o Adjudicación Directa realizados en los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 hasta agosto 2018, que contenga la siguiente información:</p> <p>"A) Nombre del prestador de servicios (razón social o persona física).</p> <p>"B) Objeto, monto y vigencia de cada uno de los contratos.</p> <p>"Dichos contratos son requeridos a la entonces oficialía Mayor de la CDMX, ahora Secretaría de Administración Finanzas de la CDMX o las que se hayan realizado en cualquier sujeto obligado y/o todas las dependencias centralizadas, descentralizadas, desconcentradas y paraestatales de la Administración Pública de la ahora CDMX."</p>  |
| 3300000024519       | IECM/SA/0587/2018   | <p>"Solicito la relación total de contratos, facturas, pagos y/o montos firmados/oforgados en favor de las empresas: Asociados Mercantiles Leon, S.A. de C.V., Asistencia Técnica CHAROID, S.A. de C.V., Artuqui, S.A. de C.V., ANZARA, S.A. de C.V., ANUNSA, S.A. de C.V., ALISEG, S.A. de C.V., Alimentadores e Intermediarios, S.A. de C.V., ADGNASCOR URBES, S.A. de C.V., Abastecedora ROMCRU, S.A. de C.V., PROFECORP, S.A. de C.V., PQSO, S.A. de C.V., Inmobiliaria GOMGO, S.A. de C.V., Inmobiliaria DESAINM, S.A. de C.V., Comercial FULCO, S.A. de C.V., Centro de Negocios CERENE, S.A. de C.V. Esto desde el año 2015 a la fecha, dividir los datos por año y especificar el concepto y monto por el que se les pagó, así como las ampliaciones de contrato o pagos extra por el mismo concepto en caso de existir."</p>   |

Continúa...

Q

... Continuación

| Número de solicitud | Oficio de respuesta | Comentarios  |
|---------------------|---------------------|--|
| 3300000024719       | IECM/SA/0598/2019   | <p>"Respecto del Funcionario Judicial Roberto Yañez Quiroz:</p> <p>"1. Nombramientos realizados por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) en favor de dicha persona.</p> <p>"2. Nombramientos realizados por otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México a favor de dicha persona.</p> <p>"3. Procedimientos administrativos iniciados, en curso o concluidos que haya sido interpuestos contra dicha persona.</p> <p>"4. Cursos de capacitación realizados ante el Instituto de Estudios Judiciales.</p> <p>"J23 Secretario de Acuerdos "B" Roberto Yañez Quiroz Juzgado de los Civil 59 16/02/2016 Confianza Calle Dr. Claudio Bernard 6D 8° Piso Colonia Doctores 1 Cuauhtémoc 09 Ciudad de México 06720 5134-1300, 5134-1400 Ext. 1223 roberto.yanez@tsjcdmx.gob.mx.gob.mx No aplica."</p> |
| 3300000025119       | IECM/SA/0597/2019   | <p>"¿Bajo que fundamento normativo o justificación se le pide la renuncia a un servidor público? Tal y como lo están llevando a cabo en su dependencia"</p>  |
| 3300000025519       | IECM/SA/0622/2019   | <p>"1. El nombre de los servidores públicos titulares que ocupan cada una de las direcciones y/o coordinadores.</p> <p>"2. La estructura orgánica que la integra."</p>   |

09

Anexo 2  
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral  
de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2019**  
(Pesos)

| Concepto  | Período   | Movimientos | Importe             |                     |
|---|---|-------------|---------------------|---------------------|
|   |   |             | Bruto               | Neto                |
| <b>Enero</b>  |   |             |                     |                     |
| Estructura  | Nómina 1a. quincena de enero 2019.                | 653         | 13,865,615.7        | 9,747,627.1         |
|   | Nómina extraordinaria 1a. quincena de enero 2019. | 17          | 152,751.3           | 130,558.5           |
|   | Nómina extraordinaria 1a. quincena de enero 2019. | 1           | 34,629.9            | 25,517.5            |
|   | Nómina 2a. quincena de enero 2019.                | 655         | 13,892,876.0        | 9,396,894.1         |
|   | Nómina extraordinaria 2a. quincena de enero 2019. | 15          | 138,278.3           | 118,594.9           |
|   | Nómina extraordinaria 2a. quincena de enero 2019. | 1           | 19,403.8            | 15,034.0            |
| Finiquitos  | Guati Rojo Moreno María de Lourdes                | 1           | 79,742.4            | 61,133.8            |
|   | Duran Vargas Lorena                               | 1           | 30,390.6            | 5,854.2             |
| Nómina honorarios eventuales de Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios  | Nómina 1a. y 2a. quincena de enero 2019           | 59          | 1,248,133.6         | 1,027,903.9         |
| Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 | Nómina 1a. quincena de enero 2019.                | 2           | 41,200.9            | 33,625.7            |
|   | Nómina 2a. quincena de enero 2019.                | 16          | 201,595.8           | 165,914.3           |
|   | Nómina 1a. quincena de enero 2019.                | 62          | 626,608.7           | 530,850.6           |
|   | Nómina 2a. quincena de enero 2019.                | 9           | 162,156.2           | 131,355.5           |
|   | Nómina extraordinaria 2a. quincena de enero 2019  | 2           | 23,380.9            | 19,623.1            |
| <b>Subtotal:</b>  |   |             | <b>30,516,764.0</b> | <b>21,410,487.4</b> |

Continúa...

... Continuación

| Concepto       | Período  | Movimientos | Importe      |             |
|----------------|--|-------------|--------------|-------------|
|                |  |             | Bruto        | Neto        |
| <b>Febrero</b> |  |             |              |             |
| Estructura     | Nomina extraordinaria<br>1a. quincena de febrero   | 1           | 274,902.2    | 172,169.3   |
|                | Nómina 1a. quincena<br>de febrero 2019   | 652         | 13,859,617.8 | 9,258,404.2 |
|                | Nomina extraordinaria<br>1a. quincena de febrero 2019  | 15          | 138,200.3    | 118,516.9   |
|                | Nomina extraordinaria<br>1a. quincena de febrero 2019,<br>ajuste encargaduría  | 1           | 17,841.4     | 13,228.7    |
|                | Nomina 2a. quincena<br>de febrero 2019   | 650         | 13,832,563.5 | 9,303,460.7 |
|                | Nomina extraordinaria<br>2a. quincena de febrero 2019,<br>pago de encargadurías  | 16          | 144,615.4    | 124,733.5   |
| Juicio Laboral | Polanco Mireles Alejandro<br>Gonzalo   | 1           | 631,450.8    | 421,050.5   |
|                | Polanco Mireles Alejandro<br>Gonzalo (Aguinaldo 2019)  | 1           | 274,902.2    | 172,169.3   |
| Finiquitos     | Barrientos Tapia Mauricio<br>Abraham   | 1           | 34,477.4     | 6,974.5     |
|                | Escobedo Izquierdo Jesús   | 1           | 34,477.4     | 29,038.0    |
|                | Hernández Larios Carlos Alberto  | 1           | 34,477.4     | 29,038.0    |
|                | Garcés Hernández Isaac<br>Paulino  | 1           | 34,477.4     | 29,038.0    |
|                | Souza Suárez Martha Nohemí   | 1           | 34,477.4     | 0.0         |
|                | Ramírez González Karla Yadira  | 1           | 30,390.6     | 9,855.2     |
|                | Guzmán Herrera Eder Enrique  | 1           | 33,233.7     | 28,086.9    |
|                | Álvarez Mendoza Javier   | 1           | 116,212.6    | 85,625.5    |
|                | Becerril Miro Jordi Albert   | 1           | 108,926.5    | 28,285.8    |
| Liquidaciones  | Barrientos Tapia Mauricio<br>Abraham, Escobedo Izquierdo<br>Jesús, Larios Hernández Carlos<br>A., Guzmán Herrera Eder<br>Enrique, Garcés Hernández<br>Isaac Paulino, Souza Suarez<br>Martha N., Álvarez Mendoza<br>Javier, Ramírez González Karla<br>Yadira. | 8           | 1,593,151.6  | 1,190,293.5 |

Continúa...

8

... Continuación

| Concepto  | Período   | Movimientos | Importe             |                     |
|---|---|-------------|---------------------|---------------------|
|   |   |             | Bruto               | Neto                |
| Liquidaciones   | Becerril Miro Jordi Albert  | 1           | 866,984.5           | 211,321.7           |
|   | Guati Rojo Moreno María de Lourdes, Duran Vargas Lorena                         | 2           | 480,700.32          | 347,325.70          |
| Nómina de personal eventual contratado por honorarios (partidos políticos y grupos parlamentarios)                    | Nómina 1a. quincena de febrero 2019   | 133         | 1,583,097.4         | 1,308,329.8         |
|   | Nómina extraordinaria 1a. quincena de febrero 2019                              | 8           | 120,724.3           | 101,420.2           |
|   | Nómina extraordinaria cancelación 1a. quincena de febrero 2019                  | 4           | -28,699.2           | -25,134.6           |
|   | Nómina extraordinaria 1a. quincena de febrero 2019                              | 1           | 28,812.9            | 22,314.3            |
|   | Nómina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2019                              | 142         | 1,759,764.6         | 1,448,883.5         |
| Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 | Nómina extraordinaria 2a. quincena de enero de 2019                             | 1           | 28,812.9            | 22,314.3            |
|   | Nómina 1a. quincena de febrero 2019   | 113         | 1,029,798.9         | 878,661.6           |
|   | Nómina extraordinaria cancelación 1a. quincena de febrero 2019                  | 1           | -28,812.9           | -22,314.3           |
|   | Nómina extraordinaria 1a. quincena de febrero 2019                              | 1           | 28,812.9            | 22,314.3            |
|   | Nómina extraordinaria 1a. quincena de febrero 2019                              | 1           | 7,812.9             | 6,847.9             |
|   | Nómina extraordinaria 1a. quincena de febrero                                   | 2           | 29,511.5            | 24,387.1            |
|   | Nómina 2da. quincena de febrero 2019  | 115         | 1,054,735.0         | 899,507.7           |
| <b>Subtotal:</b>  |   |             | <b>38,161,638.7</b> | <b>26,243,833.1</b> |
| <b>Marzo</b>  |   |             |                     |                     |
| Estructura  | Nomina extraordinaria. Reembolso 2a. quincena de enero y 1a. de febrero de 2019 | 5           | 6,863.2             | 6,854.8             |
|   | Nómina 1a. quincena de marzo 2019   | 633         | 13,451,700.0        | 8,989,668.7         |
|   | Nomina extraordinaria. 1a. quincena de marzo 2019                               | 48          | 395,108.3           | 351,207.5           |

Continúa...

9

... Continuación

| Concepto                   | Período  | Movimientos | Importe      |             |
|----------------------------|--|-------------|--------------|-------------|
|                            |  |             | Bruto        | Neto        |
| Estructura                 | Nómina extraordinaria.<br>1a. quincena de marzo 2019                           | 17          | 342,613.0    | 251,375.8   |
|                            | Nómina extraordinaria.<br>1a. quincena de marzo 2019                           | 2           | 104,740.0    | 74,356.0    |
|                            | Nómina extraordinaria. quincena<br>de marzo 2019 (prima<br>quinquenal)         | 24          | 745.5        | 731.2       |
|                            | Nómina 2a. quincena de marzo<br>2019   | 653         | 13,931,220.3 | 9,369,103.4 |
|                            | Nómina extraordinaria.<br>2a. quincena de marzo 2019.<br>Pago de encargadurías | 58          | 459,120.2    | 407,605.3   |
|                            | Nómina extraordinaria.<br>2a. quincena de marzo 2019.<br>Pago de encargadurías | 1           | 44,603.5     | 35,513.0    |
|                            | Nómina extraordinaria.<br>2a. quincena de marzo 2019                           | 1           | 19,403.8     | 9,941.0     |
| Juicio laboral             | Tenorio Suberza Martí  | 1           | 5,828.6      | 5,645.9     |
|                            | Zuñiga Arriaga María<br>del Carmen   | 1           | 450,341.6    | 352,990.4   |
|                            | Acosta Fajardo Lucía Adriana   | 1           | 157,154.5    | 111,413.9   |
|                            | Rocío Flores Juárez  | 1           | 1,730.0      | 233.3       |
| Finiquitos                 | Comonfort Palacios Eber Darío  | 1           | 214,231.8    | 150,318.2   |
|                            | Botello Barzola Emmanuel   | 1           | 49,665.5     | 40,144.5    |
|                            | Muñiz Sánchez Rosa Ma.   | 1           | 3,578.7      | 3,577.7     |
|                            | Botello Barzola Emmanuel<br>(cancelación)                                      | 1           | -49,665.5    | -40,144.5   |
|                            | Botello Barzola Emmanuel   | 1           | 2,136.9      | 2,135.9     |
|                            | Gutiérrez González Adelina   | 1           | 14,768.2     | 13,683.4    |
|                            | Rojas Estrada Alejandrina  | 1           | 9,573.2      | 9,466.8     |
|                            | Fuentes Aguillón Patricia<br>Eugenia   | 1           | 3,910.9      | 3,860.5     |
|                            | Gómez Romo Daniela   | 1           | 13,221.9     | 12,327.5    |
|                            | Pérez Rancaño Hugo   | 1           | 2,742.2      | 1,958.7     |
|                            | Pinzón Cerón Verónica  | 1           | 4,257.0      | 2,695.1     |
| Guerrero Galeana Juan José | 1  | 23,569.2    | 20,640.4     |             |

Continúa...

9

... Continuación

| Concepto  | Período   | Movimientos | Importe              |                     |
|---|---|-------------|----------------------|---------------------|
|   |   |             | Bruto                | Neto                |
| Liquidaciones   | Nómina liquidaciones Fideicomiso                      | 6           | 3,055,558.7          | 2,249,533.9         |
|   | Nómina liquidaciones Fideicomiso                      | 4           | 2,562,636.5          | 1,903,826.9         |
|   | Nómina liquidaciones Fideicomiso                      | 10          | 3,517,444.2          | 2,574,866.4         |
|   | Nómina liquidaciones Fideicomiso                      | 1           | 450,341.6            | 352,990.4           |
|   | Nómina liquidaciones Fideicomiso                      | 5           | 2,183,232.1          | 1,542,233.9         |
| Nómina honorarios eventuales de Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios  | Nómina 1a. quincena de marzo 2019                     | 158         | 1,924,010.6          | 1,589,887.9         |
|   | Nómina 2a. quincena de marzo 2019                     | 179         | 2,168,977.7          | 1,793,051.7         |
| Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 | Nómina de cancelación 2a. quincena de febrero de 2019 | 1           | -12,687.2            | -10,611.5           |
|   | Nómina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2019    | 1           | 12,687.2             | 10,611.5            |
|   | Nómina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2019    | 1           | 25,359.1             | 19,896.6            |
|   | Nómina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2019    | 7           | 88,810.6             | 74,280.6            |
|   | Nómina 1a. quincena de marzo 2019                     | 117         | 1,072,644.3          | 914,885.0           |
|   | Nómina 2a. quincena de marzo 2019                     | 116         | 1,075,315.3          | 916,592.3           |
|   | Nómina 2a. aguinaldo 2018                             | 30          | 50,353.3             | 48,876.7            |
|   | Nómina extraordinaria 1a. quincena de marzo 2019      | 4           | 26,798.9             | 22,183.4            |
| <b>Subtotal:</b>  |   |             | <b>47,864,645.4</b>  | <b>34,190,210.3</b> |
| <b>Total:</b>   |   |             | <b>116,543,048.1</b> | <b>81,844,530.8</b> |

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 3  
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas  
 por este concepto, correspondientes a enero-marzo de 2019**  
 (Pesos)

| Concepto   | Período                     | Importe             |
|--|-----------------------------|---------------------|
| <b>Enero</b>   |                             |                     |
| <b>ISSSTE / FOVISSSTE</b>                            |                             | <b>5,283,874.5</b>  |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social            | 1o./XI/2018 al 31/XII/2018  | 2,355,191.6         |
| Descuentos de créditos hipotecarios                  | 1o./XI/2018 al 31/XII/2018  | 692,749.3           |
| Ahorro solidario                                     | 1o./II/2019 al 31/II/2019   | 1,423,588.8         |
| SAR-FOVISSSTE  | 1o./II/2019 al 31/II/2019   | 812,344.7           |
| <b>MetLife México, S.A.</b>                          |                             | <b>573,751.1</b>    |
| Aportaciones al seguro de separación individualizado | 1o./II/2019 al 15/II/2019   | 573,751.1           |
| <b>Pensiones alimenticias</b>                        |                             | <b>258,956.2</b>    |
| Enero*   | 1o./II/2019 al 31/II/2019   | 258,956.2           |
| <b>Subtotal:</b>                                     |                             | <b>6,116,581.8</b>  |
| <b>Febrero</b>                                       |                             |                     |
| <b>ISSSTE / FOVISSSTE</b>                            |                             | <b>2,237,309.5</b>  |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social            | 1o./II/2019 al 28/II/2019   | 1,420,733.8         |
| Descuentos de créditos hipotecarios                  | 1o./II/2019 al 28/II/2019   | 816,575.7           |
| <b>Pensiones alimenticias</b>                        |                             | <b>699,695.6</b>    |
| Febrero*   | 1o./II/2019 al 28/II/2019   |                     |
| <b>Subtotal:</b>                                     |                             | <b>2,937,005.2</b>  |
| <b>Marzo</b>   |                             |                     |
| <b>ISSSTE / FOVISSSTE</b>                            |                             | <b>4,745,786.1</b>  |
| SAR/FOVISSSTE primer bimestre                        | 1o./II/2019 al 28/II/2019   | 2,659,347.3         |
| SAR/FOVISSSTE primer bimestre, ahorro solidario      | 1o./II/2019 al 28/II/2019   | 667,217.5           |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social            | 1o./II/2019 al 28/II/2019   | 1,419,221.3         |
| Descuentos de créditos hipotecarios                  | 1o./II/2019 al 28/II/2019   | 805,624.4           |
| <b>Pensiones alimenticias</b>                        |                             | <b>318,622.0</b>    |
| Marzo*   | 1o./III/2019 al 31/III/2019 |                     |
| <b>Subtotal:</b>                                     |                             | <b>5,064,408.1</b>  |
| <b>Total:</b>  |                             | <b>14,117,995.1</b> |

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.  
 \* Por descuento al trabajador.

Anexo 4  
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras  
de gasto correspondientes al primer trimestre de 2019**  
(Pesos)

| Área  | Normales  |                     | Cierre mensual |                     |
|---|-----------|---------------------|----------------|---------------------|
|   | Número    | Monto               | Número         | Monto               |
| 01 Presidencia del Consejo General  | 1         | 580,925.1           | 0              | 0.0                 |
| 02 Consejeros Electorales   | 1         | 191,349.2           | 0              | 0.0                 |
| 03 Secretaría Ejecutiva   | 0         | 0.0                 | 0              | 0.0                 |
| 04 Secretaría Administrativa  | 28        | 42,870,066.1        | 4              | 50,270,255.5        |
| 05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía   | 5         | 293,503.8           | 0              | 0.0                 |
| 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas                          | 1         | 20,501,090.9        | 0              | 0.0                 |
| 07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística         | 6         | 561,406.9           | 0              | 0.0                 |
| 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación          | 4         | 1,807,960.8         | 0              | 0.0                 |
| 09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión                       | 4         | 633,452.0           | 0              | 0.0                 |
| 10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos                               | 6         | 11,388,000.0        | 0              | 0.0                 |
| 11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados | 4         | 850,772.0           | 0              | 0.0                 |
| 12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos                                    | 3         | 514,772.5           | 0              | 0.0                 |
| 13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo                    | 5         | 621,588.9           | 0              | 0.0                 |
| 14 Contraloría General  | 0         | 0.0                 | 0              | 0.0                 |
| 15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos                  | 8         | 247,141.4           | 0              | 0.0                 |
| 16 Órganos Desconcentrados  | 0         | 0.0                 | 0              | 0.0                 |
| 17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización                          | 1         | 310,816.8           | 0              | 0.0                 |
| <b>Total:</b>   | <b>77</b> | <b>81,372,846.3</b> | <b>4</b>       | <b>50,270,255.5</b> |

## Anexo 5

**Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el primer trimestre de 2019**  
(Pesos)

| UR <sup>1</sup>   | Proc. <sup>2</sup> | Concepto  | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes   | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>6</sup>                                     | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>5</sup> (numerales)                             |
|---|--------------------|---|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| 10  | IECM-LPN-02/19     | Servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado  | 6                       | 27/III/2019        | 31/XII/2019     | MICH Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V.<br>Tecnosupport, S.A. de C.V.<br>Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.<br>IT Services and Solutions, S.A. de C.V. | 2                            | MICH Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. | 854,688.0                        | 21, párrafo último; 27, inciso a); 28, segundo párrafo; y 64.         |
| 10  | IECM-LPN-02/19     | Servicio de instalación y mantenimiento del cableado de fibra óptica del núcleo central de la red institucional en Oficinas Centrales | 6                       | 27/III/2019        | 31/XII/2019     | MICH Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V.<br>Tecnosupport, S.A. de C.V.<br>Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.<br>IT Services and Solutions, S.A. de C.V. | 2                            | Tecnosupport, S.A. de C.V.                                    | 211,723.2                        | 21, párrafo último; 27, inciso a); y 28, segundo párrafo.             |
| <b>2 contratos derivados de licitación pública nacional por: 1,066,411.2</b>                      |                    |   |                         |                    |                 |   |                              |   |                                  |   |
| 04  | IECM-LPN-16/18     | Alta de vehículos adquiridos, en la póliza de seguro contratada que ampara los bienes propiedad del Instituto                         | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa  | 1                            | Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa                | 56,740.8                         | 68; 70 y 71   |
| <b>1 Convenio modificatorio derivado de contrato de licitación pública nacional por: 56,740.8</b> |                    |   |                         |                    |                 |   |                              |   |                                  |   |
| 04  | IECM-LPN-01/19     | Suministro de gasolina a través de tarjetas electrónicas y vales impresos para el parque vehicular del Instituto                      | 1                       | 14/III/2019        | 31/XII/2019     | Efectivale, S. de R.L. de C.V.  | 1                            | Efectivale, S. de R.L. de C.V.                                | 2,366,700.0                      | 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 43; y 64. |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup>  | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes   | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                 | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)   |
|--|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| 08   | IECM-LPN-02/19     | Chalecos tipo periodista, elaborado en tela tipo gabardina prelavado, en poliéster 50% y algodón 50%, color morado y rompevientos, color morado, interior grís, tela laminada (nylon silver ejecutivo) importado tipo popelina 100% repelente al agua y al viento                        | 6                       | 25/III/2019        | 15/V/2019       | MICH Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V.<br>Tecnosupport, S.A. de C.V.<br>Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.<br>IT Services and Solutions, S.A. de C.V. | 4 y 5                        | Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. | 372,220.8                        | 27, inciso a);<br>28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43                      |
| 10   | IECM-LPN-02/19     | Balanceador F5 Networks BIG-IP-4600 para la plataforma del Sistema Electrónico por Internet  | 6                       | 25/III/2019        | 30/V/2019       | MICH Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V.<br>Tecnosupport, S.A. de C.V.<br>Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.<br>IT Services and Solutions, S.A. de C.V. | 1                            | IT Services and Solutions, S.A. de C.V.   | 3,006,846.4                      | 20, primer párrafo; 27, inciso a); 28, párrafo primero; 33, 34, fracción I; 37, 38, y 43. |
| <b>3 pedidos derivados de la licitaciones públicas nacionales por: 5,745,767.2</b> |                    |  |                         |                    |                 |   |                              |   |                                  |   |
| 08   | AD <sup>7</sup>    | Servicio de bocadillos (canapés) para el evento: "Estadística resultados electorales 2018 y Participación en la Ciudad de México", así como servicio de bocadillos y cafetería para la presentación de la "Agenda Ciudadana 2019 Constitución de la Ciudad de México y Derechos Humanos" | 1                       | 6/II/2019          | 7/II/2019       | Dafne Vanessa Trujillo Cruz   | 1                            | Dafne Vanessa Trujillo Cruz               | 79,912.4                         | 27, inciso c);<br>28, primer párrafo; 48, y 51, primer párrafo.                           |
| 13   | AD <sup>7</sup>    | Servicio de diseño de cuatro módulos enmarcados en la trama curricular del programa de capacitación del Instituto  | 1                       | 21/II/2019         | 31/VII/2019     | Norma Tagle Marroquín   | 1                            | Norma Tagle Marroquín                     | 177,078.0                        | 27, inciso c);<br>28, primer párrafo; 48, y 51, primer párrafo.                           |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes  | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>     | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)  |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|--|------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|--|
| 04              | AD                 | Servicio de cerrajería en oficinas centrales, casa colorines, sedes distritales, almacén de Tláhuac y todos los vehículos de motor a gasolina propiedad del IECM.  | 1                       | 15/III/2019        | 31/XII/2019     | Daniel Rodolfo Carreto Acosta<br>Salvador Conejo Martínez<br>Llaves y Cerraduras Tenayuca,<br>S.A. de C.V.   | 1                            | Daniel Rodolfo Carreto Acosta | 150,000.0                        | 27, inciso c),<br>28, primer párrafo, 48<br>51, primer párrafo y 64  |
| 13              | AD <sup>7</sup>    | Desarrollo de contenidos del curso "Participación Ciudadana, un modelo flexible".  | 1                       | 11/III/2019        | 22/III/2019     | Daniel Castillo Duran  | 1                            | Daniel Castillo Duran         | 95,340.0                         | 27, inciso c);<br>28, primer párrafo; 48;<br>y 51, primer párrafo.   |
| 10              | AD <sup>8</sup>    | Prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (COTESI). | 1                       | 6/III/2019         | 22/IV/2019      | Fernando José Díaz Naranjo<br>Francisco José Rambo Rodríguez<br>Henriquez<br>Carlos Castro Mendoza<br>Gina Gallegos García<br>Olga González Martínez | 1                            | Fernando José Díaz Naranjo    | 135,000.0                        | 20, primer párrafo; 21;<br>22, fracción III;<br>27, inciso c);<br>28, segundo párrafo; 48;<br>y 50, fracción XIII. |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes  | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                   | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)  |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|--|------------------------------|---|----------------------------------|--|
| 10              | AD <sup>8</sup>    | Prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (COTSEI). | 1                       | 6/III/2019         | 22/IV/2019      | Fernando José Díaz Naranjo<br>Francisco José Rambo Rodríguez<br>Henríquez<br>Carlos Castro Mendoza<br>Gina Gallegos García<br>Olga González Martínez | 1                            | Francisco José Rambo Rodríguez<br>Henríquez | 135,000.0                        | 20, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 50, fracción XIII. |
| 10              | AD <sup>8</sup>    | Prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (COTSEI). | 1                       | 6/III/2019         | 22/IV/2019      | Fernando José Díaz Naranjo<br>Francisco José Rambo Rodríguez<br>Henríquez<br>Carlos Castro Mendoza<br>Gina Gallegos García<br>Olga González Martínez | 1                            | Carlos Castro Mendoza                       | 135,000.0                        | 20, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 50, fracción XIII. |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes   | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup> | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)  |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|---------------------------|----------------------------------|--|
| 10              | AD <sup>8</sup>    | Prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (COTESI). | 1                       | 6/III/2019         | 22/IV/2019      | Fernando José Díaz Naranjo<br>Francisco José Rambo Rodríguez<br>Henriquez<br>Carlos Castro Mendoza<br>Gina Gallegos García<br>Olga González Martínez                                      | 1                            | Gina Gallegos García      | 135,000.0                        | 20, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 50, fracción XIII. |
| 10              | AD <sup>8</sup>    | Prestación del servicio como asesor en el Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (COTESI). | 1                       | 6/III/2019         | 22/IV/2019      | Fernando José Díaz Naranjo<br>Francisco José Rambo Rodríguez<br>Henriquez<br>Carlos Castro Mendoza<br>Gina Gallegos García<br>Olga González Martínez                                      | 1                            | Olga González Martínez    | 135,000.0                        | 20, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 50, fracción XIII. |
| 05              | AD                 | Servicio de alimentos para el evento "Modelo de Naciones Unidas 2019"  | 1                       | 21/III/2019        | 23/III/2019     | Humberto Peña Barrera<br>Catalina Huaracha Álvarez<br>Grupo Probaco, S.A. de C.V.<br>Oscar Hernández Rodríguez<br>Manuel Reyes González<br>Servicios en Alimentación Curmán, S.A. de C.V. | 1                            | Humberto Peña Barrera     | 64,960.0                         | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.   |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup>  | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes   | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                    | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)                           |
|--|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|--|----------------------------------|---|
| 04   | AD                 | Servicio de mantenimiento correctivo a equipos de oficina pertenecientes al Instituto  | 1                       | 25/III/2019        | 31/XII/2019     | Easaelectromecánica y Sistemas, S.A. de C.V.<br>Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V.<br>Cirilo García Rojas | 1                            | Easaelectromecánica y Sistemas, S.A. de C.V. | 100,000.0                        | 27, inciso c);<br>28, primer párrafo, 48<br>51, primer párrafo y 64 |
| 11   | AD                 | Servicio de lavado de paños y manteles.  | 1                       | 10./IV/2019        | 31/XII/2019     | José Antonio Molina Aguilar   | 1                            | José Antonio Molina Aguilar                  | 36,000.0                         | 27, inciso c);<br>28, primer párrafo, 48<br>51, primer párrafo y 64 |
| <b>12 adjudicaciones directas formalizadas con contrato por: 1,378,290.4</b> |                    |  |                         |                    |                 |   |                              |  |                                  |   |
| 09   | AD                 | Impresión y colocación de pendones en el Museo de la Ciudad de México con motivo del aniversario de las Instituciones Electorales de la Ciudad de México       | 1                       | 25/I/2019          | 30/I/2019       | Seeer Print, S.A.S. de C.V.   | 1                            | Seeer Print, S.A.S. de C.V.                  | 14,500.0                         | 27, inciso c);<br>28, primer párrafo, 48<br>y 51, primer párrafo.   |
| 09   | AD                 | Multicoplado de 500 DVD del documental audiovisual conmemorativo al Vigésimo Aniversario del Instituto Electoral de la Ciudad de México                        | 1                       | 28/I/2019          | 15/II/2019      | Producciones Video Hills, S.A. de C.V.  | 1                            | Producciones Video Hills, S.A. de C.V.       | 11,170.8                         | 27, inciso c);<br>28, primer párrafo, 48;<br>y 51, primer párrafo.  |
| 15   | AD                 | Servicio de interpretación simultánea español-inglés-español para el conversatorio con estudiantes de posgrado de la Universidad Sciences Po de París, Francia | 1                       | 14/I/2019          | 14/I/2019       | Especialistas, Interpretes y Asociados, S.C.  | 1                            | Especialistas, Interpretes y Asociados, S.C. | 9,860.0                          | 27, inciso c);<br>28, primer párrafo, 48<br>y 51, primer párrafo.   |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto  | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes  | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                              | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)                    |
|-----------------|--------------------|---|-------------------------|--------------------|-----------------|--|------------------------------|--|----------------------------------|--|
| 09              | AD <sup>7</sup>    | Uso de instalaciones de la Cineteca Nacional con motivo del Vigésimo Aniversario del Instituto  | 1                       | 21/II/2019         | 21/II/2019      | Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Fideicomiso para la Cineteca Nacional | 1                            | Banobras, S.N.C. Fideicomiso para la Cineteca Nacional | 6,300.0                          | 1, párrafos tercero y cuarto.                                |
| 13              | AD <sup>7</sup>    | Alimentación para el Vigésimo Aniversario del Instituto   | 1                       | 15/II/2019         | 15/II/2019      | Humberto Peña Barrera  | 1                            | Humberto Peña Barrera                                  | 46,400.0                         | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 13              | AD <sup>7</sup>    | Obra de teatro "la democracia es..." con motivo del vigésimo aniversario del Instituto  | 1                       | 15/II/2019         | 15/II/2019      | Teatrikon, S.C.  | 1                            | Teatrikon, S.C.  | 46,400.0                         | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 09              | AD                 | Cafetería en las Instalaciones de la Cineteca Nacional con motivo del Vigésimo Aniversario del Instituto Electoral de la Ciudad de México                                   | 1                       | 21/II/2019         | 21/II/2019      | Dafne Vanessa Trujillo Cruz<br>Isabel Godínez Lara<br>Alejandro Hernández Aranda           | 1                            | Dafne Vanessa Trujillo Cruz                            | 39,904.0                         | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 09              | AD                 | Renta de una pantalla de led, con motivo del Aniversario de las Instituciones Electorales de la Ciudad de México  | 1                       | 30/II/2019         | 30/II/2019      | María Elena Guadarrama Contreras   | 1                            | María Elena Guadarrama Contreras                       | 19,919.0                         | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 05              | AD                 | Impresión de carteles y cuadrípticos de servicio social; carteles y trípticos de talleres; carteles y dípticos INMUN; así como, manuales de las y los promotores ciudadanos | 7                       | 15/II/2019         | 15/III/2019     | Talleres Gráficos de México  | 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7         | Talleres Gráficos de México                            | 87,232.0                         | 10, párrafo tercero y cuarto.                                |

Continúa...

6

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes  | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                         | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)                       |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|--|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| 04              | AD                 | Suministro y colocación de cancel de aluminio para la oficina de Calidad   | 1                       | 20/II/2019         | 25/II/2019      | Blanca Iliana Juárez Rico<br>Daniel Reza Flores  | 1                            | Blanca Iliana Juárez Rico                         | 59,461.6                         | 27, inciso C);<br>28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 04              | AD                 | Discos para relojes receptores de documentos, modelo LITINC-SP, marca Lathem   | 1                       | 22/II/2019         | 8/III/2019      | Francisco de la Barrera Espinosa<br>Ismael García Paredés  | 1                            | Francisco de la Barrera Espinosa                  | 11,165.0                         | 27, inciso C);<br>28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 09              | AD                 | Impresión del periódico mural "Verbo Elegir"   | 1                       | 25/II/2019         | 31/XII/2019     | GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V.<br>Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.<br>María Margarita Cuenca Guzmán                                      | 1                            | GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V.                   | 70,156.8                         | 27, inciso C);<br>28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 09              | AD                 | Impresión, colocación y desmontaje de la galería exterior de imágenes de la sede central, para la difusión del quehacer institucional  | 1                       | 25/II/2019         | 22/IV/2019      | Gaman 360, S.A. de C.V.<br>Diseño e Impresión Carbajal, S.A. de C.V.<br>Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.<br>María Margarita Cuenca Guzmán | 1                            | Gaman 360, S.A. de C.V.                           | 11,832.0                         | 27, inciso C);<br>28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 13              | AD                 | Cafetería para el 20 Aniversario del Instituto   | 1                       | 15/II/2019         | 15/II/2019      | Costco de México, S.A. de C.V.   | 1                            | Costco de México, S.A. de C.V.                    | 7,441.5                          | 27, inciso C);<br>28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 15              | AD                 | Uso de instalaciones del Instituto Mexicano para la Justicia, para el evento Homenaje a la Ministra Margarita Beatriz Ramos, para visibilizar la trayectoria de mujeres que han contribuido a la construcción de una democracia igualitaria e incluyente | 1                       | 6/II/2019          | 6/II/2019       | Administradora de Inmuebles RSK DOS, S.A. de C.V.  | 1                            | Administradora de Inmuebles RSK DOS, S.A. de C.V. | 10,000.0                         | 27, inciso C);<br>28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes                 | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                 | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)  |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|---|----------------------------------|--|
| 13              | AD <sup>7</sup>    | Elaboración de base de datos de registro y aplicación de evaluaciones del personal eventual 2019   | 1                       | 8/II/2019          | 28/II/2019      | Denisse Yoselin Danahé Aristeo Rojas      | 1                            | Denisse Yoselin Danahé Aristeo Rojas      | 13,230.9                         | 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.                     |
| 13              | AD <sup>7</sup>    | Desarrollo de contenidos para el curso del programa de inducción del Instituto.  | 1                       | 12/II/2019         | 28/II/2019      | Ixel Rosas Velasco                        | 1                            | Ixel Rosas Velasco                        | 13,230.9                         | 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.                     |
| 10              | AD <sup>7</sup>    | Renovación de dominios del Instituto   | 2                       | 11/II/2019         | 12/II/2019      | Network Information Center, S.A. de C.V.  | 1 y 2                        | Network Information Center, S.A. de C.V.  | 8,413.9                          | 20, primer párrafo; 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 07              | AD <sup>7</sup>    | Hospedaje, alimentación y uso de instalaciones para llevar a cabo el "Seminario para la evaluación del proyecto del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero" | 1                       | 22/II/2019         | 23/II/2019      | Paraiso Perisur, S.A. de C.V.             | 1                            | Paraiso Perisur, S.A. de C.V.             | 27,419.3                         | 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.                 |
| 13              | AD <sup>7</sup>    | Procesamiento de información OMR por medio de lector óptico de marcas  | 1                       | 15/II/2019         | 19/II/2019      | ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.    | 1                            | ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.    | 9,396.0                          | 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.                 |
| 07              | AD                 | Desactivación y confinamiento de aplicadores con líquido indeleble   | 1                       | 10./III/2019       | 30/IV/2019      | Manejo Integral de Residuos, S.A. de C.V. | 1                            | Manejo Integral de Residuos, S.A. de C.V. | 7,134.0                          | 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.                 |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes  | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)                        |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|--|------------------------------|--|----------------------------------|--|
| 15              | AD <sup>7</sup>    | Hospedaje y alimentación para los ponentes que participaran en el evento "Mujeres: Participación Política y conquista de lo Público, experiencias en México, Colombia y Brasil"  | 1                       | 2/III/2019         | 6/III/2019      | Paraíso Perisur, S.A. de C.V.  | 1                            | Paraíso Perisur, S.A. de C.V.            | 30,231.6                         | 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64. |
| 04              | AD                 | Postes de seguridad (unifilas) para control de acceso en las oficinas centrales del Instituto  | 1                       | 7/III/2019         | 29/III/2019     | Lumtec S.A. de C.V.<br>Grupo WL S.A. de C.V.   | 1                            | Lumtec S.A. de C.V.                      | 16,147.2                         | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.     |
| 11              | AD                 | Artículos para cafetería azucareras de vidrio, charolas para meseros, cucharas cafeteras, jarras de vidrio, pinzas de aluminio y cafeteras con capacidad para 55 y 100 tazas fabricadas en aluminio.   | 15                      | 12/III/2019        | 29/III/2019     | Juan Carlos Cortés Rivero<br>Corporativo Affluens, S.A. de C.V.<br>Michel del Carmen Rivera<br>Velázquez   | 1 a la 15                    | Juan Carlos Cortés Rivero                | 76,879.0                         | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.     |
| 05              | AD                 | Bolígrafos impresos en tinta negra punto fino, rotulado, libretas con espiral, impresa en tamaño 16x21.5 en forma francesa y llaveros impresos, material de metal con anillo de ensamble, grabador laser, todos con el logotipo del INMUN 2019 | 13                      | 12/III/2019        | 15/III/2019     | Litografía y Empaques Solís S.A. de C.V.<br>María Marganta Oueña Guzmán<br>Oceano Uniformes y Promos S.A. de C.V.<br>Nadia Vanessa Núñez Torres<br>María Antonieta Núñez Mazarrasa | 1, 2 y 6                     | Litografía y Empaques Solís S.A. de C.V. | 13,601.0                         | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.     |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes  | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>               | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)                         |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|--|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| 04              | AD                 | Casco protector de seguridad estilo gorra de uso pesado, botas de hule fabricadas en cloruro de polivinil PVC de color negro y cilindros impresos de 24 Oz material de plástico negro rotulado con el logo del INMUN 2019.   | 13                      | 12/III/2019        | 31/III/2019     | Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.<br>María Margarita Cuenca Guzmán<br>Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V.<br>Nadia Vanessa Núñez Torres<br>María Antonieta Núñez Mazarrasa | 3, 10 y 12                   | María Margarita Cuenca Guzmán           | 30,537.0                         | 27, inciso c);<br>28, primer párrafo; 48;<br>y 51, primer párrafo |
| 04              | AD                 | Brazaletes distintivos de Protección Civil para brigadista en tela tipo loneta.  | 13                      | 12/III/2019        | 31/III/2019     | Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.<br>María Margarita Cuenca Guzmán<br>Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V.<br>Nadia Vanessa Núñez Torres<br>María Antonieta Núñez Mazarrasa | 13                           | Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. | 19,720.0                         | 27, inciso c);<br>28, primer párrafo; 48;<br>y 51, primer párrafo |
| 05              | AD                 | Termos impresos de 16 Oz de doble pared con material de acero inoxidable y memorias USB impresa, tamaño 57x24x3 mm elaborada en metal con capacidad de almacenamiento de 16Gb ambos con el logo del INMUN 2019.  | 13                      | 12/III/2019        | 15/III/2019     | Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.<br>María Margarita Cuenca Guzmán<br>Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V.<br>Nadia Vanessa Núñez Torres<br>María Antonieta Núñez Mazarrasa | 4 y 5                        | Nadia Vanessa Núñez Torres              | 19,490.3                         | 27, inciso c);<br>28, primer párrafo; 48;<br>y 51, primer párrafo |
| 05              | AD                 | Impresión de reconocimientos 1er lugar en forma de diamante de 30 cm de altura elaborado con metal de cristal con grosor de 6 mm con base de madera y placa metálica, y reconocimiento 2do lugar en forma de diamante de 15 cm de altura, elaborado con metal de cristal con grosor de 6 mm con base de madera y placa metálica, ambos con el logo del INMUN 2019. | 13                      | 12/III/2019        | 15/III/2019     | Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.<br>María Margarita Cuenca Guzmán<br>Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V.<br>Nadia Vanessa Núñez Torres<br>María Antonieta Núñez Mazarrasa | 8 y 9                        | María Antonieta Núñez Mazarrasa         | 7,795.2                          | 27, inciso c);<br>28, primer párrafo; 48;<br>y 51, primer párrafo |

Continúa...

8

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes  | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                               | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)                          |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|--|------------------------------|---|----------------------------------|--|
| 11              | AD <sup>7</sup>    | Suscripción a revistas extranjeras especializadas en Ciencias Políticas y Estudios Electorales para el Centro de Documentación.                    | 1                       | 15/III/2019        | 31/XII/2019     | Distribuidora Internacional de Revistas, S.A. de C.V.  | 1                            | Distribuidora Internacional de Revistas, S.A. de C.V.   | 160,800.0                        | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo        |
| 11              | AD                 | Agua natural embotellada de 500 ml en paquete c/24 piezas  | 7                       | 15/III/2019        | 31/XII/2019     | Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual, S.C.L. Propimex, S. de R.L. de C.V.   | 7                            | Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual, S.C.L. | 27,200.0                         | 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo; y 64. |
| 11              | AD                 | Refrescos sabor cola de 600 ml, de 1lt, light de 600 ml, light de 1lt, de manzana de 1 lt, y de naranja de 600 ml, en paquete.                     | 7                       | 15/III/2019        | 31/XII/2019     | Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual, S.C.L. Propimex, S. de R.L. de C.V.   | 1 a la 6                     | Propimex, S. de R.L. de C.V.                            | 176,800.0                        | 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo; y 64  |
| 04              | AD                 | Suministro e instalación de una caseta prefabricada de panel de 1-1/2 pulgada para documentación y material didáctico de la DEECyCC del Instituto. | 1                       | 21/III/2019        | 29/III/2019     | Laminación y Estructuras Liffa, S.A. de C.V. Multy Casetas y Laminas, S.A. de C.V. Aceros y Laminas Nacionales, S.A. de C.V. | 1                            | Laminación y Estructuras Liffa, S.A. de C.V.            | 123,130.0                        | 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.       |
| 04              | AD                 | Botiquines mochila con material de primeros auxilios y con material de curación, para el área de protección civil.                                 | 12                      | 25/III/2019        | 30/IV/2019      | Excelencia Médica, S.A. de C.V. Yolanda López Nájera Mónica Manzano Villeda  | 1 a la 12                    | Excelencia Médica, S.A. de C.V.                         | 109,111.5                        | 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.       |
| 04              | AD <sup>8</sup>    | Vehículos sedan 4 puertas KIA RIO modelo 2019 cuatro puertas transmisión automática.   | 1                       | 26/III/2019        | 8/IV/2019       | Automotriz Pericoapa, S.A. de C.V.   | 1                            | Automotriz Pericoapa, S.A. de C.V.                      | 506,688.0                        | 27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.    |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes                         | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                         | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)                       |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| 15              | AD                 | Interpretación simultánea del idioma portugués-español-portugués para los asistentes al evento "Mujeres: participación política y conquista de lo público, experiencias en México, Colombia y Brasil". | 1                       | 10./III/2019       | 5/III/2019      | Especialistas, Interpretes y Asociados, S.C.      | 1                            | Especialistas, Interpretes y Asociados, S.C.      | 13,253.6                         | 27, inciso C);<br>28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 15              | AD <sup>7</sup>    | Alimentación para los ponentes, invitadas e invitados especiales al evento "Mujeres Participación Política y Conquista de lo Público, experiencias en México, Colombia y Brasil".                      | 1                       | 4/III/2019         | 5/III/2019      | Corporación de Socios Mexicanos, S.A.P.I. de C.V. | 1                            | Corporación de Socios Mexicanos, S.A.P.I. de C.V. | 17,400.0                         | 27, inciso C);<br>28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 04              | AD <sup>7</sup>    | Alimentación para reunión de trabajo.  | 1                       | 4/III/2019         | 5/III/2019      | Servicios en Alimentación Curman, S.A. de C.V.    | 1                            | Servicios en Alimentación Curman, S.A. de C.V.    | 4,785.0                          | 27, inciso C);<br>28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 15              | AD <sup>7</sup>    | Impartición del taller "Presupuestos con perspectiva de género".   | 1                       | 25/III/2019        | 26/III/2019     | Yaucalli Mancillas López                          | 1                            | Yaucalli Mancillas López                          | 32,000.0                         | 27, inciso C);<br>28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 15              | AD                 | Hospedaje para los ponentes que participaran en el foro internacional sobre tecnología y democracia: El voto electrónico para los mexicanos residentes en el extranjero.                               | 1                       | 27/III/2019        | 28/III/2019     | Holiday Inn Express Hotel & Suites City Center    | 1                            | Holiday Inn Express Hotel & Suites City Center    | 10,545.7                         | 27, inciso C);<br>28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup>  | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes  | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)                     |
|--|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|--|------------------------------|--|----------------------------------|---|
| 04   | AD                 | Mantenimiento a oficinas de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos                       | 1                       | 28/III/2019        | 10/IV/2019      | Enrique Rodríguez Priego   | 1                            | Enrique Rodríguez Priego                 | 36,280.0                         | 27, inciso C); 28, primer párrafo, 48; y 51, primer párrafo.  |
| 11   | AD                 | Servicio de fumigación para el Centro de Documentación.                                  | 1                       | 29/III/2019        | 30/IV/2019      | Juan Carlos Vidal Gómez Corporativo Controllet, S.A. de C.V. Héctor Gómez Vargas | 1                            | Juan Carlos Vidal Gómez                  | 10,904.0                         | 27 inciso C); 28 primer párrafo, 48 y 51 primer párrafo       |
| <b>42 Pedidos u órdenes de servicios derivadas de adjudicación directa por: 1,975,866.82</b> |                    |  |                         |                    |                 |  |                              |  |                                  |   |
| 10   | AD                 | Renovación de dominios y DNS del Instituto   | 1                       | 27/II/2019         | 27/II/2019      | Network Information Center, S.A. de C.V.   | 1                            | Network Information Center, S.A. de C.V. | 917.3                            | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| <b>1 Adjudicación directa sin pedido u orden de servicio por: 917.3</b>                      |                    |  |                         |                    |                 |  |                              |  |                                  |   |
| 17   | AD                 | 10 juegos de plato con taza, una cafetera con capacidad para 55 tazas y vasos de vidrio. | 15                      | 6/III/2019         | 29/III/2019     | Juan Carlos Cortés Rivero  | 3                            | Juan Carlos Cortés Rivero                | 4,628.4                          | 68, 70 y 71   |
| <b>1 Convenio modificatorio al pedido derivado de adjudicación directa por: 4,628.4</b>      |                    |  |                         |                    |                 |  |                              |  |                                  |   |

Notas:

1. Unidad Responsable.

2. Procedimiento.

3. Número de partidas.

4. Partidas adjudicadas.

5. Proveedor adjudicado.

6. Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

7. El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

8. Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AE-03-01-2019 el 4 de marzo de 2019.

9. Adjudicación directa derivada de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-01/19, misma que fue declarada desierta.

## Anexo 6

**Adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios, catalogados como irreductibles,  
formalizados en enero de 2019 por el Instituto Electoral de la Ciudad de México  
(Pesos)**

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes  | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>   | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)                 |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|--|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| 10              | IECM-LPN-19/18     | Suscripción en la nube "Imperva Incapsula" para detección de intrusos WAF y prevención de ataques de DDOS  | 14                      | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.<br>IQSEC, S.A. de C.V.<br>LDI Associats, S.A. de C.V.<br>Hola Innovación, S.A. de C.V.<br>Onlinet, S.A. de C.V.<br>Tecnosupport, S.A. de C.V.<br>Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.<br>Industrial Solutions de México, S.A. de C.V. | 1                            | CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. | 1,761,645.6                      | 20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, segundo párrafo. |
| 10              | IECM-LPN-19/18     | Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación; Mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de cómputo, impresoras, escáneres, no breaks y equipos Mac; Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red inalámbrica; Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del centro de cómputo; Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos especializados para procesar la cartografía electoral | 14                      | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.<br>IQSEC, S.A. de C.V.<br>LDI Associats, S.A. de C.V.<br>Hola Innovación, S.A. de C.V.<br>Onlinet, S.A. de C.V.<br>Tecnosupport, S.A. de C.V.<br>Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.<br>Industrial Solutions de México, S.A. de C.V. | 2, 5, 7, 10 y 12             | Tecnosupport, S.A. de C.V.  | 2,648,261.4                      | 20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, segundo párrafo. |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes  | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                   | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)                       |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|--|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| 10              | IECM-LPN-19/18     | Mantenimiento preventivo y correctivo por evento de equipo de comunicaciones; mantenimiento preventivo y correctivo por evento de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión; Mantenimiento correctivo por evento a bienes informáticos | 14                      | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.<br>IQSEC, S.A. de C.V.<br>LDI Associats, S.A. de C.V.<br>Hola Innovación, S.A. de C.V.<br>Onlinet, S.A. de C.V.<br>Tecnosupport, S.A. de C.V.<br>Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.<br>Industrial Solutions de México, S.A. de C.V. | 8, 14 y 11                   | Tecnosupport, S.A. de C.V.                  | 730,000.0                        | 20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, segundo párrafo; y 64. |
| 10              | IECM-LPN-19/18     | Servicio de internet redundante  | 14                      | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.<br>IQSEC, S.A. de C.V.<br>LDI Associats, S.A. de C.V.<br>Hola Innovación, S.A. de C.V.<br>Onlinet, S.A. de C.V.<br>Tecnosupport, S.A. de C.V.<br>Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.<br>Industrial Solutions de México, S.A. de C.V. | 3                            | Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. | 661,200.0                        | 20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, segundo párrafo.       |
| 10              | IECM-LPN-19/18     | DELL APOS Extended Service, para los servidores de la plataforma virtual   | 14                      | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.<br>IQSEC, S.A. de C.V.<br>LDI Associats, S.A. de C.V.<br>Hola Innovación, S.A. de C.V.<br>Onlinet, S.A. de C.V.<br>Tecnosupport, S.A. de C.V.<br>Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.<br>Industrial Solutions de México, S.A. de C.V. | 13                           | LDI Associats, S.A. de C.V.                 | 127,832.0                        | 20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, segundo párrafo.       |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes   | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                       | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)    |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|---|----------------------------------|--|
| 04              | IECM-LPN-16/18     | Seguro de gastos médicos mayores   | 2                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Metlife México, S.A.<br>Seguros Inbursa, S.A.<br>Grupo Financiero Inbursa   | 1                            | Metlife México, S.A.                            | 573,751.1                        | 27, inciso a);<br>y 28, segundo párrafo.     |
| 04              | IECM-LPN-16/18     | Seguro patrimonial de los bienes del Instituto                             | 2                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Metlife México, S.A.<br>Seguros Inbursa, S.A.,<br>Grupo Financiero Inbursa  | 2                            | Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa | 2,877,091.9                      | 27, inciso a);<br>28, segundo párrafo.       |
| 04<br>10        | IECM-LPN-14/18     | Telefonía analógica y digital  | 4                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.   | 1 y 2                        | Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.             | 2,300,000.0                      | 27, inciso a);<br>28, segundo párrafo; y 64. |
| 04              | IECM-LPN-15/18     | Servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto | 3                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.<br>Likhom Services, S.A. de C.V.<br>Gerlim, S.A. de C.V.<br>Jardinería 2000, S.A. | 1                            | Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.         | 6,369,972.5                      | 27, inciso a);<br>y 28, segundo párrafo.     |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto  | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes   | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                      | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales) |
|-----------------|--------------------|---|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|--|----------------------------------|---|
| 04              | IECM-LPN-15/18     | Mantenimiento y conservación de áreas ajardinadas y plantas naturales | 3                       | 10/II/2019         | 31/XII/2019     | Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.<br>Likhon Services, S.A. de C.V.<br>Gerlm, S.A. de C.V.<br>Jardinería 2000, S.A.  | 2                            | Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.        | 545,209.7                        | 27, inciso a) y 28, segundo párrafo       |
| 04              | IECM-LPN-18/18     | Servicio de fotocopiado   | 4                       | 10/II/2019         | 31/XII/2019     | Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.<br>Salvador Cruz García<br>EFINFO, S.A.P.I. de C.V.<br>Especialistas en Medias, S.A. de C.V.   | 1                            | Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.   | 1,831,872.0                      | 27, inciso a); 28, segundo párrafo; y 64. |
| 11              | IECM-LPN-18/18     | Servicio de estenografía  | 4                       | 10/II/2019         | 31/XII/2019     | Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.<br>Salvador Cruz García<br>EFINFO, S.A.P.I. de C.V.<br>Especialistas en Medias, S.A. de C.V.   | 2                            | Salvador Cruz García                           | 1,356,736.0                      | 27, inciso a); 28, segundo párrafo; y 64. |
| 04              | IECM-LPN-20/18     | Servicio de valet parkin.   | 7                       | 10/II/2019         | 31/XII/2019     | Gabriel Aguilar Hernández<br>Role Mexicana de Estacionamientos, S.A. de C.V.<br>SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.<br>Electropura, S. de R.L. de C.V.<br>Sime Power, S.A. de C.V.<br>Segurirradios, S.A. de C.V. | 1                            | Role Mexicana de Estacionamientos S.A. de C.V. | 595,776.0                        | 27, inciso a); y 28, segundo párrafo.     |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup>  | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes   | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>  | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)   |
|--|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|--|----------------------------------|---|
| 04   | IECM-LPN-20/18     | Mantenimiento preventivo, correctivo y mayor a subestaciones, tableros generales, plantas de emergencia, CCMS, sistemas de bombeo, carcamo, sistema de tierra y pararrayos y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático | 7                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Gabriel Aguilar Hernández<br>Role Mexicana de Estacionamientos,<br>S.A. de C.V.<br>SIMEC Servicios de Ingeniería<br>Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.<br>Electropura, S. de R.L. de C.V.<br>Sime Power, S.A. de C.V.<br>Segunradios, S.A. de C.V. | 5 y 7                        | SIMEC<br>Servicios<br>de Ingeniería<br>Mecánica,<br>Eléctrica y Civil,<br>S.A. de C.V. | 194,880.0                        | 27, inciso a);<br>y 28, segundo<br>párrafo.   |
| <b>14 Contratos derivados de licitación Pública Nacional por: 22,574,228.1</b> |                    |  |                         |                    |                 |   |                              |  |                                  |   |
| 10   | AD <sup>7</sup>    | Actualización y mantenimiento del programa "Logicat" en la modalidad a distancia para el ejercicio fiscal 2019   | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Grupo Sistemas Lógicos,<br>S.A. de C.V.   | 1                            | Grupo<br>Sistemas<br>Lógicos,<br>S.A. de C.V.  | 35,884.6                         | 20, primer<br>párrafo;<br>27, inciso c);<br>28, segundo<br>párrafo; 48;<br>y 51, primer<br>párrafo. |
| 04   | AD <sup>7</sup>    | Representación impresa del comprobante fiscal de las remuneraciones cubiertas al personal del Instituto para el año 2019, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación                                 | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Polissoftware, S.A. de C.V.   | 1                            | Polissoftware,<br>S.A. de C.V.   | 68,820.0                         | 27, inciso c);<br>28, segundo<br>párrafo; 48; 51,<br>primer párrafo;<br>y 64.                       |
| 04   | AD <sup>7</sup>    | Mantenimiento preventivo y correctivo para tres equipos receptores del Sistema de Alerta Sísmica (SAS) y suministro de señales   | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Centro de Instrumentación y Registros<br>Sísmicos, A.C.   | 1                            | Centro<br>de<br>Instrumentación<br>y Registros<br>Sísmicos, A.C.                       | 61,543.2                         | 27, inciso c);<br>28, segundo<br>párrafo; 48; 51,<br>primer párrafo.                                |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes   | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                                | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)   |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|--|----------------------------------|---|
| 10              | AD                 | Internet de banda ancha móvil  | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.  | 1                            | Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.                           | 53,880.0                         | 20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 60, tercer párrafo. |
| 09              | AD                 | Servicio informativo vía internet con la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX)   | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | NOTIMEX, Agencia de Noticias del Estado Mexicano  | 1                            | NOTIMEX, Agencia de Noticias del Estado Mexicano         | 161,528.0                        | 1, párrafo tercero.   |
| 04              | AD                 | Auditoría a los estados financieros y al ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2018, así como el dictamen de cumplimiento de obligaciones establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México al ejercicio fiscal de 2018 | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Ramos Herrera y Compañía, S.C.; Despacho Munir Hayek, S.C.; Apáez, Melchor, Otero y Cia, S.C. | 1                            | Ramos Herrera y Compañía, S.C.                           | 160,544.0                        | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 60, tercer párrafo.                     |
| 04              | AD                 | Servicio de vigilancia   | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana                                      | 1                            | Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana | 14,158,101.6                     | 1, párrafo tercero.   |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto  | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes   | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>  | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)  |
|-----------------|--------------------|---|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|--|----------------------------------|--|
| 10              | AD <sup>8</sup>    | Servicio de internet  | 2                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.<br>Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.  | 1                            | Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.  | 920,208.3                        | 20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.                     |
| 10              | AD <sup>8</sup>    | Servicio de red digital de datos (WAN)  | 2                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.<br>Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.  | 2                            | Total Play Telecomunicaciones S.A. de C.V.   | 7,500,000.0                      | 20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.                 |
| 10              | AD                 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la unidad de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo   | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V.<br>Simepower, S.A. de C.V.<br>DLF Instalaciones Electromecánicas, S.A. de C.V. | 1                            | SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. | 32,000.0                         | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 60, tercer párrafo.                        |
| 10              | AD <sup>9</sup>    | Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad  | 3                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.<br>Teaasi Video, S.A. de C.V.<br>Auronix, S.A. de C.V.   | 1                            | ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.   | 275,616.0                        | 20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 60, tercer párrafo. |
| 09              | AD <sup>9</sup>    | Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión y el rack móvil; así como el soporte técnico para el manejo de cámaras y asesoría de edición de audio y video | 3                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.<br>Teaasi Video, S.A. de C.V.<br>Auronix, S.A. de C.V.   | 2                            | Teaasi Video, S.A. de C.V.   | 957,598.6                        | 20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 60, tercer párrafo. |

Continúa...

Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto  | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes   | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                      | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)  |
|-----------------|--------------------|---|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|--|----------------------------------|--|
| 10              | AD <sup>9</sup>    | Servicio de envío de mensajes, SMS a teléfonos celulares  | 3                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V.<br>Teasasi Video, S.A. de C.V.<br>Auronix, S.A. de C.V.    | 3                            | Auronix,<br>S.A. de C.V.                       | 510,400.0                        | 20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; 60, tercer párrafo; y 64. |
| 09              | AD <sup>10</sup>   | Monitoreo en medios electrónicos, carpeta informativa y análisis coyuntural mensual                 | 2                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Especialistas en Medios, S.A. de C.V.<br>Alexis Ariel Martínez Salgado<br>EFINFO S.A.P.I. de C.V. | 1                            | Especialistas en Medios,<br>S.A. de C.V.       | 863,040.0                        | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 60, tercer párrafo.                         |
| 11              | AD <sup>10</sup>   | Traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano   | 2                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Especialistas en Medios, S.A. de C.V.<br>Alexis Ariel Martínez Salgado<br>EFINFO S.A.P.I. de C.V. | 2                            | Alexis Ariel Martínez Salgado                  | 239,424.0                        | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; 60, tercer párrafo; y 64.                     |
| 04              | AD                 | Servicio de fumigación  | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Juan Carlos Vidal Gómez<br>Adolfo Rodríguez Rodríguez<br>Corporativo Controler, S.A. de C.V.      | 1                            | Juan Carlos Vidal Gómez                        | 170,520.0                        | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 60, tercer párrafo.                         |
| 04              | AD <sup>11</sup>   | Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda y Toyota | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Mantenimiento Automotriz Xola,<br>S.A. de C.V.  | 1                            | Mantenimiento Automotriz Xola,<br>S.A. de C.V. | 900,000.0                        | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; 60, tercer párrafo y 64.                      |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes  | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                        | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)  |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|--|------------------------------|--|----------------------------------|--|
| 10              | AD                 | Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia para la red eléctrica del centro de cómputo | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | DLF Instalaciones Electromecánicas, S.A. de C.V.<br>Easa Electromecánica y Sistemas, S.A. de C.V.<br>Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V.                | 1                            | DLF Instalaciones Electromecánicas, S.A. de C.V. | 38,976.0                         | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 47, último párrafo; 51, primer párrafo; y 60, tercer párrafo.    |
| 03              | AD                 | Servicio de mensajería local, nacional e internacional   | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V.<br>Packmail Fomoso, S.A. de C.V.   | 1                            | Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V.          | 249,883.3                        | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 47, último párrafo; 51, primer párrafo; 60, tercer párrafo y 64. |
| 04              | AD <sup>12</sup>   | Suministro de agua embotellada en garrafones   | 4                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Electropura, S. de R.L. de C.V.<br>Seguriradios, S.A. de C.V.<br>Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V.<br>Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. | 1                            | Electropura, S. de R.L. de C.V.                  | 450,000.0                        | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; 60, tercer párrafo; y 64.                 |
| 04              | AD <sup>12</sup>   | Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de radiocomunicación de seguridad                            | 4                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Electropura, S. de R.L. de C.V.<br>Seguriradios, S.A. de C.V.<br>Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V.<br>Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. | 3                            | Seguriradios, S.A. de C.V.                       | 274,502.4                        | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 60, tercer párrafo.                     |
| 04              | AD <sup>12</sup>   | Mantenimiento preventivo y correctivo a elevador   | 4                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Electropura, S. de R.L. de C.V.<br>Seguriradios, S.A. de C.V.<br>Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V.<br>Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. | 4                            | Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V.  | 79,803.4                         | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 60, tercer párrafo.                     |

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto   | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes  | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>                          | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)   |
|-----------------|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|--|------------------------------|--|----------------------------------|---|
| 04              | AD <sup>12</sup>   | Operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de agua residual   | 4                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Electropura, S. de R.L. de C.V.<br>Seguriradios, S.A. de C.V.<br>Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V.<br>Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. | 2                            | Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. | 400,000.0                        | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 60, tercer párrafo.                      |
| 04              | AD                 | Mantenimiento de instalación y desinstalación de líneas telefónicas  | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Gabriel Álvarez Valencia<br>HGE Construcciones, S.A. de C.V.<br>Integraciones Profesionales, S.A. de C.V.  | 1                            | Gabriel Álvarez Valencia                           | 150,000.0                        | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; 47, último párrafo; 51, primer párrafo; 60, tercer párrafo; y 64. |
| 10              | AD <sup>13</sup>   | Suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft   | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Microsoft Corporation  | 1                            | Microsoft Corporation                              | 6,200,000.0                      | 20, primer párrafo; 21; 22, fracción II; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 50 fracción I.         |
| 10              | AD <sup>14</sup>   | Contratación de la renovación del soporte técnico al licenciamiento Oracle Database Estándar Edition y el servicio de soporte Oracle Premier Support for Systems | 2                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Oracle de México, S.A. de C.V.   | 1 y 2                        | Oracle de México, S.A. de C.V.                     | 375,943.1                        | 20, primer párrafo; 21; 22, fracción II; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 50, fracción I.        |

26 Adjudicaciones directas formalizadas con contrato por: 35,288,216.4

Continúa...

... Continuación

| UR <sup>1</sup> | Proc. <sup>2</sup> | Concepto  | Núm. Part. <sup>3</sup> | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores participantes                      | Partidas Adjud. <sup>4</sup> | Prov. Adjud. <sup>5</sup>   | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)                         |
|-----------------|--------------------|---|-------------------------|--------------------|-----------------|--|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| 09              | AD                 | Entrega de periódicos matutinos (Reforma, El Universal, Excélsior, Milenio Diario, La Jornada, La Crónica, etc.)  | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Distribuciones Especiales Fermat, S.A. de C.V. | 1                            | Distribuciones Especiales Fermat, S.A. de C.V.<br>Erika Estrada Peña<br>Patricia Viridiana García Ledezma | 113,468.0                        | 27, inciso C); 28, segundo párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 60. |
| 11              | AD <sup>7</sup>    | Suscripción a páginas web: Biblioteca Jurídica Andrade, Compilación Jurídica Mexicana, Comercio Exterior, legal Fiscal, Normas Eléctricas y Diario Oficial de la Federación | 1                       | 1o./I/2019         | 31/XII/2019     | Leginfor Technology, S.A. de C.V.              | 1                            | Leginfor Technology, S.A. de C.V.   | 10,278.4                         | 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 51, primer párrafo.     |

**1 Pedido y 1 orden de servicio derivados de adjudicación directa por: 123,746.4**

<sup>1</sup> Unidad Responsable.

<sup>2</sup> Procedimiento.

<sup>3</sup> Número de partidas.

<sup>4</sup> Partidas adjudicadas.

<sup>5</sup> Proveedor adjudicado.

<sup>6</sup> Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

<sup>7</sup> El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

<sup>8</sup> Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-14-18 y la Invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-11/18, por haber sido declaradas desiertas.

<sup>9</sup> Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-19-18 y la Invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-17/18, por haber sido declaradas desiertas.

<sup>10</sup> Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-18-18 y la Invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-16/18, por haber sido declaradas desiertas.

<sup>11</sup> Adjudicación directa derivada de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-20/18, por haber sido declarada desierta.

<sup>12</sup> Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-20-18 y la Invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-18/18, por haber sido declaradas desiertas.

<sup>13</sup> Adjudicación directa núm. AU-08-01-2018 aprobada el 19 de diciembre de 2018 por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

<sup>14</sup> Adjudicación directa núm. AE-21-01-2018 aprobada el 15 de octubre de 2018 por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

b

## Anexo 7

**Funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos al Instituto Electoral de la Ciudad de México, con promoción en rango C, autorizada por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral**

| Nombre                          | Cargo/puesto  |
|---------------------------------|---|
| Carlos Enrique Higelin Espinosa | Titular de Órgano Desconcentrado  |
| Isaac Sergio Mendoza García     | Titular de Órgano Desconcentrado  |
| Claudia Aranda Jiménez          | Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana |
| Gerardo Francisco Cabrera López | Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana  |
| Laura Cortés Pacheco            | Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana |
| Edmundo Esquivel Revilla        | Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana  |
| José Juan Guerrero Galeana      | Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana  |
| Elizabeth Maldonado Antonio     | Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana |
| Héctor Osorio Osorio            | Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana  |

**Anexo 8**  
**Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación**  
**de la Rama administrativa, vigentes al 31 de marzo de 2019**

| Funcionario                   | Puesto y adscripción   | Rama           | Período                         | Actividad  |
|-------------------------------|--|----------------|---------------------------------|--|
| Luis Enrique Alpizar Rosas    | Secretario de Unidad de la Contraloría Interna   | Administrativa | 14/II/2019<br>al<br>29/III/2019 | Quinto cuatrimestre de Diseño Gráfico  |
| Araceli Gutiérrez Medina      | Analista de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados  | Administrativa | 14/II/2019<br>al<br>7/VI/2019   | Diplomado Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM. |
| Alberto Aguirre Vejar         | Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados | Administrativa | 14/II/2019<br>al<br>7/VI/2019   | Diplomado Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM. |
| Osear Flores Molina           | Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados           | Administrativa | 14/II/2019<br>al<br>7/VI/2019   | Diplomado Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM. |
| Israel Rentería Lara          | Jefe de Departamento de Implementación de Políticas Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos                        | Administrativa | 14/II/2019<br>al<br>7/VI/2019   | Diplomado Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM. |
| Gabriela Montelongo Reyes     | Subdirectora de Vinculación con Organismos Externos Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos                        | Administrativa | 14/II/2019<br>al<br>7/VI/2019   | Diplomado Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM. |
| Talina Castillo Solano        | Asesora "A" Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar  | Administrativa | 14/II/2019<br>al<br>7/VI/2019   | Diplomado Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM. |
| Margaret Isabel Ruiz Franco   | Analista Educadora Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía  | Administrativa | 28/II/2019<br>al<br>7/VI/2019   | Maestría en Pedagogía  |
| Miguel Ángel González Malváez | Auxiliar de Servicios Secretaría Administrativa  | Administrativa | 28/II/2019<br>al<br>24/VI/2019  | Curso de Semestre  |

Continúa...

19

... Continuación

| Funcionario                     | Puesto y adscripción   | Rama           | Período  | Actividad  |
|---------------------------------|--|----------------|--|--|
| Ivette de Jesús Cruz            | Analista Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística  | Administrativa | 29 de marzo<br>12 y 26<br>de abril<br>17 y 31<br>de mayo<br>14 y 28<br>de junio                  | Diplomado en la Escuela Intinerante de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, y Afro mexicanas |
| Marco Aurelio Altamirano Juárez | Jefe de Departamento de Normatividad y Métodos para Procesos de Participación Ciudadana Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística | Administrativa | 12 y 26<br>de julio<br>9 y 23<br>de agosto<br>6 y 20<br>de septiembre<br>4, 8 y 25<br>de octubre | Diplomado en la Escuela Intinerante de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, y Afro mexicanas |